

IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES PROMOTORES
DE EMPRESAS DE INSERCIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

Identificación de potenciales promotores
de Empresas de Inserción en Castilla y León.
Autor: Fundación General de la Universidad
de Valladolid y FECLEI

Copyright ©2007. Fundación General de la
Universidad de Valladolid y FECLEI
Edita: Fundación General de la Universidad
de Valladolid y FECLEI

Diseño gráfico y Maquetación: Oh Visual.com

Esta publicación se incluye en el proyecto emi-equal,
cofinanciado por la Iniciativa Equal del Fondo Social
Europeo. El contenido de esta publicación es responsabilidad
exclusiva de sus autores y autoras, y en ningún modo debe
considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.
Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar
públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca
la autoría y no se use para fines comerciales.

Deposito Legal: AS-6937/07
Impreso por Artes Gráficas EUJOA

IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES PROMOTORES
DE EMPRESAS DE INSERCIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

1.	PRÓLOGO		
	Miguel Santos González Federación Castellano Leonesa de Empresas de Inserción (FECLEI)		13
	Teresa del Álamo Martín Universidad de Valladolid		17
2.	LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN		
	Las Empresas de Inserción		21
	Características de las Empresas de Inserción		23
	Itinerarios de inserción sociolaboral		24
	Beneficio social de las Empresas de Inserción		28
	Normativa aplicable en Castilla y León		33
	Normativa a nivel estatal		34
	FECLEI – Federación Castellano Leonesa de Empresas de Inserción		38
	FGUVA – Fundación General de la Universidad de Valladolid		41
3.	EL PROYECTO EMI EQUAL		
	La Iniciativa Comunitaria Equal		45
	El proyecto EMI-Equal		47
	Perfil tipo de Potenciales Promotores de Empresas de Inserción		56
	Metodología del estudio		59
4.	POTENCIALES PROMOTORES DE EMPRESAS DE INSERCIÓN EN CASTILLA Y LEÓN		
	ACLAD-Asociación Castellano Leonesa de Ayuda al Drogodependiente	Burgos	65
	ARBU-Asociación de alcohólicos rehabilitados de Burgos	Burgos	69
	Burgos Acoge	Burgos	71
	ALFAEM-FEASES Asociación leonesa de familiares y amigos de enfermos mentales	León	74
	ILDEFE-Instituto Leonés de Desarrollo Económico, Formación y Empleo	León	78
	Asociación de mujeres Plaza Mayor	Salamanca	81
	APRAMP-Asociación para la prevención, reinserción y atención de la mujer prostituta	Salamanca	84
	Asociación Puente Vida	Salamanca	87
	Asociación TAS	Salamanca	91

Lorenzo Milani Centro de Formación	Salamanca	95
Salamanca Acoge	Salamanca	98
Asociación de parados PM40 de Valladolid	Valladolid	101
Fundación Rondilla	Valladolid	103
Procomar Valladolid Acoge	Valladolid	108
Cáritas Española		111
Cáritas Diocesana de Ávila		112
Cáritas Diocesana de Burgos		116
Cáritas Diocesana de León		120
Cáritas Diocesana de Palencia		123
Cáritas Diocesana de Segovia		126
Cáritas Diocesana de Valladolid		129
Cáritas Diocesana de Zamora		133
Cruz Roja Española		136
Cruz Roja de Ávila		138
Cruz Roja de Burgos. Programa de Empleo		140
Cruz Roja de León		143
Cruz Roja de Salamanca		146
Cruz Roja de Soria		149
Fundación Secretariado Gitano		150
Fundación Secretariado Gitano de Burgos		153
Fundación Secretariado Gitano de León		156
Fundación Secretariado Gitano de Palencia		159
Fundación Secretariado Gitano de Salamanca		161
Fundación Secretariado Gitano de Valladolid		163

5. PRINCIPALES RESULTADOS

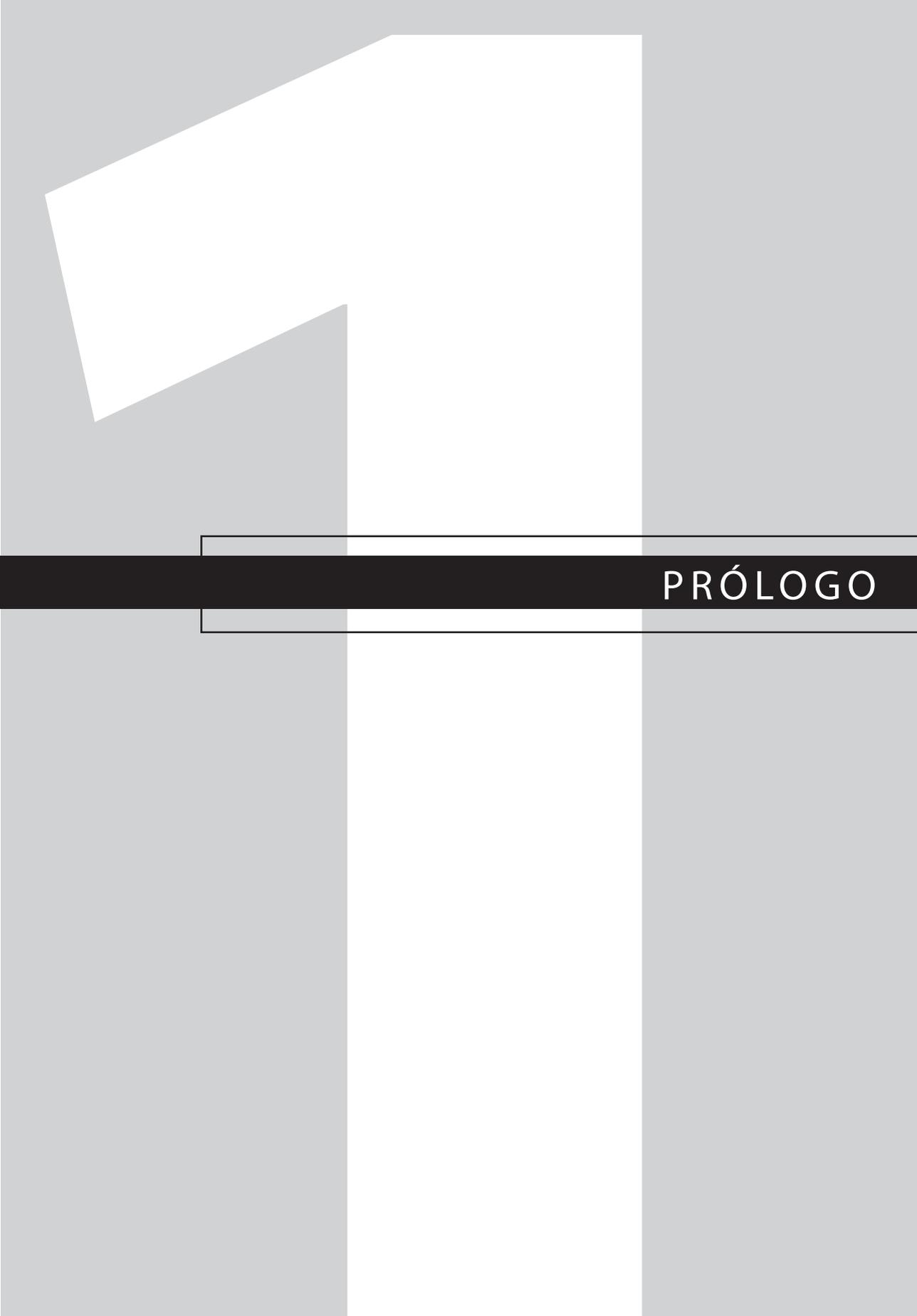
Distribución por provincias	169
Forma Jurídica	169
Fecha de constitución	170
Programa, proyectos y servicios prestados	170
Acciones formativas	174
Personas beneficiarias	180
Recursos Humanos	181
Fuentes de Financiación	182

6. PUESTA EN MARCHA DE EMPRESAS DE INSERCIÓN

Iniciativas y proyectos en marcha	187
Principales dificultades para poner en marcha una Empresa de Inserción	189
Otros proyectos relacionados	190

7. ANEXOS

Cuestionario de Potenciales Promotores de Empresas de Inserción	195
Bibliografía	211



PRÓLOGO

Miguel Santos González

Presidente de la Federación Castellano
Leonesa de Empresas de Inserción FECLEI.

... y ahora ¿qué?

Ahora la pelota está en nuestro tejado, en el de las Empresas de Inserción. Llevamos tantos años reivindicando un reconocimiento de nuestro trabajo, que una vez conseguido, tendremos que replantearnos nuestro futuro y asumir los retos de demostrar que lo que hemos venido defendiendo es viable y eficaz.

En el momento de escribir esto, la Ley estatal está a punto de ser aprobada en el Senado. Además, recientemente se ha publicado un Decreto autonómico en Castilla y León que regula y sienta las bases para el establecimiento de medidas de fomento. Son ya doce las comunidades autónomas que lo han hecho. Esto cambia sustancialmente el escenario en el que se van a mover a partir de ahora las Empresas de Inserción. Entonces ¿cuáles serán nuestros retos?

En primer lugar, el desarrollo y consolidación de las propias empresas, creando nuevas y asegurando las existentes. En definitiva, consolidando más empleo de inserción, demostrando su rentabilidad social y económica, probando que el tránsito es la fórmula idónea y dejando patente que proporcionar empleo a personas en inserción es rentable para la sociedad.

En segundo lugar, es preciso mejorar nuestras estructuras y equipos: con una profesionalización creciente de la gestión, dotándonos de herramientas y aprovechando las nuevas tecnologías y por qué no, planteándonos empresas de segundo nivel. Debemos abordar definitivamente ámbitos como la gestión de la calidad, el medio ambiente y la prevención de riesgos y ser ejemplo en la igualdad de oportunidades.

Esta nueva Ley ¿será compatible con la complejidad de la normativa autonómica que se ha desarrollado estos años? También las Empresas de Inserción tenemos un papel importante en este campo, tratando por un lado, de evitar desigualdades entre territorios y por otro, de que no se den pasos atrás en ninguna comunidad autónoma.

El papel que la nueva Ley establece para los servicios sociales es muy importante, tal y como hemos defendido desde el propio sector, sin embargo, esto implica una adaptación por parte de todos. Debemos integrar a las Empresas de Inserción dentro del entramado de recursos y dispositivos de inclusión, tenemos que evitar que ninguna de las personas con las

que trabajamos actualmente queden fuera y para todo ello es necesario establecer relaciones de colaboración con los servicios sociales y conseguir que éstas sean ágiles y no mermen la operatividad imprescindible para el funcionamiento de una empresa.

En esta línea de coordinación, debemos convencer a los sindicatos de que no se trata de “empleo temporal” sino de empleo de inserción, por lo tanto, debemos establecer alianzas porque el objetivo que perseguimos unos y otros es la inserción laboral. Por otro lado, tenemos que realizar un papel pedagógico con las empresas ordinarias, convenciendo a los empresarios de la ausencia total de competencia desleal.

Tenemos que consolidar nuestras redes, organizándonos en asociaciones territoriales, solucionando problemas pasados. Debemos consolidarnos como interlocutores de la administración y afianzarnos como parte de la economía social.

Aún no ha sido aprobada la Ley, pero ya se intuyen mejoras legislativas e incluso aspectos que no se han abordado, como el establecimiento de la obligación para todas las empresas de contratar personas en inserción o de contratar servicios o productos de las EIs, ventajas fiscales similares a las de las entidades no lucrativas y por supuesto, la creación de ayudas específicas en los territorios donde aún no existen.

Uno de los retos más importantes que debemos asumir es impulsar las cláusulas sociales y los mercados tutelados. Debemos afianzar a la administración como cliente de las Empresas de Inserción.

Por último, es preciso conseguir la implicación de capital privado de fundaciones, cajas de ahorros... y el desarrollo de instrumentos financieros adecuados.

Emi-equal en Castilla y León, unido a otros proyectos equal, es en parte responsable de este cambio de escenario. Este proyecto a punto de finalizar ha pretendido experimentar con diferentes medidas que regulen e impulsen el sector de las Empresas de Inserción. La nueva normativa es precisamente la transferencia de las medidas que han resultado exitosas.

En el momento actual, se han superado ampliamente los objetivos planteados, habiéndose incrementado el número de empresas de 5 a 10, que agrupan 20 actividades económicas, sin contar las que se encuentran en fase de constitución, con más de 150 puestos, de los cuales más de 80 son de inserción.

A través de emi-equal se ha desarrollado una herramienta adaptada para la realización de estudios de viabilidad y planes de empresa, una guía de constitución de Empresas de Inserción y se han llevado a cabo dos estudios: *“Identificación y análisis de Buenas prácticas de Empresas de Inserción en España”* e *“Identificación de Potenciales promotores de Empresas de Inserción en Castilla y León”*. Ambos estudios han sido elaborados por la Fundación General de la Universidad de Valladolid, miembro de la agrupación de desarrollo, con la colaboración de la Oficina Técnica del proyecto.

Con el estudio *“Identificación de Potenciales promotores de Empresas de Inserción en Castilla y León”* se ha pretendido analizar empresas consolidadas para identificar las claves

de su éxito, de sus resultados y de su mantenimiento en el tiempo. De la muestra escogida se extraen aquellos aspectos que es preciso atender al plantearse cualquier iniciativa de creación, mantenimiento y consolidación de una empresa de inserción.

En ambos trabajos, en nombre de Feclei, agradecemos el esfuerzo realizado por todas las personas que han colaborado y les felicitamos por el resultado final. Deseamos y estamos convencidos de que serán de gran utilidad.

Miguel Santos González

Teresa del Álamo Martín

Vicedecana de Trabajo Social,
Comunicación y Actividades Estudiantiles.
Universidad de Valladolid

Desde hace varios años, las administraciones públicas, las instituciones europeas, las corporaciones locales han tenido y tienen como objetivo mejorar las condiciones de inserción en el mercado de trabajo de grupos sociales que por su deficiente nivel o dedicación profesional, generados por diversas causas, como la escasa formación, procedencia étnica cultural o social, les impide competir con otros colectivos más afortunados. Son personas que están inmersas en procesos de exclusión social, entendida como un proceso complejo en el que encontramos varios elementos que la conforman: carencia de bienes, ausencia de derechos, dependencia y falta de participación social y política.

Cuando las políticas de empleo, las medidas aisladas de servicios sociales o las políticas de rentas se muestran ineficaces para alcanzar a determinados colectivos sociales, surge la necesidad de establecer mecanismos de actuación que produzcan un acercamiento entre el ámbito del empleo y el ámbito de la inserción social. No debemos olvidar que el empleo, si es de calidad, aporta renta suficiente para prevenir situaciones de necesidad, además de ser el camino adecuado y habitual para la inserción social. El empleo comporta el acceso a derechos fundamentales como la salud, la educación, la vivienda y la protección social.

Las actuales políticas de empleo dirigidas a personas en proceso de exclusión social presentan características peculiares porque no debemos olvidar que las capacidades de empleo de este colectivo están limitadas por problemas de desestructuración personal y falta de aptitudes y hábitos apropiados para el desarrollo de una actividad laboral normalizada. Dichas políticas persiguen no solo incrementar la empleabilidad de las personas sino también, su integración social y la formación, estructurándose de forma progresiva. Comenzando por las que su objetivo es paliar carencias básicas de instrucción y siguiendo por la adquisición de habilidades sociales.

Se desarrolla lo que se denomina "itinerario de inserción sociolaboral" en el que el individuo recibe un servicio de orientación laboral y asesoramiento para el empleo mediante el que va mejorando su autonomía personal, la responsabilidad sobre su propio proceso de desarrollo personal y profesional y sus condiciones de empleabilidad y concluyendo con la formación ocupacional para la inserción en el tejido productivo y su integración social.

Por otro lado, las particularidades de estas políticas respecto de las generales de empleo se manifiesta en la necesidad de utilizar como instrumento idóneo estructuras de inserción, fundamentalmente en las llamadas *Empresas de Inserción*.

La realidad de las Empresas de Inserción es muy variada y compleja en la Unión Europea, existiendo varios modelos. El modelo francés de Empresas de Inserción es el más extendido. Nació a mediados de la década de los setenta como una práctica social, para después ser objeto de normativa propia. Las Empresas de Inserción en Francia, se configuran como actividades formativas y ocupacionales prelaborales que diferentes entidades promueven a favor de los excluidos y que les permita ser asalariados en empresas que compiten en el mercado.

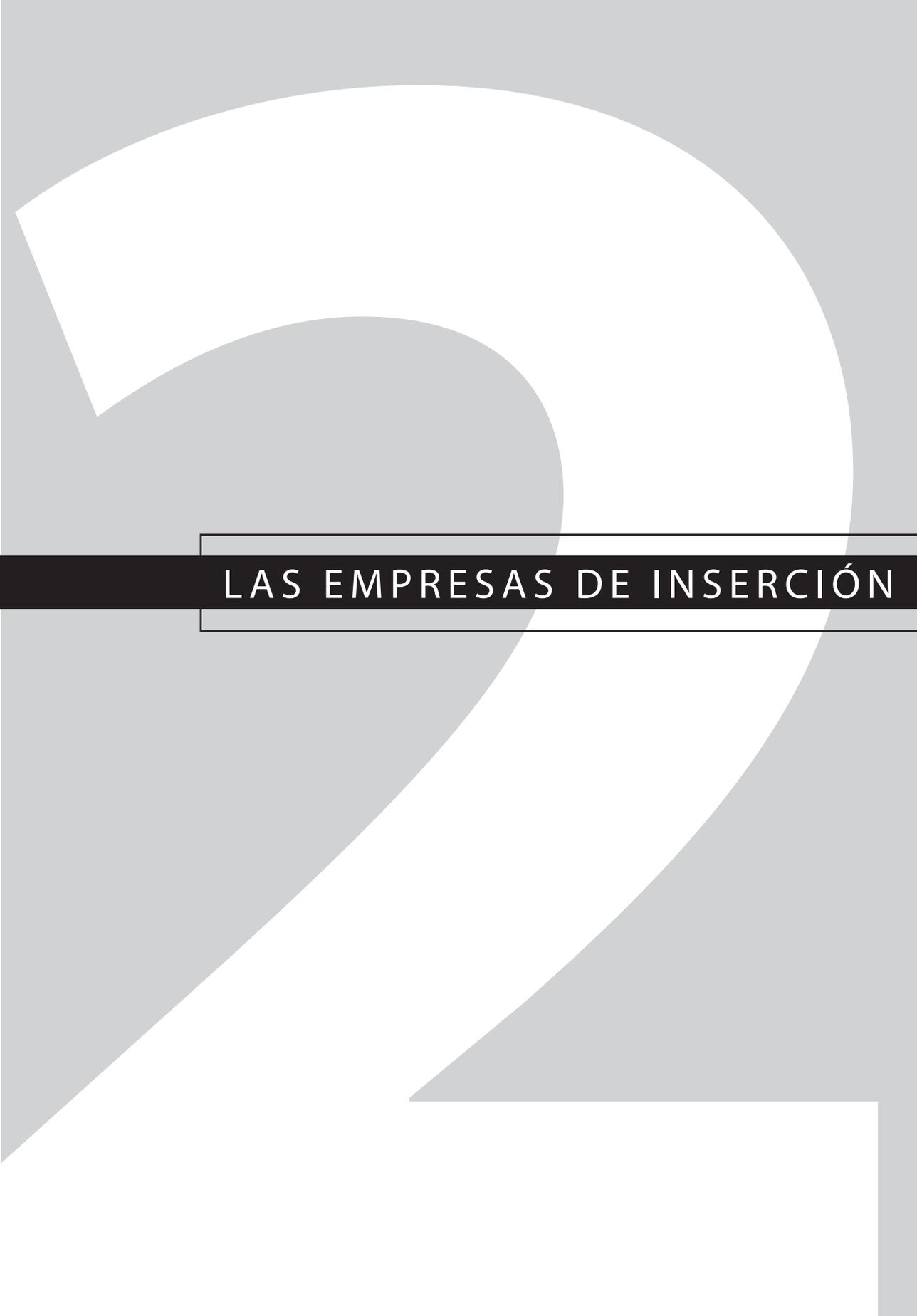
En España surgen como consecuencia de las actuaciones realizadas por las organizaciones sociales especializadas en inclusión social. Su rasgo común es que son entidades con formas societarias diferentes que, realizando un trabajo productivo y participando regularmente en las operaciones del mercado a través de la producción de bienes o la prestación de servicios, tienen como fin primordial de su objeto social la integración social y laboral de personas en situación o amenaza de exclusión social y excluidas, por tanto, de los circuitos tradicionales del empleo, proporcionándoles un trabajo remunerado y la formación y el acompañamiento necesarios para mejorar sus condiciones de ocupabilidad y facilitar su acceso al mercado laboral ordinario.

La presente publicación contribuye a conocer mejor la realidad de las Empresas de Inserción en nuestro país, difundiendo aquellas prácticas valiosas, “buenas prácticas”, que garantizan el acceso al mundo laboral de amplios colectivos que son excluidos por el propio mercado, convirtiéndose en aportaciones fundamentales para las políticas de empleo, para los servicios sociales y para la mejora continua.

La difusión de las actuaciones realizadas por estas organizaciones puede motivar a otras para seguir trabajando en el objetivo de inclusión social y ayudar a crear redes de conocimiento y colaboración entre las diferentes entidades. Permiten crear modelos renovados de intervención susceptibles de ser transferidos a otros lugares de características similares. Promueven un sentido de responsabilidad social a nivel local en cuanto que tienen un objetivo explícito que es otorgar beneficios a la comunidad.

No debemos olvidar que la proliferación de las Empresas de Inserción posibilitaría poder desarrollar, de una forma óptima, itinerarios de inserción que permitan mejorar la empleabilidad de aquellos colectivos de difícil inserción sociolaboral, pudiendo acceder al mercado laboral ordinario, o incluso entrando a formar parte de la propia estructura de estas mismas Empresas de Inserción.

Teresa del Álamo Martín



LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN

LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN

La Unión Europea indica que la exclusión social se manifiesta en **“la imposibilidad de gozar de los derechos sociales sin ayuda, en la imagen desvalorizada de sí mismo y falta de la capacidad personal de hacer frente a las obligaciones propias, en el riesgo de verse relegado de forma duradera al estatus de persona asistida y en la estigmatización que todo ello conlleva para las personas y, en las ciudades, para los barrios en que residen”**. Cuando personas con su vida desestructurada y en riesgo de exclusión, se acercan al mundo laboral se encuentran con empresas que no se adecuan a su situación personal. En ocasiones, la falta de sensibilidad de las empresas para ser herramientas de inserción, a pesar de que existen incentivos económicos para ello, les ha llevado a entidades sociales sin ánimo de lucro a convertirse en propietarias de empresas, empresas para la inserción laboral.

Las Empresas de Inserción (EI) constituyen un puente entre la **formación** y el **empleo**, especialmente para algunas personas que, por diversas circunstancias, no pueden acceder directamente al mercado de trabajo. Siempre encuentran su origen en diferentes proyectos, iniciativas o centros de inserción y, por tanto, en el seno de una **organización social**.

Definimos estas empresas como **“estructuras de aprendizaje, en forma mercantil, cuya finalidad es posibilitar el acceso al empleo de colectivos desfavorecidos, mediante el desarrollo de una actividad productiva, para lo cual se diseña un proceso de inserción, estableciéndose durante el mismo una relación laboral convencional”**.

La finalidad principal y prioritaria de las Empresas de Inserción es potenciar la inserción socio-laboral de personas en situación de exclusión social. Así, entendemos que las Empresas de Inserción no sólo persiguen crear empleo y, por tanto, riqueza; su principal objetivo es habilitar espacios para posibilitar la adquisición de experiencia y entrenamiento a ciertos colectivos de personas, ofreciéndoles un puesto de trabajo que les permita adquirir la cualificación y el nivel de productividad necesarios para poder dar el salto al mercado de trabajo y/o a la empresa ordinaria.

Estas empresas suponen **un salto cualitativo con respecto a los programas de formación y de inserción laboral convencionales**, en los que los cursos, las sesiones de búsqueda de empleo, etc., no son suficientes para saltar al mundo laboral. El propio mercado excluye a algunas personas por muy diversas razones, todas ellas relacionadas con su baja empleabilidad. Las Empresas de Inserción parten de un principio básico: algunas personas, con **“bajo nivel de empleabilidad”**, pueden alcanzar un grado de productividad suficiente para acceder al mercado laboral, si se dan dos circunstancias:

- a.- **El nivel de productividad exigido en un primer momento disminuye** para irse incrementando poco a poco, hasta alcanzar el nivel que exige el mercado.
- b.- Durante un período suficientemente largo, **se ofrece formación y apoyo social.**

Por un lado, **las Empresas de Inserción realizan actividades económicas lícitas de producción de bienes o prestación de servicios**, intentando, como cualquier otra empresa, ser productivas, competitivas y rentables. No obstante, **su finalidad primordial y prioritaria es la integración sociolaboral de personas en situación o grave riesgo de exclusión social.** Se trata por lo tanto de empresas en las que, además de valorar su rentabilidad económica, pues no están al margen de los procesos convencionales de la economía, se desarrollan acciones que mejoran el entorno, potencian los servicios a las personas y favorecen la calidad de vida. Destaca su **rentabilidad en los aspectos sociales, ya que los beneficiarios dejan de ser personas pasivas y dependientes y tienen la oportunidad de entrar en el sistema socio-económico a través de un empleo.**

Las Empresas de Inserción son una forma de **Economía social**, que normalmente toman la forma jurídica de Sociedad Limitada, y que reinvierten en sus actividades el eventual beneficio societario que obtienen. Procuran un itinerario de inserción a sus trabajadores, que consiste en un **plan personalizado que establece un camino planificado hacia la consecución de su integración en el mercado laboral ordinario.** Normalmente, la permanencia de estas personas en las Empresas de Inserción es temporal, ya que su finalidad última no es la creación de puestos de trabajo indefinidos, sino formar y capacitar a las personas para poder encontrar un puesto de trabajo por sí mismas fuera del entorno que podríamos denominar de trabajo protegido.

Se trata, en definitiva, de iniciativas empresariales que consiguen una **doble rentabilidad social y económica**, alcanzando el equilibrio entre la solidaridad y la eficacia empresarial. No es posible una verdadera inserción social, no se puede abandonar la exclusión, sin lograr la inserción laboral, sin lograr un empleo que dé estabilidad, que dé autonomía personal y que conceda un sitio en la sociedad, éste es el origen de las Empresas de Inserción.

Las Empresas de Inserción conectan la formación y el empleo. Intentan superar el itinerario tradicional, lineal, que sitúa el empleo en la última fase del proceso, sólo accesible después de superar otras fases. En estas empresas el empleo es el fin y el medio simultáneamente. En algunos casos, no en todos, es más fácil superar problemas personales si se está trabajando, porque la autoestima, los medios y las posibilidades son mayores. Las Empresas de Inserción son muy eficaces en estas situaciones y además, suponen claramente un ahorro en protección social, prestaciones, acciones formativas, etc.

Al estar dotadas de un claro **e irrenunciable contenido social**, tienen que hacer frente a realidades desestructuradas, dando respuestas ajustadas y especialmente adecuadas a las necesidades psico-sociales y de habilidades profesionales propias de cada uno de los trabajadores y trabajadoras con que desarrollan su actividad. De esta manera, lejos de entender la empresa únicamente como un equipo de trabajo, desarrollan itinerarios individuales de seguimiento de los procesos de aprendizaje e inserción socio-laboral de las personas a las que contratan.

Las Empresas de Inserción juegan, hoy en día, un papel fundamental como **auténticas realidades que aportan soluciones**, plasmadas en acciones concretas y con motivaciones y objetivos sociales claramente definidos que, lejos de perpetuar modelos de inserción socio-laboral concebidos como procesos formativos rígidos, posibilitan una, y tal vez la única, solución concreta a personas marginadas y excluidas acostumbradas a recibir, tan sólo y en el mejor de los casos, una atención de carácter paternalista y asistencial por parte de las administraciones.

CARACTERÍSTICAS DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN

Podemos recoger las siguientes **señas de identidad**, rasgos definitorios de las Empresas de Inserción:

- Son empresas que *desarrollan una actividad económica de producción de bienes o prestación de servicios* en cualquier sector del mercado, realizan un trabajo productivo y participan regularmente en las operaciones del mercado.

- Son *empresas promovidas por una entidad sin ánimo de lucro*, normalmente una Asociación o una Fundación, que es la propietaria mayoritaria del capital social. Las entidades promotoras son entidades públicas o privadas que tienen como objetivo la inserción social de personas desfavorecidas.

- *Poseen forma jurídica de sociedad mercantil o de economía social*. Estas empresas entran de lleno en el concepto de economía social y están vinculadas al sector no lucrativo de Asociaciones, Fundaciones, Cooperativas, etc...

- *Su objeto social primordial es la inserción sociolaboral de colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral*, proporcionándoles un trabajo remunerado y las medidas personalizadas de apoyo, la formación para el desarrollo de la actividad profesional y el acompañamiento social necesarios para facilitar su acceso al mercado laboral ordinario. A estos efectos, las Empresas de Inserción proporcionan a los trabajadores y trabajadoras, como parte de sus itinerarios de inserción, procesos personalizados y asistidos de trabajo remunerado, formación en el puesto de trabajo y la necesaria habituación laboral y social. Se desarrolla un proceso de inserción personal y social de cada trabajador/a.

- *Un porcentaje mínimo de personal debe hallarse en proceso de inserción* (normalmente entre un 30% y un 50%). Por consiguiente en una Empresa de Inserción conviven dos tipos de trabajadores/as: los que se encuentran realizando un proceso de inserción sociolaboral -personal de inserción- y quienes no presentan déficit en su empleabilidad y se mueven con normalidad en el mercado laboral -personal normalizado.

- Ofrecen a sus trabajadores o socios trabajadores unas *condiciones laborales conforme a la legislación vigente*, contratan a sus trabajadores según los modelos de contratos existentes y respetando siempre el convenio del sector.

- *Imposibilidad de repartir beneficios*, dedicando sus excedentes a fines sociales, a la mejora y ampliación de sus estructuras productivas y de inserción o la promoción de otras actividades de inserción socio-laboral.

- *Son empresas pensadas y planificadas para dar trabajo a las personas derivadas de los Servicios Sociales de Base*, empresas diseñadas para ofrecer a personas con dificultad la ocasión de trabajar, de participar en una actividad productiva real, de insertarse en el mercado pero al mismo tiempo adaptándose a sus posibilidades y capacidades reales.

- *Son empresas para el tránsito*, para ser utilizadas por el mayor número posible de personas, como sitio donde quitarse las etiquetas de exclusión que llevan puestas, mientras aprenden trabajando y mejoran sus condiciones de empleabilidad y se desarrolla un trabajo de acompañamiento para que pasen a otras empresas donde tengan más posibilidades de promoción y de mejora personal.

- *Se trata de empresas de Economía Social*, son empresas donde la persona está por encima de todo, que realizan algo más complejo y complicado que crear empleo, el producto "estrella" y específico que ofrecen a la sociedad es el de insertar a personas en ella a través del empleo.

ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

La inserción sociolaboral constituye un proceso de obtención de autonomía de los trabajadores/as, cuyo resultado final es la consecución y mantenimiento de un puesto de empleo. El modelo de intervención se compone de instrumentos educativos, formativos, ocupacionales, de orientación y de acceso al empleo, dentro del **itinerario de inserción personalizado** a recorrer por cada una de las personas en proceso de inserción. Se ofrece, por un lado, un puesto de trabajo estable, seguro, adecuado a sus capacidades y sus posibilidades y por otro lado formación, acompañamiento y apoyo social necesarios.

Se proporcionan a los trabajadores/as en proceso de inserción las medidas personalizadas de apoyo necesarias en cuanto a:

- Formación dirigida al aprendizaje de la actividad profesional.
- Adquisición de hábitos sociales y de trabajo: puntualidad, horarios, normas de la empresa, hábitos de higiene, utilización de equipos y materiales, trabajar sin supervisión, seguridad laboral...
- Plan individualizado de inserción, que tenga en cuenta las necesidades globales de la persona.
- Intervención vinculada al desempeño laboral dentro de la empresa, la formación y el trabajo estarán permanente unidos.
- Potenciar las habilidades individuales y el desarrollo personal. El objetivo es promover la autonomía de la persona.
- Coordinación de todos los trabajadores de la empresa en la labor de inserción y cooperación con agentes externos: Servicios Sociales y entidades de inserción.

El objetivo es doble, por un lado, **eleva el nivel de “empleabilidad”** a través del entrenamiento, la realización de prácticas, el incremento de la capacitación y la formación profesional y, por otro lado, ofrecer **acompañamiento y apoyo psicosocial**, dirigido a resolver problemáticas personales y de convivencia que impiden o dificultan el normal desarrollo del proceso de adaptación laboral.

Toda persona que se integra en la empresa de inserción, va a cubrir en ella una fase de su **itinerario individual hacia el empleo**. La estrategia de actuación va a consistir en orientar a la persona a diseñar y protagonizar su propio itinerario de inserción. Todo ello se realiza mediante un sistema de tutorización personalizada, protagonizado por la propia persona, con carácter integral y dirigido a potenciar las habilidades individuales y el desarrollo personal.



El proceso de inserción, o itinerario, consta de las siguientes fases:

<p>1 SELECCIÓN DEL CANDIDATO</p>	<p>Cuando hay un puesto de trabajo se hace la oferta dentro de la entidad promotora para buscar la persona mas adecuada, ya que los futuros trabajadores provienen prioritariamente de la propia organización y de sus proyectos sociales. Si no se encuentra, se realiza una oferta a los servicios municipales de empleo, servicios sociales y a otras entidades sociales. Entre las personas que se presenten, se realiza la <i>selección del candidato o candidata</i>.</p>
<p>2 IDENTIDAD DEL CANDIDATO</p>	<p>Elaboración de una ficha con los principales <i>datos personales</i> y CV del candidato.</p>
<p>3 NOTA TÉCNICA</p>	<p>Se obtiene una <i>certificación de los servicios sociales</i>, o del órgano competente, de que la persona candidata reúne los requisitos exigidos para cubrir un puesto de trabajo de inserción. Este certificado acredita ante los organismos públicos la situación de exclusión social.</p>
<p>4 ENTREVISTA INICIAL</p>	<p>Se recogen los datos relevantes del trabajador respecto a su situación personal, laboral y socio-familiar.</p>
<p>5 COMPROMISO DE INSERCIÓN</p>	<p>Se establece un <i>compromiso de inserción</i>, documento que recoge las acciones específicas de carácter social necesarias para conseguir la integración personal, social y laboral, a desarrollar por parte de la empresa y por parte del trabajador/a en proceso de inserción.</p> <p>El trabajador/a se compromete a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer, aceptar y cumplir con el Reglamento de Régimen Interno de la Empresa de Inserción. 2. Reconocer estar en proceso de inserción social y laboral y participar en el mismo activamente a través del conocimiento de su plan individual. 3. Acudir y participar activamente en el diseño y desarrollo de su itinerario personal en las citas que se determinen dentro y/o fuera del horario laboral. 4. Esforzarse en la consecución de los objetivos que se planteen en dicho Plan Individual, cumpliendo con la temporalización y ejecución de las actividades que se determinen. 5. Velar por los intereses de la empresa procurando su crecimiento y desarrollo. 6. Seguir las directrices que tanto el gerente como el encargado de producción asignado establezcan, de cara a incrementar el conocimiento de la actividad profesional así como el nivel de productividad.
<p>6 CONTRATO DE TRABAJO</p>	<p>Según la legislación vigente y el convenio colectivo del sector. Duración total del proceso de inserción por un periodo no superior a tres años.</p>

<p>7 DIAGNÓSTICO</p>	<p>Valoración inicial del <i>nivel de empleabilidad</i>. Se define la situación de partida para posteriormente planificar hacer un seguimiento del desarrollo de su itinerario. Es un paso inicial para posteriormente diseñar junto al trabajador el PLAN o ITINERARIO.</p>
<p>8 PLAN ITINERARIO DE INSERCIÓN</p>	<p>Aquí se <i>acuerda con el trabajador el itinerario</i> a seguir: se marcan objetivos, fechas de revisión, se analiza cada apartado a trabajar... Es un plan flexible que permite incorporar nuevos objetivos, visible para el trabajador y sirve para ver la evolución personal según el grado de objetivos conseguidos.</p> <p>Puede que el trabajador proceda de un itinerario previo desde otra entidad. En estos casos existirá coordinación para determinar los objetivos a trabajar desde la Empresa de Inserción (posiblemente incidir en aspectos laborales: horarios, productividad, responsabilidad, relaciones, etc...).</p>
<p>9 PERIODO DE PRUEBA</p>	<p>El <i>periodo de prueba</i> será el establecido en el convenio del sector. Sirve para ir conociendo la empleabilidad del trabajador y reformular objetivos, modificarlos o presentar al trabajador la realidad de sus posibilidades, capacidades o aspectos a mejorar y potenciar.</p> <p>Se busca con este objetivo que la persona, primero, se sienta involucrada en el proceso que inicia, y segundo, vea a la empresa como una posibilidad a largo plazo, de promocionarse y crecer a nivel personal y humano.</p> <p>En caso de no superar el periodo de prueba o realizarlo de forma parcial, se analizan en el Equipo Técnico (Gerente, Encargado de Producción y Educador) las posibilidades de reeducación o de derivación a otro programa o entidad, ofreciendo diferentes alternativas.</p>
<p>10 ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES</p>	<p>La mayoría de los trabajadores están desinformados de aspectos sociolaborales o trabajan con conjeturas, de lo que captan de oídas..., pero sin saber a dónde dirigirse para informarse. También muchos han estado desvinculados del mercado laboral (mucho tiempo sin trabajar, trabajo sin contrato...).</p> <p>Se trata de dotarles de capacidades y <i>habilidades sociales y laborales</i> para afrontar, primero el trabajo en el que están actualmente, y más tarde, irles preparando de cara a sus habilidades para buscar y mantener un puesto de trabajo fuera de la empresa de inserción.</p>
<p>11 FORMACIÓN PROFESIONAL</p>	<p>Siempre que es posible, se intentará dar facilidades (en cuanto a horarios, jornadas de trabajo, vacaciones laborales...) para que el trabajador/a se forme y adquiera más destrezas profesionales pensando en su posterior incorporación al mercado normalizado.</p> <p>Se ofrece a los trabajadores información sobre <i>cursos de formación y capacitación profesional</i>, organizados en ocasiones por la propia empresa, por la entidad promotora o desde otras entidades.</p>

<p>12 BUSQUEDA DE EMPLEO</p>	<p>En la última etapa del proceso, se busca la inserción en el mercado normalizado. Se desarrollan actividades de <i>búsqueda de empleo y acercamiento al mundo laboral</i>. Se planifican con el trabajador los pasos a seguir: a quien se quiere dirigir, cómo va a buscar trabajo, cuánto tiempo le va a dedicar, con qué recursos cuenta, qué es lo que conoce/desconoce de la ciudad...</p> <p>También intermediación con empresas: información de políticas de incentivos a la contratación de colectivos con dificultades de empleabilidad, acciones orientadas a establecer relaciones con empresas, en forma de convenios (de prácticas, formación...) siempre que sea posible. La colaboración de la empresa ordinaria es imprescindible para conseguir la inserción sociolaboral.</p>
<p>13 INSERCIÓN MERCADO ORDINARIO</p>	<p>Este apartado del Itinerario-Plan es muy amplio y complejo de realizar ya que depende de cada trabajador, de sus perspectivas, de sus posibilidades reales y de su situación personal y social.</p>
<p>14 SEGUIMIENTO</p>	<p>Se realizan <i>tutorías de seguimiento</i> y de consolidación de los aprendizajes adquiridos una vez producida la inserción definitiva en el mercado de trabajo, para lograr que el empleo sea mantenido en el tiempo. La duración de este seguimiento suele ser de unos 12 meses. Se trata de que aquellas personas que hayan estado en la empresa de inserción se "defiendan" en el mercado de trabajo normalizado. Las funciones a desarrollar en esta etapa del itinerario varían mucho debido a las características de los distintos trabajadores así como las demandas por ellos planteadas: desde hacer una carta para presentarse a una oferta de trabajo, presentarle a una empresa, derivarle a un servicio, etc...</p>

Cada momento del itinerario es clave, no obstante se presta especial atención a dos periodos: en la fase inicial, al diseño del itinerario de inserción, en conjunto con el trabajador, y en la fase final, a la salida al mercado laboral ordinario.

BENEFICIO SOCIAL DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN

Se ha intentado en este estudio, y se había recogido como uno de los objetivos al inicio del proyecto, la realización del cálculo sobre el **beneficio social que las Empresas de Inserción aportan a las administraciones públicas y al conjunto de la sociedad**. No ha sido posible, por cuestiones metodológicas y de representatividad de la muestra, realizar estas estimaciones, por lo que tomaremos como referencia los datos de estudios anteriores¹, realizados en el periodo 2003-2007.

1. Datos extraídos de las publicaciones "Identificación y Diagnóstico Integral de las Empresas de Inserción en España"; FEDEI (2003); "Incluidos, Nuevas empresas para la transformación social en Aragón" AREI (2006); "Modelización del costo de las Empresas de Inserción para la administración pública", RETOLAZA AVALOS, J.L. y RAMOS FERNÁNDEZ M. (2005). CIRIEC- España, Revista de economía pública, social y cooperativa. Nº 52 Agosto 2005, pp. 361-385 y del estudio en Francia realizado por el CNEI (2007), publicado en el Observatoire 2006 des entreprises d'insertion "Quand l'entreprise lutte contre l'exclusion". Nº 38 Trimestriel Automne 2007. CNEI (Comité National des Entreprise d'Insertion - France)

El interés de presentar resultados del coste económico para la sociedad, se refiere al hecho de conocer el beneficio relativo que aporta emplear a una persona con esta problemática, en relación a mantener su situación de desempleo o percepción de otras prestaciones y servicios asistenciales. La conclusión final a la que se pretende llegar, es si merecen la pena los esfuerzos realizados y si las ayudas públicas demandadas por el sector están adecuadamente invertidas y justificadas.

Las Empresas de Inserción son una realidad emergente en el país, con un importante potencial de crecimiento, especialmente cuando aparezca la futura ley nacional que las regule y las medidas de fomento previstas sean una realidad, lo que consecuentemente va a suponer una demanda cada vez mayor de recursos públicos hacia estas empresas, y la optimización de dichos recursos se convierte en un problema de inminente actualidad.

En este momento se calcula que hay más de 3,5 millones de personas en el estado español que perciben algún tipo de prestación económica asistencial, pero cada vez más desde el sector privado de las organizaciones sin ánimo de lucro principalmente, y también desde la administración, se apuesta por otro tipo de medidas y políticas activas de inserción por medio del desempeño de una actividad económica. Se estima que existan en torno a 200-250 Empresas de Inserción en el territorio español y, de producirse un crecimiento similar al producido en Francia tras la promulgación de la ley de EI (aumento del 251%, pasando de 279 empresas en 1990 a 700 empresas en 1996), podríamos aventurar un crecimiento exponencial de las EI en los próximos años.

Frente a la opinión de que este tipo de iniciativas de inserción tienen un coste para la administración por la vía de las subvenciones, se han publicado diversos estudios que ponen de manifiesto que **los empleos de inserción suponen un importante ingreso para la administración**, canalizado por dos vías: la primera, el propio ahorro que supone la salida de los programas asistenciales del trabajador/a de la EI y, la segunda, generada por los ingresos al estado en concepto de Seguridad Social, IVA, IRPF o Impuesto de Sociedades.

El principal estudio hasta la actualidad ha sido el realizado por **Fedei** en 2003, **"Identificación y Diagnóstico Integral de las Empresas de Inserción en España"**, y es el que viene siendo utilizado como referente en cuanto al cálculo del balance social de las Empresas de Inserción en nuestro país, debido a la inexistencia de otros estudios cuantitativos a tal escala posteriores. De este estudio se obtienen las siguientes conclusiones:

Las Empresas de Inserción prestan dos tipos de servicios simultáneamente: la inserción sociolaboral y el correspondiente a su actividad mercantil. Sin embargo, sólo facturan y cobran por uno de ellos. Por un lado, la baja productividad de las personas en inserción, que es **la tercera parte** de la de una persona en una empresa normal, actúa disminuyendo los ingresos².

Por otro lado, el sobrecoste que conlleva la contratación de trabajadores en inserción, ocasionado fundamentalmente por las personas de acompañamiento, las acciones

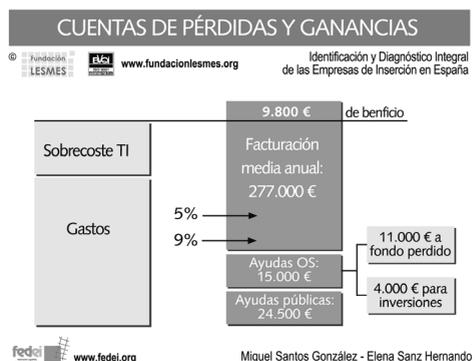
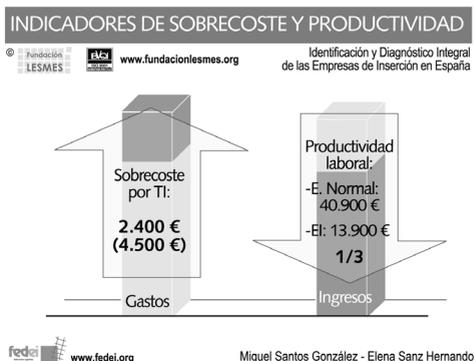
2. La productividad laboral media en las EI es de 13.870 €. En la empresa ordinaria es de 40.868 €

formativas y el absentismo laboral, que es de 2.335 € anuales, lo que actúa incrementando los gastos³. En las EI, las personas en inserción están de paso. Se forman, adquieren cualificación, experiencia y cuando su productividad y su empleabilidad han aumentado de forma aceptable, saltan a la empresa ordinaria o al autoempleo. Por esta razón, el sobre coste no disminuye con el tiempo.

Los beneficios de las EI son de 9.737 €. Sin embargo, las ayudas de las propias organizaciones sociales son de 11.000 € a fondo perdido con un esfuerzo inversor medio adicional de 4.000 €, lo que supone un 5 % de su facturación que es de 276.250 €. Las ayudas públicas que reciben estas empresas ascienden a 24.500 € (9 % de su facturación). Todos estos datos son medias aritméticas. Existen grandes diferencias entre Comunidades Autónomas. Al respecto, el estudio concluye que las Empresas de Inserción de forma mayoritaria cubren costes e incluso pueden llegar a generar beneficios, pero sin las ayudas que reciben serían inoperativas, no podrían funcionar y no podrían existir.

Concluimos entonces que las ayudas son imprescindibles para el funcionamiento de las Empresas de Inserción, pero ¿son rentables?, ¿merece la pena destinar recursos para fomentar esta fórmula, este instrumento de inserción? El estudio de Fedei es muy clarificador en sus conclusiones. Es interesante observar que las Empresas de Inserción generan riqueza y desarrollo económico. Los impuestos de las Empresas de Inserción son de 17.500 €, de manera que directamente están compensando gran parte de las ayudas públicas que reciben.

Del presente estudio obtenemos tasas de inserción en el mercado ordinario de en torno al 30%, pero aunque la tasa de inserción en el mercado laboral fuera cero, las EI suponen un ahorro en protección social, al convertir a potenciales perceptores y perceptoras



3. Este sobre coste está calculado partiendo del salario de las personas de acompañamiento que pueden asumir las EI, que en la actualidad es muy bajo, es casi empleo precario. El estudio concluye que tomando como referencia los salarios homólogos en la Administración Pública, el indicador de sobre coste sería de 4.416 €.

de prestaciones y de servicios en contribuyentes y consumidores y consumidoras. Una persona en situación de exclusión social cuesta al año 8.548 €⁴.

La conclusión final que se obtiene en el estudio de FEDEI es que tanto por el flujo de rentas que supone, como por el ahorro público que implica, **el beneficio para la sociedad de la generación de empleo en una empresa de inserción se estima en 15.508 € por persona en inserción y año.**

Recientes estudios publicados en 2007 en **Francia** desde el **CNEI (Comité Nacional de Empresas de Inserción)**, partiendo de la cuestión *¿qué pasa con el dinero público invertido en las Empresas de Inserción?*, analizan el resultado económico de las EI y el beneficio generado para la sociedad.

El estudio se ha realizado de manera bastante simplificada, teniendo en cuenta, por un lado, las ayudas públicas que reciben las EI y, por otro lado, los impuestos que éstas generan a través del IVA y los seguros sociales. En Francia, en torno al 83% de volumen de negocio generado -de la facturación, que supone unos 678.000 € de media por EI- está distribuido entre los salarios y cargas sociales, en su mayor parte destinado a los costes salariales de los trabajadores en inserción, lo que permite desarrollar su poder adquisitivo y contribución económica en el territorio nacional.

Si nos fijamos, por una lado, en los datos referidos a la “redistribución” indirecta, indican que una Empresa de Inserción por su producción media ingresa en las arcas del Estado alrededor de 290.000 euros anuales, a través del IVA repercutido: 133.008 € (calculado aplicando el 19,6% a la facturación global, correspondiente al TVA en Francia) y de las cargas por la seguridad social: 156.097 € (obtenidas sobre una base del 30% de los gastos de personal). Por otro lado, se estima que la media de ayudas públicas anuales recibidas por cada EI asciende a 144.584 €, ayudas dirigidas a la financiación de los puestos de trabajo en inserción.

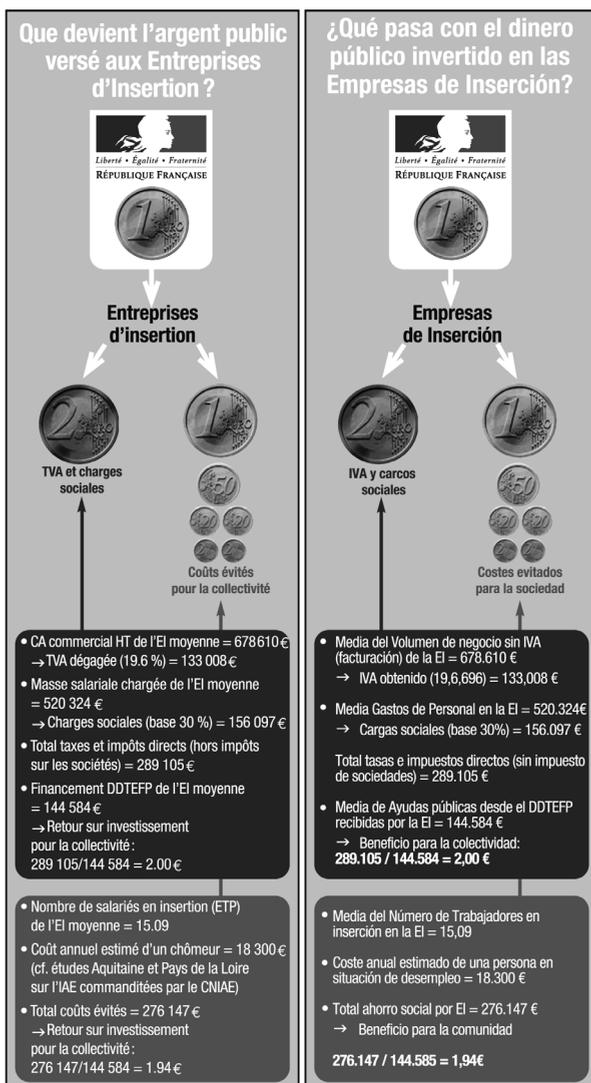
La conclusión final a la que llega el estudio, indica que **cuando el Estado invierte un euro en la empresa de inserción, la empresa le devuelve directamente 2 euros** (teniendo solamente en cuenta las aportaciones por IVA y cargas sociales de las EI, sin hacer referencia a otro tipo de impuestos).

Si al estudio se añaden los costes evitados, cada empresa de inserción supone de media un ahorro directo de 276.147 euros al Estado, calculados a partir del coste anual estimado de las prestaciones que recibe una persona en situación de desempleo. Es decir, que se obtiene un **índice ahorro público/ayudas públicas de 1,94**. Llegando a la conclusión de que existen seguramente muchas apuestas e inversiones más arriesgadas...

Hay que tener en cuenta que los costes de la actividad de inserción están seguramente infravalorados si se tienen en cuenta únicamente las subvenciones que supuestamente

4. Estudio de la Fundación Internacional Olof Palme y la Universitat de Barcelona; “La marginación, un problema medioambiental”. Rv. Temes de planificació i gestió ambiental, nº 2. Ed. Universitat de Barcelona y Pagès editors. (1.997).

reciben las EI. Por otra parte, resulta difícil valorar el total de los gastos sociales que se evitan gracias a la actividad de inserción y solo se tiene en cuenta la estimación del coste directo anual de una persona excluida en situación de desempleo.



Fuente: CNEI, www.cnei.org

Por lo tanto, podemos concluir que las Empresas de Inserción son empresas para la transformación social, empresas económica y socialmente rentables, pues suponen, por un lado, una inversión con los flujos económicos generados al erario público y, por otro lado, un ahorro en protección social, al convertir a potenciales perceptores y receptoras de prestaciones y de servicios asistenciales en contribuyentes y consumidores.

NORMATIVA APLICABLE EN CASTILLA Y LEÓN

El Decreto 34/2007, de 12 de abril, (BOCYL 18 de abril de 2007) es la primera norma que se aprueba en Castilla y León en esta materia; regula el procedimiento de calificación de Empresas de Inserción laboral y crea su registro administrativo. Esta regulación pionera sobre Empresas de inserción en la comunidad autónoma ha sido promovida por la **Dirección General de Economía Social de la Junta de Castilla y León, en el marco del proyecto EMI-Equal.**

Este Decreto regula el procedimiento de calificación de las Empresas de Inserción a efectos de determinar las empresas susceptibles de ser beneficiarias de ayudas o subvenciones establecidas por la Comunidad de Castilla y León, ya que la regulación legal de las Empresas de Inserción corresponde al Estado. Por otro lado, supone crear y regular la organización y funcionamiento de su registro administrativo. Dicho Decreto define las Empresas de Inserción laboral como *“aquéllas que tienen recogido dentro de su objeto social, como fin primordial, la realización de actividades tendentes a conseguir la integración laboral y el acceso al mercado ordinario de trabajo de personas en situación o riesgo de exclusión social”* y que deben cumplir los siguientes **requisitos**:

- ▶ Al menos, el 30 por ciento de su plantilla tiene que estar constituida por trabajadores/as en situación o riesgo de exclusión. A partir del tercer año de vida de la empresa, este porcentaje se elevará al 50 por ciento.
- ▶ Los trabajadores en inserción contratados a tiempo parcial deberán tener una jornada de, al menos, el 50 por ciento de la habitual en el sector.
- ▶ Adoptar forma jurídica mercantil o cooperativa, en este caso, calificada como de iniciativa social. Sin embargo, la empresa con forma mercantil deberá estar promovida y participada por una o varias entidades sin ánimo de lucro, cuya participación deberá superar el 50 por ciento del capital social de la empresa.
- ▶ Aplicar, al menos, el 80 por ciento de los resultados o excedentes obtenidos en cada ejercicio a la mejora, adaptación o ampliación de su estructura productiva o a la promoción de las estructuras de inserción de la empresa o de las entidades promotoras. No se podrán utilizar en ningún caso para financiar otras actividades económicas ni para el reparto de beneficios.

La situación o riesgo de exclusión social se acreditará, en todo caso, por los Servicios Sociales u otro órgano competente de la Comunidad de Castilla y León o de otras Administraciones Públicas. Dicha situación queda determinada por la pertenencia a alguno de los **colectivos** que se fijan en el artículo 3 del Decreto:

1. Personas integradas en unidades familiares beneficiarias de la ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción o perceptores de ayudas de emergencia social concedidas por las Corporaciones Locales de Castilla y León, así como cualquier otra prestación social de igual o similar naturaleza y finalidad establecida por dichas Corporaciones.

2. Personas integradas en unidades familiares que no pueden acceder a las prestaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior por alguna de las siguientes causas:
 - ▶ Falta del periodo exigido de residencia o empadronamiento, o para la constitución de la unidad perceptora.
 - ▶ Haber agotado el período máximo de percepción legalmente establecido.
3. Jóvenes mayores de 16 años y menores de 30, procedentes de instituciones de protección de menores.
4. Personas con problemas de drogadicción o alcoholismo que se encuentren en procesos de rehabilitación o reinserción social.
5. Internos de centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un empleo, así como liberados condicionales y ex-reclusos.
6. Menores internos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, cuya situación les permita acceder a un empleo, así como los que se encuentren en situación de libertad vigilada y los ex-internos.
7. Víctimas de violencia de género en situación o riesgo de exclusión social.
8. Cualquier persona que, a criterio de los órganos competentes indicados, requiera ser incluido en un proceso de inserción social por el empleo a través de Empresas de Inserción.

Las empresas que reúnan estos requisitos y así lo soliciten, serán calificadas como Empresas de Inserción laboral e inscritas en el registro que se crea al efecto en la Dirección General de Economía Social.

NORMATIVA A NIVEL ESTATAL

Las Empresas de Inserción son una realidad existente en todas las Comunidades Autónomas pero no han tenido hasta este momento legislación estatal que las regule. En muchas comunidades autónomas españolas hace tiempo que han ido apareciendo Leyes y Decretos para regular y crear medidas de fomento para el desarrollo de las Empresas de Inserción.

Hasta la fecha de publicación de este estudio, **existe normativa en 12 Comunidades y 3 Ayuntamientos**, de todo el territorio nacional, como se puede ver en el mapa que se recoge a continuación:



Son 12 las Comunidades Autónomas que, en ocasiones desde hace casi 10 años, han venido promoviendo marcos normativos y medidas de regulación sobre Empresas de Inserción:

CASTILLA LA MANCHA	Decreto 144/1996, de 17 de diciembre , de desarrollo del Programa de Apoyo Personal y Atención Individualizada, del Programa de Inserción y de la colaboración y cooperación en materia de servicios sociales (DOCM 20/12/96)
NAVARRA	Orden Foral de 27 de julio de 1999 del Consejero de Industria, por la que se regula el procedimiento de concesión de las ayudas a los centros de inserción sociolaboral de personas en situación de exclusión social (BON 11/08/99)
PAIS VASCO	DECRETO 305/2000, de 26 de diciembre , por el que se regula la calificación de las EI, se establece el procedimiento de acceso a las mismas y se crea el registro de EI (BOPV 02/02/01)
ARAGÓN	Decreto 33/2002 de 5 de Febrero de 2002 , del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Empresas de Inserción Laboral y se aprueba el programa ARINSER de ayudas económicas para la integración de colectivos en situación de exclusión (BOA 15/02/02)
CATALUÑA	Ley 27/2002, de 20 de diciembre , de Medidas Legislativas para regular las Empresas de Inserción Sociolaboral (BOE 16/01/03)
CANARIAS	Decreto 32/2003, de 10 de marzo , por el que se regula la inserción sociolaboral en Empresas de Inserción (BOCA 24/03/03)
MADRID	Decreto 32/2003, de 13 de marzo , por el que se regula la colaboración de las empresas de promoción e inserción laboral de personas en exclusión social con la Comunidad de Madrid y se establecen las medidas de fomento de su actividad (BOCM 24/03/03)
LA RIOJA	Ley 7/2003, de 26 de marzo , de inserción sociolaboral (BOE 11/04/03)

BALEARES	Decreto 60/2003, de 13 de junio , por el que se regula la calificación de las iniciativas empresariales de inserción y se crea el Registro de Iniciativas Empresariales de Inserción de las Illes Balears (BOIB 24/06/03)
COMUNIDAD VALENCIANA	Ley 1/2007, de 5 de febrero , de la Generalitat, por la que se regulan las Empresas de Inserción para fomentar la inclusión social en la Comunidad Valenciana (DOCV 09/02/07)
CASTILLA Y LEÓN	DECRETO 34/2007, de 12 de abril , por el que se regula el procedimiento de calificación de las Empresas de Inserción laboral y se crea su registro administrativo (BOCYL 18/04/07)
GALICIA	Decreto 156/2007, de 19 de julio , por el que se regula el procedimiento para la calificación de las Empresas de Inserción laboral, se crea su registro administrativo y se establecen las medidas para el fomento de la inserción sociolaboral (DOG 08/08/07)

También algunas Comunidades Autónomas han implementado, desde el año 2002, diferentes subvenciones y ayudas económicas como medidas de fomento para la creación y consolidación de Empresas de Inserción:

NAVARRA	Decreto Foral 26/2002, de 4 de febrero , por el que se modifica el Decreto Foral 130/1999, de 26 de abril, por el que se regulan las ayudas para el desarrollo de programas de incorporación sociolaboral para personas en situación de exclusión social (BON 18/03/02)
PAIS VASCO	Orden de 11 de diciembre de 2002 , del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se regulan las ayudas para la creación y el sostenimiento de las EI (BOPV 27/12/02)
CANARIAS	Resolución de 20 de junio de 2005 , por la que se aprueban las bases de vigencia indefinida reguladoras de la concesión de subvenciones dirigidas a la inserción sociolaboral en EI (BOCA 21/07/05)
ARAGÓN	Decreto 37/2006, de 7 de febrero de 2006 , del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las EI y se aprueba el Programa ARINSER de ayudas económicas para la integración socio-laboral de colectivos en situación o riesgo de exclusión (BOA 17/02/06)
CATALUÑA	Orden TRE/120/2007, de 17 de abril y ORDEN TRE/307/2007, de 23 de julio , por la que se aprueban ayudas para la inserción laboral de personas en exclusión mediante EI y el programa de inserción laboral para 2007 (DOGC 08/05/07 y 03/09/07)
MURCIA	Resolución de 27 de julio de 2007 , del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones del programa: "Empresas de Inserción", correspondientes al ejercicio 2007 (BORM 21/08/07)
LA RIOJA	Orden de 25 de septiembre de 2007 , de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las ayudas al fomento del empleo en EI (BOR 04/10/07)

El Estado, en cambio, que tiene la competencia legislativa en materia laboral no había regulado aún las Empresas de Inserción. Hasta este momento, únicamente, aparecían referidas en la **Disposición Adicional Novena de la Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad**, que considera empresas de promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social las que dediquen, al menos, el 30 por ciento de sus puestos de trabajo al empleo de personas que estén en situación o riesgo de exclusión.

No obstante, durante la presente legislatura **se ha estado trabajando a nivel nacional en la elaboración de un proyecto de Ley para la regulación de las Empresas de Inserción**, que preste especial atención a los aspectos relativos al contrato de trabajo de las personas en situación o riesgo de exclusión social y las medidas de fomento para facilitar la creación y consolidación de Empresas de Inserción.

El pasado 14 de diciembre de 2007 se publicó definitivamente en el BOE la **Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las Empresas de Inserción**, que entrará en vigor el 14 de enero de 2008. La nueva ley considera empresa de inserción a *"aquella sociedad mercantil o sociedad cooperativa legalmente constituida que, debidamente calificada por los organismos autonómicos competentes en la materia, realice cualquier actividad económica de producción de bienes y servicios, cuyo objeto social tenga como fin la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario."*

Se estipula que las Empresas de Inserción deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Estar *promovidas y participadas al menos en un 51% del capital social* por entidades sin ánimo de lucro, cuyo objeto social contemple la inserción social de personas en situaciones especialmente desfavorecidas
- Mantener un *porcentaje de trabajadores en proceso de inserción del 30% de la plantilla durante los tres primeros años y del 50% a partir del cuarto.*
- *Reinvertir al menos el 80% de los resultados en la mejora de sus estructuras productivas y de inserción.*
- Proporcionar a los trabajadores, como parte de sus *itinerarios de inserción, procesos personalizados y asistidos de trabajo remunerado, formación en el puesto de trabajo, habituación laboral y social.*

Asimismo, las Empresas de Inserción y sus trabajadores/as podrán celebrar *contratos de trabajo temporal de fomento de empleo*, que tienen por objeto la prestación voluntaria de servicios retribuidos por cuenta ajena en una empresa de inserción como parte esencial de un itinerario personalizado, y podrá concertarse por un periodo mínimo de 12 meses y máximo de 3 años, o de manera excepcional por una duración inferior si así se aconseja por los Servicios Sociales Públicos competentes. Por otro lado, podrán concertarse contratos de trabajo de duración determinada, ajustándose a las modalidades contempladas en la legislación laboral vigente.

La **calificación y registro de las Empresas de Inserción corresponderá al Órgano Administrativo competente de cada Comunidad Autónoma** donde se encuentre su centro de trabajo. Así mismo, se contempla en el futuro el desarrollo de medidas autonómicas de

promoción de las Empresas de Inserción laboral, recogiendo la ley estatal bonificaciones a las cuotas de la Seguridad Social de 850 euros anuales para los puestos de trabajo de inserción.

La aprobación de esta ley supone un gran paso en el reconocimiento de las Empresas de Inserción como instrumento efectivo de lucha contra la fragmentación social, a la par que facilitará mayores y mejores oportunidades de empleo a aquellas personas que han quedado excluidas del mercado laboral. Finalmente supone dar respuesta a una de las necesidades prioritarias para estas empresas, pues la existencia de un marco normativo es una demanda que se venía planteando desde hace más de doce años por las diferentes entidades del sector. Desde el punto de vista de las políticas públicas se trata de **sustituir políticas pasivas por políticas activas de empleo**, lo que supone un ahorro social y un beneficio económico para la administración y para el conjunto de la sociedad.

F E C L E I

La **Federación Castellano-Leonesa de Empresas de Inserción, FECLEI**, es una entidad sin ánimo de lucro, que pretende contribuir al fomento y consolidación de las Empresas de Inserción, las cuales persiguen la inserción social y laboral de colectivos en riesgo o en situación de exclusión social.

Feclei fue constituida en **Burgos**, el **8 de marzo de 2001**, siendo su ámbito de actuación el de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Los **objetivos** que persigue son los siguientes:

- ▶ Fomentar y orientar la creación de medidas políticas, legislativas y de otra índole para la implantación y consolidación de proyectos de Empresas de Inserción.
- ▶ Impulsar un Plan Regional de Empresas de Inserción en Castilla y León participando activamente en su ejecución, que recoja medidas tales como:
 - ▶ Creación de un registro de Empresas de Inserción.
 - ▶ Subvenciones para contratos de inserción.
 - ▶ Subvenciones para personal de apoyo y otros recursos.
 - ▶ Subvenciones y/o líneas de crédito blando para inversiones.
 - ▶ Cláusulas sociales y mercado tutelado.
 - ▶ Coordinación y gestión de acciones.
 - ▶ Otras medidas.
- ▶ La elaboración, la ejecución y el seguimiento de otros programas para lograr los fines de la Federación.
- ▶ Fomentar la asociación entre Empresas de Inserción para el intercambio de experiencias y de metodología.

- ▶ Participar en otras asociaciones o instituciones de carácter similar, a nivel provincial, autonómico o nacional.
- ▶ Promover la divulgación y el reconocimiento social de las Empresas de Inserción.

CONTACTO:

FECLEI

www.feclei.org / coordinacion@feclei.org
 C/ Manuel Altolaguirre s/n. 09007. Burgos
 Tel: 947 24 49 14 / Fax: 947 22 10 98

SOCIOS DE FECLEI:



BURGOS

Empresa: **CEISLABUR** El S.L.
 Promotor: Fundación Lesmes
 Persona de Contacto: Miguel Santos González
 Dirección: Plaza San Juan Bautista, s/n. 09001. Burgos
 Teléfono: 947 461501 / Fax: 947 461206
 e-mail: ceislabur@fundacionlesmes.org



Empresa: **GRM** El S.L.
 Promotor: Fundación Lesmes
 Persona de Contacto: Elena Sanz Hernando
 Dirección: Pol. Ind. Villalondejar, Naves TOR (nº 6). 09001. Burgos
 Teléfono: 947 298151 / Fax: 947 221098
 e-mail: grm@fundacionlesmes.org



Empresa: **REUSAD** El S.L.
 Promotor: Fundación Lesmes
 Persona de Contacto: Elena Sanz Hernando
 Dirección: Plaza San Juan Bautista, s/n. 09001. Burgos
 Teléfono: 947 461501 / Fax: 947 461206
 e-mail: reusad@fundacionlesmes.org



Empresa: **EL GUSTO DE SERVIRLE** El S.L.
 Promotor: Cáritas Diocesana de Burgos
 Persona de Contacto: Henar Hernández Miguel
 Dirección: C/ San Francisco, 8. 09003. Burgos
 Teléfono: 947 256990 / Móvil: 696 878406
 e-mail: poperativo.cdburgos@caritas.es



Empresa: **ACCOREMA** El, Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social
 Promotor: Asociación Cristiana de Comunidades para la Rehabilitación de Marginados
 Persona de Contacto: José Gallardo
 Dirección: C/ Huertas, 3. Quintanadueñas. 09197. Burgos
 Teléfono: 947 292633
 e-mail: info@accorema.com

SALAMANCA



Empresa: **LA ENCINA** Servicios Integrados EI, S.L.U.
Promotor: Fundación Salamanca Integra
Persona de Contacto: Ana Fé Félix Iglesias
Dirección: C/ Hoces del Duratón, 57. Polígono El Montalvo II. 37008. Salamanca
Teléfonos: 923 193 149 / 669 392 761 / 669 392 762
e-mail: laencina_ei@infonegocio.com



Empresa: **MIRAVERINTEGRACIÓN PUENTELADRILLO** EI, S.L.
Promotor: Asociación Puentevida de San Morales
Persona de Contacto: Charo Sánchez
Dirección: C/ Jesús Arambarri, 79-81. 37003. Salamanca
Teléfono: 923 1890103 / Móvil: 653752900
e-mail: charasa@hotmail.com



Empresa: **ALGO NUEVO** El S.L.
Promotor: Asdecoba (Asociación para el desarrollo comunitario Buenos Aires)
Persona de Contacto: Emiliano Tapia
Dirección: C/ Almendralejo, 1. 37008. Salamanca
Teléfono: 923 192428 / Fax: 923 192428
e-mail: asdecoba@terra.es

VALLADOLID



Empresa: **HORTOJARDÍN** El S.L.
Promotor: Aclad de Valladolid
Persona de Contacto: Salvador Vallejo Díez
Dirección: C/ Puente La Reina, 10 bajo. 47011. Valladolid
Teléfono: 677 833072 / Fax: 983 306599
e-mail: hortojardin@yahoo.es



Empresa: **SERVICIOS HOSTELEROS LA COMANDA** EI, S.L.U.
Promotor: Fundación Rondilla
Persona de Contacto: Isabel Sancho Pérez
Dirección: C/ Marqués de Santillana, 4 bajo. 47010. Valladolid
Teléfono: 983 251454 / 645 933173 / Fax: 983 117349
e-mail: isancho@mixmail.com

Feclei está integrada en **FEDEI**, Federación Española de Empresas de Inserción, (www.fedei.org) y ésta a su vez en la Red Europea **ENSIE** y en **CEPES** (Confederación Empresarial Española de Economía Social).

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN DE FECLEI

EMPRESAS DE INSERCIÓN DE FECLEI	ACTIVIDADES ECONÓMICAS
BURGOS	
CEISLABUR	Lavandería, obras y limpieza
GRM	Gestión de puntos limpios y de Bicibur
REUSAD	Bar-Cafetería
EL GUSTO DE SERVIRLE	Servicio de Catering
ACCOREMA	Construcción, reformas, comercio al por menor de bienes usados
VALLADOLID	
HORTOJARDÍN	Jardinería, servicios de limpieza y actividad de confección
S.H. LA COMANDA	Bar-restaurant-cafetería
SALAMANCA	
LA ENCINA	Jardinería y servicios de limpieza
ALGO NUEVO	Servicio de catering, corte y confección, limpieza de comunidades
MIRAVÉR INTEGRACIÓN	Servicios de limpieza de oficinas y comunidades

F G U V A

La **Fundación General de la Universidad de Valladolid**, FGUVA, fue creada por la Universidad de Valladolid en 1996 con el objetivo fundamental de promocionar y favorecer las relaciones entre el entorno académico y la sociedad en general y de mejorar los servicios ofrecidos a la comunidad universitaria. Dio comienzo a sus actividades en septiembre de 1996 y en 1999 se vio envuelta en un proceso de fusión con la Fundación Universidad-Empresa de Valladolid – FUEVA -. Como resultado de dicho proceso de fusión, la Fundación General asumió todos los recursos, derechos y obligaciones de FUEVA el 19 de octubre de 1999.

La Fundación, con más de 100 empleados (promedio de 70 de ellos permanentes), proporciona diferentes servicios a la comunidad universitaria. En este sentido, además de gestionar algunas de las infraestructuras de la Universidad de Valladolid, tales como el Centro de Idiomas y el Palacio de Congresos, estructura los servicios que presta a través de dos departamentos principales: el departamento de Transferencia de Innovación y el departamento de Formación y Empleo. Cada uno de ellos contribuye a la consecución de la Misión de la Fundación.

- **OFICINA DE TRANSFERENCIA DE INNOVACIÓN (OTRI de la Universidad de Valladolid):** es el departamento de transferencia de tecnología e innovación de la Universidad de Valladolid. Gestiona la oferta tecnológica y la propiedad intelectual, promociona y gestiona proyectos de innovación, contratos con empresas de I+D e instituciones; fomenta el desarrollo de proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I).

- **DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO:** consiste en tres áreas principales, estrechamente relacionadas entre sí:
 - **Área de Formación:** promueve, organiza y gestiona sus propios cursos de formación y otras actividades financiadas por el Fondo Social Europeo, además de los master y cursos de especialista de la Universidad de Valladolid. Desarrolla asimismo actividades de formación basadas en necesidades específicas del entorno empresarial, a partir del análisis de necesidades de formación complementaria en estudiantes y titulados.
 - **Área de Empleo:** proporciona servicios de orientación profesional a estudiantes y titulados recientes; gestiona programas de prácticas y otros servicios que facilitan a los estudiantes y titulados el acceso al mercado laboral: formación profesional, gestión de ofertas de empleo, prácticas profesionales para estudiantes y titulados (tanto en España como en países extranjeros).
 - **Área de Estudios y Proyectos:** contribuye a la innovación en los procedimientos y productos ofrecidos por las Áreas de Formación y Empleo. En términos generales, la aportación más importante de este Área a las otras dos y a la Fundación en términos generales, es la elaboración de nuevos programas de formación, así como de nuevos procedimientos de trabajo y servicios de orientación.

Como resultado del trabajo desarrollado en marco de los diferentes proyectos internacionales (en especial los financiados por el programa Leonardo da Vinci de la Comisión Europea) se ha desarrollado la metodología necesaria para establecer un Observatorio Profesional dirigido a analizar, por un lado, la inserción laboral de los titulados universitarios y, por otro, las necesidades de las empresas en relación con los recursos humanos con titulación universitaria que contratan. El Observatorio es una fuente importante de información para la adaptación de los planes de estudios a las necesidades reales del Mercado laboral.

El Departamento de Formación y Empleo gestiona el **Portal de Empleo de la Universidad de Valladolid** (www.uvaempleo.com) y organiza, con una periodicidad anual, el **Foro de Empleo de la Universidad de Valladolid**, proporcionando un espacio de encuentro entre los universitarios que buscan su primer empleo y aquellas empresas interesadas en el reclutamiento de jóvenes titulados con un alto potencial de desarrollo profesional. El Foro de Empleo reunió en sus tres primeras ediciones a cerca de 40 empresas y entidades expositoras, un número de visitantes universitarios superior a 5000 y una amplia cobertura del suceso por parte de los medios de comunicación social.

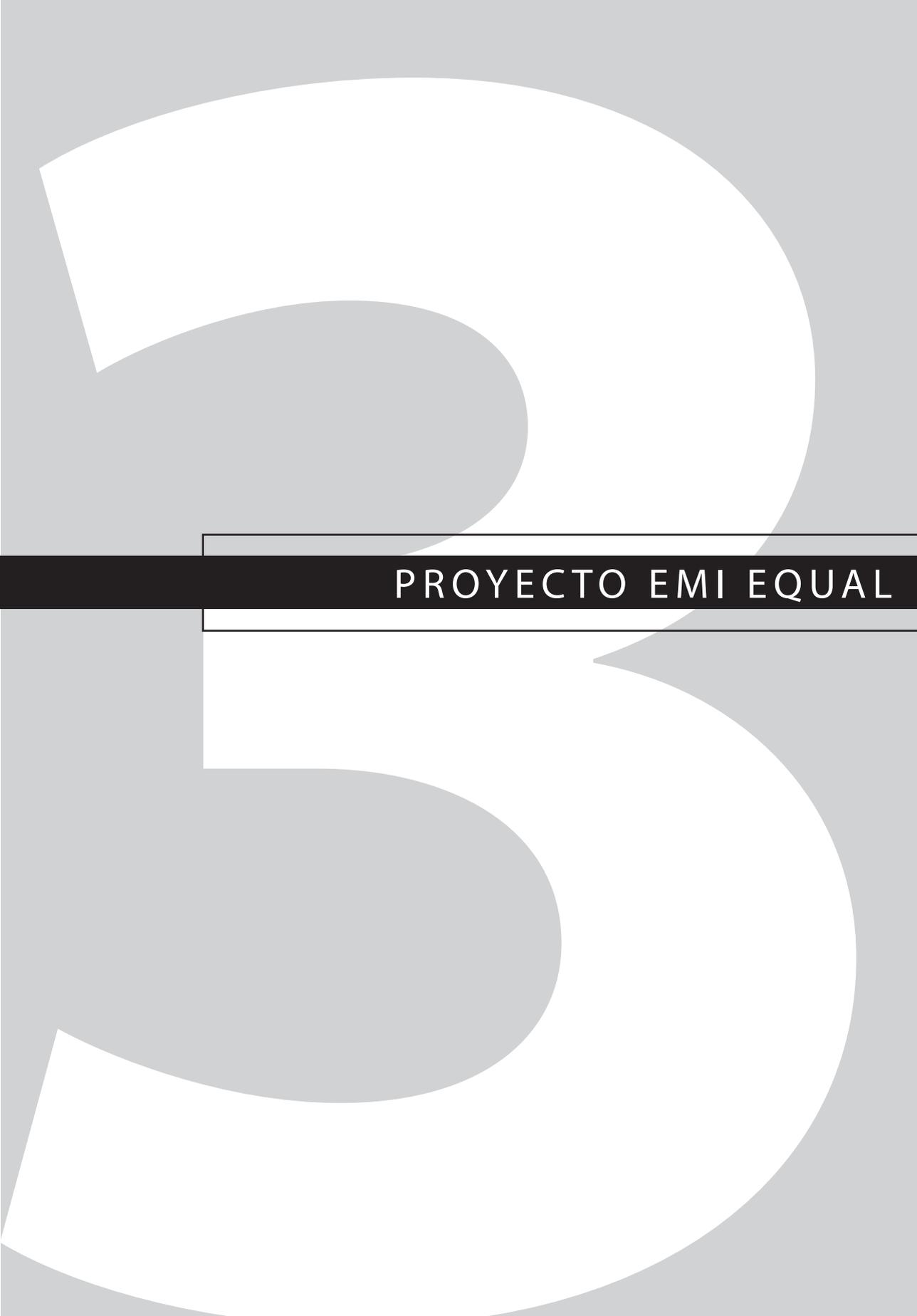
CONTACTO:

FGUVA

www.funge.uva.es / europcos@funge.uva.es

Plaza de Santa Cruz, 5 - Bajo. 47002. Valladolid

Tel: **983 18 46 19** / Fax: **983 42 36 33**

A large, stylized number '9' is the central focus of the image. It is rendered in a light gray color against a dark gray background. The number is composed of a large, rounded top loop and a smaller, rounded bottom loop. A horizontal black bar with a thin white border runs across the middle of the number, passing through the gap between the two loops. The text 'PROYECTO EMI EQUAL' is centered within this black bar.

PROYECTO EMI EQUAL

LA INICIATIVA COMUNITARIA EQUAL

Desde su creación hace más de 10 años, las Iniciativas Comunitarias han venido complementando las intervenciones generales de los Fondos Estructurales, aportando nuevos valores y principios, tales como el fomento de la cooperación transnacional, la participación de agentes económicos y sociales de la zona y su capacidad de cambiar los procedimientos y mecanismos de actuación.

EQUAL es la Iniciativa Comunitaria destinada al desarrollo de los Recursos Humanos promovida por el Fondo Social Europeo para el periodo 2001-2006 que forma parte de una Estrategia Integrada para el Empleo. Su objetivo principal es la lucha contra todas las formas de discriminación y desigualdad que se producen en el mercado de trabajo y, en particular, contra aquellas que se basan en cuestiones de sexo, raza, origen étnico, creencias o edad.

PRINCIPIOS RECTORES DE LA INICIATIVA COMUNITARIA EQUAL

1. Cooperación institucional y capacitación

La cooperación institucional implica un modelo de trabajo basado en la estrecha colaboración entre instituciones de distinta naturaleza que, en la medida de sus posibilidades, capacidades e intereses, acuerdan colaborar en el desarrollo de un proyecto, movilizandolos recursos disponibles al servicio de la búsqueda de nuevas formas de lucha contra la discriminación en el mercado de trabajo.

El principio de capacitación requiere la cooperación de entidades en el ámbito de una Agrupación de Desarrollo (AD) con el fin de dar un tratamiento integrado a problemas de exclusión en el mercado de trabajo, lo que precisa el diseño de mecanismos de coordinación y toma de decisiones eficaces, que permitan la participación activa de los miembros de una AD en el diseño, puesta en marcha y desarrollo del proyecto.

2. Enfoque temático e integrado

La Iniciativa EQUAL se organiza a partir de la definición de ámbitos de trabajo denominados Áreas Temáticas, definidas por la Comisión Europea a partir de las Directrices de la Estrategia Europea para el Empleo. En función del análisis de las situaciones de discriminación más graves detectadas en cada Estado Miembro, éstos han seleccionado las Áreas en las que van a convocarse las ayudas. En el caso español se han elegido seis y los proyectos deben seleccionar una de ellas y plantear sus programas de trabajo en función de la definición de la misma que se incluye en el Programa Español y en su Complemento de Programa.

A partir de un análisis sobre las principales causas de discriminación presentes en un territorio o sector, debe plantearse un conjunto de soluciones susceptibles de ser

aplicadas a una pluralidad de destinatarios finales que, en todo caso, deben pertenecer a los colectivos a los que el problema o los problemas detectados afectan de forma más severa.

3. Innovación

La innovación se refiere a la aportación de los proyectos a las prácticas y recursos habituales de las políticas generales en el ámbito de la formación y el empleo, de nuevas soluciones o de soluciones diferentes a las ya existentes en el territorio o sector de actuación.

En este sentido, las soluciones aportadas pueden ser completamente novedosas, es decir, generadas originalmente en el propio proyecto, o incorporadas a partir de una transferencia de enfoques o prácticas desde otros contextos territoriales, sectoriales o institucionales.

4. Cooperación transnacional

Es el primer elemento distintivo de EQUAL y forma parte integrante de su definición reglamentaria. La cooperación transnacional se concibe como parte esencial de los programas de trabajo de los proyectos que se financien. El valor añadido que aporta este principio se encuentra en la unión de esfuerzos para la búsqueda conjunta de soluciones, que permite apoyarse en la experiencia de los demás, incrementa la propia capacidad de acción y evita la duplicidad de esfuerzos a la hora de ensayar distintas soluciones.

5. Capacidad de transferencia

La transferencia a políticas generales de nuevos métodos, ideas y soluciones es el objetivo principal de la Iniciativa EQUAL. La transferencia consiste en la incorporación de las mejores prácticas ensayadas a las políticas generales relacionadas con el mercado de trabajo. Para conseguir este objetivo los proyectos deberán diseñar un plan de transferencia y prever mecanismos que permitan la difusión de los resultados y la sensibilización de las personas responsables de las decisiones políticas en materia de empleo.

6. Igualdad de oportunidades

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se ha convertido en un principio clave y transversal en las políticas de la Unión Europea al que los Fondos Estructurales deben contribuir. Supone hacer frente a las situaciones de desigualdad por razón de sexo, mediante la integración en todos los planes de trabajo de un análisis de sus causas y la incorporación de mecanismos eficaces par luchar contra las mismas.

7. Complementariedad

El principio de complementariedad pretende garantizar que los proyectos incidan realmente en ámbitos de actuación no cubiertos por las políticas generales de empleo o por la programación general del Fondo Social Europeo. Para ello es preciso que durante la fase de elaboración de los mismos se obtenga información sobre los planes o estrategias de desarrollo de recursos humanos y/o mejora del mercado laboral que están aplicándose en su territorio o sector, a fin de evitar solapamientos y garantizar la optimización de los recursos ya existentes.

La adecuada comprensión y el respeto de este principio facilita las tareas de coordinación y contribuirá a reforzar la incorporación de soluciones innovadoras, así como el principio de transferencia.

8. Concentración

Las actuaciones deben incidir sobre las situaciones más desfavorables de discriminación y desigualdad en el mercado de trabajo. En definitiva, las actuaciones se concentrarán sobre aquellas personas destinatarias a las que afectan de forma más intensa las situaciones de discriminación y desigualdad en el mercado laboral.

EL PROYECTO EMI-EQUAL

Aprobado en noviembre de 2004, en el marco de la Iniciativa Comunitaria Equal, el proyecto EMI-Equal contempla como parte de sus acciones el desarrollo de esta publicación.

El objetivo general de este proyecto es **promover el desarrollo de medidas políticas y legislativas que regulen e impulsen la implantación de Empresas de Inserción en Castilla y León**, mediante la creación y consolidación de estas estructuras que permitan experimentar y valorar distintas estrategias.

Se enmarca dentro del Eje 2 de la Iniciativa Comunitaria Equal: "*fomentar el espíritu de empresa*", y se ha venido desarrollando durante el periodo 2005-2007.

Las **acciones** que se han desarrollado en el marco de este Proyecto son las siguientes:

1. Formación.

- Personas beneficiarias.
- Profesionales de Empresas de Inserción.

2. Empresas y empleo de inserción.

- Inversiones.
- Entrenamiento. Prácticas y formación en el puesto de trabajo.

- Articulación de instrumentos financieros de apoyo para Empresas de Inserción.
- Asistencia técnica para Empresas de Inserción.
- Apoyo a la función productiva-profesional.
- Apoyo a la función gerencial.
- Implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad.
- Cesión de suelo industrial por parte de las Corporaciones Locales.

3. Inserción laboral.

- Acompañamiento y apoyo psicosocial.
- Itinerarios personalizados.
- Inserción laboral en el mercado ordinario.

4. Plan Regional de Empresas de Inserción.

- Registro Administrativo de Empresas de Inserción.
- Medidas de fomento y estructuración de mercados tutelados.

5. Investigación.

- Análisis de buenas prácticas.
- Identificación de potenciales promotores.
- Herramientas software para creación de Empresas de Inserción.

6. Otras acciones.

- Sociedad de la información.
- Sensibilización y difusión.
- Igualdad de oportunidades.
- Acciones complementarias y transversales.
- Transnacionalidad.

FORMACIÓN ACCIÓN 1

‣ Formación de Personas beneficiarias

1. Habilidades laborales y sociales.

Toda intervención dirigida a la inserción laboral, pasa por un incremento del nivel de empleabilidad, entendida ésta como la posibilidad que tiene una persona para conseguir un empleo y mantenerlo. En la empleabilidad inciden factores que tienen que ver con la aptitud (conocimientos y habilidades) y también con las actitudes (factores motivacionales y emocionales). El Proyecto EMI-Equal ha incluido la realización de acciones de **entrenamiento en habilidades laborales y sociales**, que, como cualquier otra intervención, están enmarcadas en itinerarios individuales e integrales.

2. Cualificación profesional. Formación a la carta

Las acciones de formación no han sido la parte más importante del proyecto. Las acciones nucleares han ido encaminadas a la promoción de Empresas de Inserción. Sin embargo, resulta conveniente la realización de algunas acciones formativas dirigidas a las personas trabajadoras y a los candidatos y candidatas a ocupar los puestos de inserción, siempre con un **carácter complementario a la oferta formativa existente y con contenidos específicos, directamente relacionados con la actividad de la empresa.**

► Formación de Profesionales de Empresas de Inserción.

Este Proyecto ha incluido acciones de formación para profesionales de las EI y de las Organizaciones Sociales promotoras. Las Empresas de Inserción encuentran verdaderas dificultades a la hora de buscar personas cualificadas para funciones directivas. Se necesitan perfiles profesionales en los que se compagine **formación en aspectos empresariales y en inserción social.** Hoy en día existen muy pocas ofertas formativas para gerentes de estas nuevas formas de economía social.

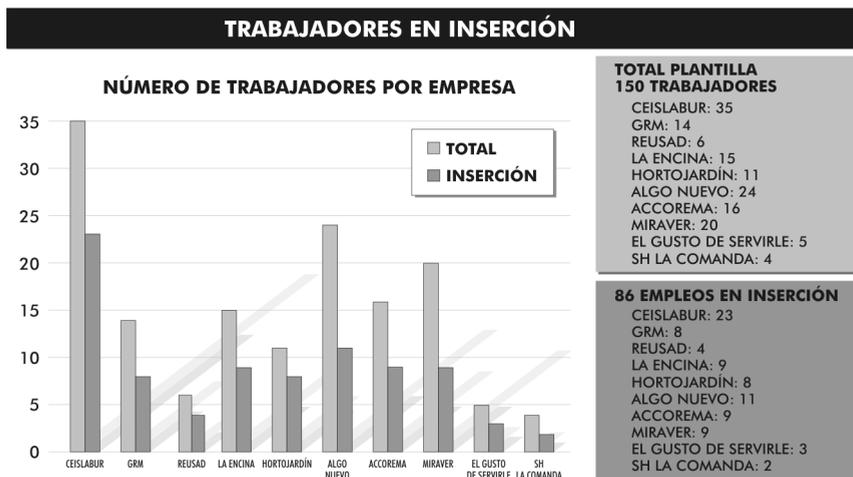
- ▶ **Formación de gerentes.** Formación de carácter práctico en técnicas y herramientas de gestión y comerciales.
- ▶ **Formación de técnicos sociales.** Acciones formativas en nuevas formas de economía social e inserción por lo económico.
- ▶ **Formación de profesionales de oficios.** Formación en dos líneas: Específica en los oficios correspondientes, para mejorar la profesionalización, por un lado, y para mejorar su capacidad pedagógica por otro.

Desde el inicio del proyecto, **cerca de 200 personas en proceso de inserción, cien técnicos y profesionales de las Empresas de Inserción han participado en las acciones formativas** organizadas. Más del 50% de esas personas han sido mujeres.

EMPRESAS Y EMPLEO DE INSERCIÓN ACCIÓN 2

Uno de los objetivos prioritarios del proyecto ha consistido en **apoyar y promover las Empresas y el Empleo de Inserción.** Se ha producido un enorme avance en cuanto a creación de empleo, pues a finales de 2007 **se han consolidado 150 puestos de trabajo en Empresas de Inserción, de ellos más de 80 empleos dirigidos a personas en proceso de inserción.**

En este sentido, se ha priorizado el apoyo a la **creación de nuevas Empresas de Inserción.** Se ha logrado la incorporación de **cinco nuevas Empresas de Inserción** a Feclei y al proyecto EMI-Equal, pasando de 5, al inicio del proyecto, a 10 el número de Empresas de Inserción existentes en la región a su finalización, además de otros proyectos que se encuentran en fase de consolidación.



Desde el proyecto se han articulado diferentes **líneas de ayudas para la creación y consolidación de Empresas de Inserción**, como acción innovadora en la comunidad de Castilla y León, basadas en la legislación que existe actualmente en otras comunidades autónomas. El objetivo de que estas medidas **sean transferidas en un futuro a las políticas de la Administración regional**.

Entre las **medidas de apoyo a Empresas de Inserción** recogidas en el proyecto emi-equal, se contemplan las siguientes:

► **Inversiones.**

El Proyecto EMI-Equal contempla inversiones en infraestructuras, maquinaria y equipamiento para las Empresas de Inserción, a fin de facilitar el inicio y la consolidación de la actividad. Así pues, se financia un porcentaje de la totalidad de la inversión, a establecer en función de la viabilidad del proyecto. Dichas inversiones pueden ser agrupadas en dos categorías:

- **Creación de nuevas Empresas de Inserción:** inversiones iniciales para nuevos proyectos de Empresas de Inserción.
- **Creación de empleo de inserción en empresas ya existentes:** inversiones iniciales para nuevos proyectos de inserción en empresas ya existentes.

► **Entrenamiento. Prácticas y formación en el puesto de trabajo.**

Para las EI constituye una necesidad básica compensar los sobrecostes de la labor de inserción sociolaboral que desempeñan, así como la baja productividad que ello supone. El objetivo de las EI es elevar el nivel de "empleabilidad", a través del *entrenamiento, la realización de prácticas, el incremento de la capacitación y la formación continua en el puesto de trabajo* durante el período de permanencia en la empresa de inserción.

► **Articulación de instrumentos financieros de apoyo para Empresas de Inserción.**

Otra de las necesidades de las EI es la financiación de las inversiones iniciales. En ocasiones resulta muy eficaz la concesión de créditos blandos, en los que juegan un papel muy importante las entidades financieras. El proyecto pretende el diseño y puesta en práctica de líneas de crédito especiales, con la colaboración de las entidades financieras participantes. Desde Caja de Burgos, entidad miembro de la AD, se han establecido créditos con condiciones especiales dirigidos a financiar proyectos de Empresas de Inserción.

► **Asistencia técnica para Empresas de Inserción. Feclei.**

Creación de un nuevo servicio de asesoría técnica prestado por FECLEI (Federación Castellano Leonesa de Empresas de Inserción). Este servicio es imprescindible, dada la complejidad que implica el proceso de constitución de una Empresa de Inserción. Son muchas y muy variadas las variables que influyen y que es necesario estudiar antes de definir la empresa: personas destinatarias, sector del mercado, recursos humanos, modelo de gestión, financiación... Por otra parte, la complejidad se incrementa por tratarse de algo completamente nuevo, al no existir demasiadas experiencias exitosas en las que fijarse, de manera que crear una EI requiere siempre mucha innovación y creatividad.

► **Apoyo a la función productiva profesional de las Empresas de Inserción.**

En el ámbito relativo a las personas profesionales de oficios, se hace necesario, por una parte, proceder a estructurar la experiencia atesorada y, por otra, ampliar conocimientos por medio de la aplicación de sistemas innovadores. Estos y estas profesionales desempeñan una labor añadida a su trabajo, que es la de formar en el oficio a los trabajadores y trabajadoras en inserción (TI). Ello implica que necesitarán una formación adicional, la cual incide directamente en el sobrecoste derivado de la contratación de TI.

► **Apoyo a la función gerencial de las Empresas de Inserción.**

Apoyo a las funciones de dirección, dirigidas a gerentes o responsables de las áreas Comercial o de Producción, que aseguren la suficiente experiencia o formación para las tareas de gestión, estudios de mercado, organización, comercialización y otros de naturaleza análoga o planes de viabilidad, así como la realización de auditorías contables y de gestión. En ocasiones, las personas que desempeñan la labor gerencial provienen del mundo de los servicios sociales y necesitan formación adicional para realizar la gestión empresarial, además de un cambio de mentalidad.

► **Implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad y de la Excelencia.**

El proyecto ha financiado el asesoramiento para la implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad y la obtención de los correspondientes certificados. Debido a las características propias de las Empresas de Inserción, al incluir en su plantilla personas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral normalizado y con escasa cualificación, sus productos y servicios corren el riesgo de ofrecer una imagen de baja calidad. Por esta razón, resulta especialmente interesante para estas empresas, contar con certificados de calidad, a la vez que con ello se añade valor a la propia formación de las personas beneficiarias.

► Cesión de Suelo Industrial por parte de las Corporaciones Locales.

Tanto para la implantación de nuevas empresas, como para la mejora de las instalaciones de las ya existentes, se articula la mejor forma de poner a su disposición suelo industrial para la construcción de naves e infraestructura.

INSERCIÓN LABORAL ACCIÓN 3

► Acompañamiento y apoyo psicosocial en la empresa de Inserción.

La contratación de los técnicos y técnicas de acompañamiento social en EI supone un gasto que al no estar vinculado directamente (salvo en algunas ocasiones y parcialmente) a la labor productiva, no repercute en la generación de productividad, y por tanto es un “sobrecoste” añadido a sus costes laborales y productivos en general. Ello supone poner a la EI ante la situación límite de tener que solicitar continuas transferencias de recursos desde la entidad promotora, y/o bien compensar ese sobrecoste con un aumento de la productividad mediante una reducción significativa de las personas en inserción de su plantilla, lo que va en detrimento de su labor como dispositivo de inserción sociolaboral.

Toda persona en proceso de inserción, integrada en una EI, desarrolla una fase de su itinerario individual hacia el empleo. Durante el mismo, resulta imprescindible el apoyo de profesionales de diversas especialidades, tales como psicología, trabajo social, educación social, orientación, etc.

► Desarrollo de Itinerarios personalizados.

La estrategia de actuación consiste en orientar a la persona a diseñar y protagonizar su propio itinerario de inserción. Todo ello se realiza mediante un sistema de tutorización personalizada, protagonizado por la propia persona, con carácter integral y dirigido a potenciar las habilidades individuales y el desarrollo personal. Consiste en tareas de orientación laboral para la búsqueda y gestión de empleo y la intermediación con empresas ordinarias, para disponer de una bolsa de empleo.

Desde el comienzo del proyecto, más de 200 personas beneficiarias han desarrollado su itinerario participado como trabajadores/as dentro de las Empresas de Inserción, de las cuales el 60% son mujeres.

► Inserción laboral en el mercado ordinario.

Esta medida consiste, por un lado, en la realización de acciones de seguimiento y de consolidación del aprendizaje y entrenamiento adquiridos, realizadas por la empresa de inserción, una vez producida la inserción definitiva en el mercado de trabajo. A los efectos previstos, durante un periodo de un año se realiza un seguimiento de las personas que han efectuado el tránsito al empleo ordinario.

Unido a lo anterior, la colaboración de la empresa ordinaria es imprescindible para conseguir la inserción sociolaboral, que es el fin último de las EI. Por lo que la segunda medida recogida en este apartado consiste en apoyar acciones de acompañamiento, formación y adaptación a las empresas donde se inserten definitivamente las personas beneficiarias del proyecto.

Por último, se incluyen incentivos al autoempleo, para facilitar el establecimiento de forma autónoma de las personas que finalizan su proceso en las EI, potenciando el protagonismo de las propias personas destinatarias.

PLAN REGIONAL DE EMPRESAS DE INSERCIÓN ACCIÓN 4

► Registro Administrativo de Empresas de Inserción.

Como se ha comentado anteriormente, la principal medida de transferencia a políticas regionales, en el marco del proyecto emi-equal ha consistido en la publicación del **Decreto 34/2007**, de 12 de abril (BOCYL 18/04/07), que es la primera norma en esta materia que se aprueba en Castilla y León y que regula el procedimiento de calificación de Empresas de Inserción laboral y crea su registro administrativo. El decreto ha sido promovido desde la Dirección General de Economía Social de la Junta de Castilla y León, miembro de la AD emi-equal y entidad que asume las competencias sobre Empresas de Inserción en la región.

Las **Empresas de Inserción**, para ser calificadas como tales, deben recoger dentro de su **objeto social** y como fin primordial, **la realización de actividades tendentes a conseguir la integración laboral y el acceso al mercado ordinario de trabajo de personas en situación o riesgo de exclusión social**, y cumplir los requisitos que se especifican en el decreto.

► Medidas de fomento y estructuración de mercados tutelados.

Se ha desarrollado un **proyecto piloto dirigido a diseñar, probar y evaluar acciones y medidas de fomento**, para luego ser transferidas a las políticas generales al finalizar el proyecto. Se han concretado las medidas políticas y legislativas de apoyo, estableciendo mecanismos de coordinación y transferencia para que estas medidas se hagan efectivas.

Un mecanismo que se presenta como especialmente importante es la implementación de **cláusulas sociales y mercados tutelados**, que consisten articular pequeñas reservas de la contratación pública, exclusivas para entidades cuyos fines sean la integración sociolaboral, como son las Empresas de Inserción, o en la introducción de criterios de puntuación que favorezcan la contratación prioritaria con este tipo de empresas.

INVESTIGACIÓN ACCIÓN 5

► Análisis de Buenas prácticas.

El presente estudio: **“Identificación y análisis de Buenas prácticas de Empresas de Inserción en España”** viene motivado por la necesidad de conocer en profundidad proyectos

exitosos de Empresas de Inserción, para poder trasladar en lo posible sus buenas prácticas a otras experiencias. En concreto, lo que se propone es facilitar acciones que redunden en una mejora continua de los procesos de las Empresas de Inserción y que faciliten la generación de nuevas iniciativas en las mejores condiciones.

El proyecto ha consistido en la realización de un análisis de Empresas de Inserción a nivel nacional, seleccionando una muestra formada por empresas de diferentes territorios, colectivos y actividades económicas, identificando proyectos exitosos de experiencias de Empresas de Inserción, para identificar modelos y experiencias viables, relacionados directamente con buenas prácticas de Empresas de Inserción. Es el caso de la publicación que nos ocupa.

► **Identificación de potenciales promotores.**

De forma paralela y complementaria a la acción anterior, en el marco del proyecto se intensificó la búsqueda de potenciales promotores de EI (organizaciones sociales no lucrativas o públicas), en la Comunidad de Castilla y León.

El estudio "Identificación de Potenciales promotores de Empresas de Inserción en Castilla y León", surge del convencimiento de la necesidad de conocer en profundidad las organizaciones sociales potenciales promotoras de Empresas de Inserción de la región. En concreto, se han analizado aquellas organizaciones sociales que trabajan el ámbito de la inserción socio-laboral de colectivos en riesgo de exclusión social, bajo el prisma de un perfil-tipo de características que definen un posible proyecto de empresa de inserción. Este proyecto está muy relacionado con el análisis de buenas prácticas.

► **Desarrollo de software para guiar la creación de Empresas de Inserción.**

Se ha diseñado una herramienta informática de soporte para el análisis de la viabilidad de Empresas de Inserción, que consiste en un instrumento de soporte para la identificación y valoración de ideas de negocio, específicamente desarrollado teniendo en cuenta las características de las Empresas de Inserción y las entidades sociales promotoras de las mismas.

En concreto, esta herramienta se divide en dos partes: Generación y evaluación de ideas de negocio y Desarrollo de planes de empresa. Se trata de un programa informático con el que las entidades promotoras de EI puedan trabajar de forma más organizada con las diferentes ideas de negocio y elaborar los correspondientes planes de empresa.

OTRAS ACCIONES **ACCIÓN 6.**

► **Sociedad de la información.**

Para favorecer el desarrollo de la sociedad de la información y la implementación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se ha estimulado la utilización de equipos y sistemas informáticos, se ha dotado de equipamiento y apoyo a la inversión, se

han desarrollado acciones formativas y se han diseñado herramientas. La página web, que incluye una extranet de comunicación interna, puede consultarse en la siguiente dirección: <http://www.feclei.org/emi/emi.htm>.

► Sensibilización y difusión.

Las actuaciones han consistido en el desarrollo de materiales y publicaciones de sensibilización y difusión, así como la organización de jornadas una vez al año sobre Empresas de Inserción en la región.

► Igualdad de oportunidades.

Se ha garantizado en todo momento la participación de las mujeres en las acciones del proyecto en condiciones de igualdad, y en torno al 60% de las personas beneficiarias han sido mujeres. En este sentido, la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades es un eje transversal del proyecto y todas las acciones desarrolladas tienen un claro **enfoque de género**.

► Acciones complementarias y transversales.

Se han desarrollado diferentes iniciativas para incorporar la eliminación de barreras arquitectónicas y de comunicación, por un lado, y la potenciación de elementos culturales y medioambientales, por otro lado, como ejes transversales de todas las actuaciones.

Se han realizado acciones específicas de eliminación de barreras arquitectónicas y creación de espacios accesibles, para garantizar el acceso en igualdad de condiciones y oportunidades a personas con especiales dificultades. El proyecto incorpora elementos medioambientales, principalmente al generar empleo de inserción para colectivos en situación o en riesgo de exclusión, aprovechando este nuevo yacimiento de empleo.

► Transnacionalidad.

El proyecto transnacional está integrado por proyectos de tres países: **Les Gens au Service des Gens**, proyecto francés de creación de empresas de servicios de proximidad en zonas rurales, **@lterEgo**, proyecto polaco cuyo objetivo es la conciliación de la vida laboral y familiar y **emi-equal**, proyecto español que pretende un plan de implantación de Empresas de Inserción en Castilla y León.

El objetivo del proyecto transnacional ha sido promover la cooperación y el intercambio en lo que se refiere a creación de estructuras y metodologías que favorezcan la integración laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, principalmente mujeres.

Las principales actuaciones realizadas han consistido en la publicación de un boletín trimestral, la organización de encuentros, jornadas y seminarios, así como la publicación de un CD-Rom con el título **“COMPARTIMOS NUESTRAS DIFERENCIAS”**, producto final fruto de la colaboración transnacional, que incluye una comparación de las metodologías de inserción laboral y los sistemas de ayuda a las personas desarrollados en Polonia, España y Francia.

PERFIL TIPO DE POTENCIALES PROMOTORES DE EMPRESAS DE INSERCIÓN

El estudio representa un análisis de la realidad de la comunidad autónoma de Castilla y León, en cuanto al conocimiento de aquellas experiencias, entidades y programas de lucha contra la exclusión social y laboral que se vienen desarrollando.

Desde la identificación, primero de la muestra de entidades sin ánimo de lucro que operan en las diferentes provincias, y desde el conocimiento posterior pormenorizado en cuanto a sus objetivos, recursos, estructura, programas y colectivos beneficiarios, se presentan al final de estudio los posibles proyectos e iniciativas de creación Empresas de Inserción que puedan surgir, o en ocasiones han ido surgiendo, desde las diferentes entidades sociales analizadas.

El Perfil Tipo de los Potenciales Promotores de Empresas de Inserción se corresponde a los siguientes requisitos:

- ▶ Ser entidad social sin ánimo de lucro.
- ▶ Perseguir entre sus objetivos la inserción sociolaboral de personas desfavorecidas o de colectivos en riesgo de exclusión social.
- ▶ Realizar una actividad continuada, mantenida en el tiempo.
- ▶ Contar con un equipo de trabajo profesional interdisciplinario y formado por técnicos especializados (trabajadores/as sociales, psicólogos/as, educadores/as, sociólogos/as...).
- ▶ Desarrollar un papel activo en la intervención con colectivos en riesgo en situación de exclusión social.
- ▶ Encontrarse inscrita en el Registro correspondiente a su personalidad jurídica.
- ▶ Estar al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y de la seguridad social y no tener ninguna deuda pendiente con la Administración.
- ▶ Estar dispuesto a configurar una estructura productiva mercantil, que realice una actividad lícita de producción de bienes o prestación de servicios.
- ▶ Participación de la entidad social en la empresa superior al 50%.

Los criterios de referencia que se han utilizado para valorar a las entidades potenciales promotoras se han centrado en los siguientes indicadores:

1. **Experiencia previa** de la entidad social en inserción laboral de colectivos desfavorecidos /experiencia en Empresas de Inserción:
 - ▶ Años de experiencia de la entidad
 - ▶ Número total de programas/actividades que realiza

- ▶ Número y tipo de programas con colectivos en exclusión
 - ▶ Número total de personas beneficiarias de cada programa
 - ▶ Número de beneficiarios de colectivos en exclusión
 - ▶ % de mujeres beneficiarias
 - ▶ Perfil de los colectivo/s beneficiario/s
 - ▶ N° de acciones formativas
 - ▶ N° de talleres de empleo, talleres prelaborales
 - ▶ N° de EI previas (en la misma delegación o en otra)
 - ▶ Tasa de inserción de cada programa
 - ▶ Actividades previas relacionadas con la futura EI
 - ▶ Presencia en medios de comunicación, publicaciones
2. **Innovación**, aspectos innovadores tanto de la entidad social promotora, como del proyecto de EI:
- ▶ Innovación con el colectivo beneficiario
 - ▶ Innovación en los programas
 - ▶ Innovación en la metodología
 - ▶ Innovación en la actividad económica
 - ▶ Innovación geográfica
 - ▶ Innovación tecnológica
3. **Estructura** de la entidad social: capacidad humana, técnica y económica suficiente para ejecutar el proyecto
- ▶ Plantilla actual: número y perfil de los trabajadores/as
 - ▶ Plantilla promedio anual (datos de 2006)
 - ▶ Locales: número y tipo de locales
 - ▶ Recursos materiales: equipamiento, maquinaria...
 - ▶ Tiene implantado un Sistema de gestión de la calidad
 - ▶ Fuentes actuales de financiación de la entidad

- ▶ Balance económico de 2006: ingresos y gastos
 - ▶ N° de redes de pertenencia de la entidad
- 4. Beneficiarios del proyecto de EI:**
- ▶ N° total de puestos de trabajo que se van a crear y perfiles
 - ▶ % de puestos de inserción
 - ▶ % de trabajadores que serán mujeres
 - ▶ % de trabajadores de colectivos con especiales dificultades
- 5. Participación de la organización social**
- ▶ Profesionales de la EI contratados por la organización social
 - ▶ Aportaciones a la EI de material
 - ▶ Aportaciones a la EI de locales
 - ▶ % de participación en el capital social
 - ▶ Trabajadores en inserción derivados de programas de la organización social
- 6. Viabilidad social, económica y técnica, continuidad del proyecto:**
- ▶ Estudio de mercado: oferta y demanda
 - ▶ N° de clientes y proveedores previos
 - ▶ Previsión de balance económico: ingresos y gastos (si lo tienen hecho).
- 7. Coste del proyecto y fuentes de financiación complementarias**
- ▶ Coste total del proyecto
 - ▶ Fuentes previstas de financiación (públicas y/o privadas)
- 8. Otros aspectos del proyecto de empresa de inserción:**
- ▶ Planes de formación previstos
 - ▶ Planes de acompañamiento
 - ▶ Acciones de respeto al medio ambiente
 - ▶ Acciones de prevención de riesgos
 - ▶ Acciones de apoyo al desarrollo local

- ▶ Implantación Sistema de gestión de la calidad
- ▶ Acciones de difusión previstas: publicaciones, medios de comunicación, jornadas...

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

El presente estudio se enmarca en las acciones previstas en el marco del proyecto EMI-Equal y tiene como objetivo la elaboración de un catálogo de Potenciales Promotores de Empresas de Inserción en Castilla y León que permita analizar sus rasgos fundamentales, su estructura y su contribución a las posibilidades de incorporación al mercado laboral de personas con especiales dificultades para acceder al mismo.

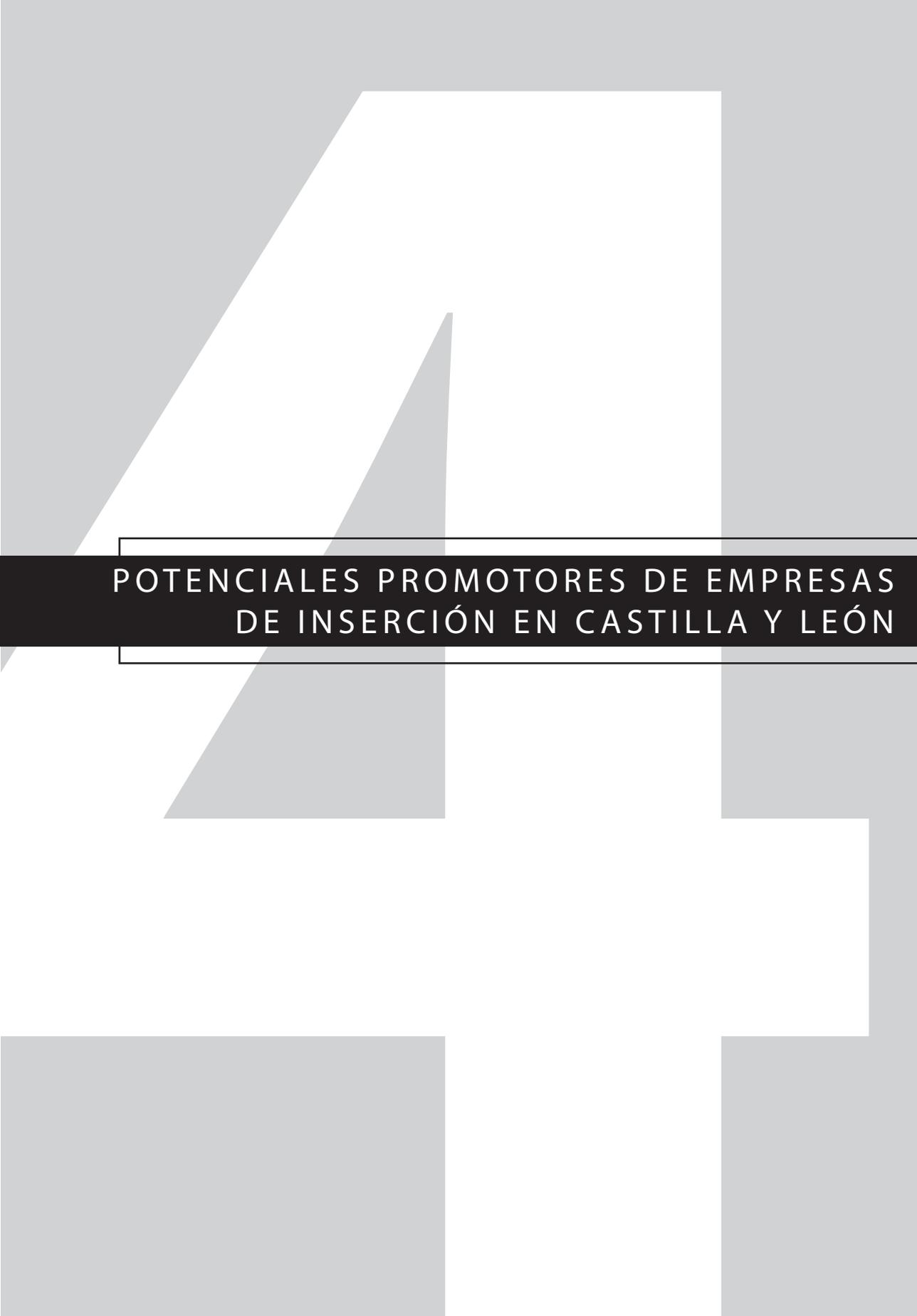
El trabajo realizado se ha basado en la aplicación del **método cualitativo** por medio de la realización de entrevistas individualizadas a personas responsables de una selección de entidades sociales de toda la Comunidad de Castilla y León, seleccionadas por su experiencia y grado de consolidación.

Para el desarrollo de tales entrevistas se diseñó un guión⁵ y una estructura que, en forma de ficha, recogía tanto los datos generales de localización, año de constitución, fines y objetivos e historial de la entidad como datos relativos a los siguientes aspectos:

1. Actividad desarrollada por la entidad: programas, proyectos y servicios; desarrollo de programas significativos para el estudio; acciones formativas.
2. Recursos: recursos humanos; locales e instalaciones.
3. Sistemas de calidad y difusión de actividades de la entidad: implantación de sistemas de calidad; acciones de difusión y campañas de sensibilización.
4. Proyecto empresarial de una Empresa de Inserción: principales problemas a la hora de poner en marcha una Empresa de Inserción. En caso de que la entidad contara ya con un proyecto de este tipo, se analizaron los datos de la empresa, su actividad económica, recursos humanos, financiación, medidas concretas a desarrollar y plan de empresa.

Conviene resaltar el hecho de que la intención de este estudio no es la realización de un *censo* de Potenciales Promotores de Empresas de Inserción en Castilla y León, sino la recopilación de un catálogo de ejemplos significativos capaces de dar una idea sobre la estructura y funcionamiento de aquellas entidades que, por su estructura y trayectoria podrían ser promotoras de Empresas de Inserción en nuestra Región.

⁵ El guión completo utilizado para el desarrollo de las entrevistas se incluye como anexo al final de esta publicación.

The background features a large, white, stylized letter 'A' shape that is partially filled with a light gray color. This 'A' is set against a white background, which is itself surrounded by various gray geometric shapes, including rectangles and triangles, creating a layered, architectural effect.

POTENCIALES PROMOTORES DE EMPRESAS
DE INSERCIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

POTENCIALES PROMOTORES DE EMPRESAS DE INSERCIÓN DE INSERCIÓN	PROVINCIA
<i>Asociación Castellano Leonesa de Ayuda al drogodependiente</i> ACLAD	Burgos
<i>Asociación de alcohólicos rehabilitados de Burgos</i> ARBU	Burgos
BURGOS ACOGE	Burgos
<i>Asociación leonesa de familiares y amigos de enfermos mentales</i> ALFAEM – FEAFES	León
<i>Instituto Leonés de Desarrollo Económico, Formación y Empleo</i> ILDEFE	León
ASOCIACIÓN DE MUJERES PLAZA MAYOR	Salamanca
<i>Asociación para la prevención, reinserción y atención de la mujer prostituida – APRAMP</i>	Salamanca
ASOCIACIÓN PUENTE VIDA	Salamanca
<i>Asociación TAS</i>	Salamanca
LORENZO MILANI CENTRO DE FORMACIÓN	Salamanca
SALAMANCA ACOGE	Salamanca
ASOCIACIÓN DE PARADOS PM40 DE VALLADOLID	Valladolid
FUNDACIÓN RONDILLA	Valladolid
PROCOMAR VALLADOLID ACOGE	Valladolid
CÁRITAS ESPAÑOLA	
Cáritas Diocesana de Ávila	Ávila
Cáritas Diocesana de Burgos	Burgos
Cáritas Diocesana de León	León
Cáritas Diocesana de Palencia	Palencia
Cáritas Diocesana de Segovia	Segovia
Cáritas Diocesana de Valladolid	Valladolid
Cáritas Diocesana de Zamora	Zamora
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	
Cruz Roja de Ávila	Ávila
Cruz Roja de Burgos. Programa de Empleo	Burgos
Cruz Roja de León	León
Cruz Roja de Salamanca	Salamanca
Cruz Roja de Soria	Soria
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	
Fundación Secretariado Gitano de Burgos	Burgos
Fundación Secretariado Gitano de León	León
Fundación Secretariado Gitano de Palencia	Palencia
Fundación Secretariado Gitano de Salamanca	Salamanca
Fundación Secretariado Gitano de Valladolid	Valladolid



ASOCIACION CASTELLANO-LEONESA
DE AYUDA AL DROGADICTO

ASOCIACIÓN CASTELLANO LEONESA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE – ACLAD. BURGOS

RAZÓN SOCIAL	Asociación Castellano-Leonesa de Ayuda al Drogodependiente ACLAD Burgos
FORMA JURÍDICA	Asociación
DOMICILIO SOCIAL	C/ Severo Ochoa, 57 1º. 09007 Burgos
TELÉFONO	947 240 576 / 947 211 548 (teléfono – fax)
E-MAIL	acladburgos@hotmail.com
AÑO DE CONSTITUCIÓN	1981
FINES DE LA ENTIDAD	Atender las demandas de las personas que sufren cualquier tipo de adicción, así como orientar a los familiares para afrontar la situación.
HISTORIAL DE LA ORGANIZACIÓN	ACLAD fue constituida como asociación de autoayuda en 1979 por padres y familiares de personas drogodependientes y preocupadas por el problema de la drogodependencia, con los objetivos de ayudar al drogodependiente y a su familia e informar y sensibilizar a la sociedad acerca de este tema. Su ámbito de actuación es estatal. La entidad desarrolla su actividad en Burgos desde 1981.
COLECTIVOS CON LOS QUE TRABAJA	El colectivo objeto de la Asociación es el de drogodependientes, atendiendo también a sus familias. El número de beneficiarios en 2006 fue de 356.

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Los principales programas que se llevan a cabo desde esta organización son los siguientes:

- Programa de información, captación y derivación.
- Programa de apoyo psicológico.
- Programa de asesoría jurídica.
- Programa de apoyo a familias.
- Servicio de orientación y asesoramiento sobre drogodependencias en juzgados.
- Programa de emergencia social.
- Talleres varios.
- Programas en el Centro Penitenciario de Burgos.
- Programa @ncla.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA EL ESTUDIO	
PROGRAMA @ncia	<p>@ncia es un proyecto de formación que tiene como objetivo convertirse en instrumento promotor de destrezas y/o habilidades laborales en personas drogodependientes.</p> <p>La ocupación en una actividad productiva es la vía de acceso a un nivel de vida de ingresos digno y estable. Sobre ella se construyen, en gran medida, la identidad y el reconocimiento social de las personas; es una forma de participación social y de establecimiento de vínculos sociales.</p> <p>Por todo ello se ha querido crear un dispositivo de actividad productiva para personas drogodependientes con perfiles sociales y personales caracterizados por encontrarse en un punto de partida muy básico de su itinerario laboral, con elevado deterioro físico, social, psicológico y personal. Estas personas demandan explícitamente recursos económicos, contando con muchas necesidades paralelas por cubrir que impiden el establecimiento de prioridades.</p> <p>Su red social está compuesta por personas que consumen drogas de manera habitual y tienen baja resistencia a la frustración. Este sería el perfil más frecuente del público con el que trabaja la organización, aunque también participan personas en fases de recuperación más avanzadas, con redes sociales establecidas con personas no consumidoras habituales de drogas y con una participación activa en su propio itinerario laboral.</p> <p>La existencia de distintos perfiles hace que los objetivos previstos se gradúen, en unos casos para alcanzar un mínimo de mejora y en otros para establecer metas más definidas. Estos últimos van ocupando cargos de mayor responsabilidad, apoyando al resto de sus compañeros y auxiliando al monitor principal en sus tareas.</p>
ACCIONES FORMATIVAS	
En septiembre de 2006 se desarrolló un programa de mediadores de salud, con una duración de 64 horas y destinado a reclusos del centro penitenciario de Burgos (centro masculino).	

2. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

El personal responsable de desarrollar las distintas actividades en la Asociación está constituido por:

- Una trabajadora social a jornada completa como coordinadora de programas.
- Una trabajadora social a media jornada con funciones de apoyo a programas.
- Una trabajadora social a jornada completa que dedica media jornada al *Servicio de orientación y asesoramiento sobre drogodependencias en juzgados* y la otra media al *el Centro de Emergencia Social*.
- Una psicóloga a media jornada que trabaja en programas de la asociación y del centro penitenciario.
- Una monitora de relajación, 8 horas mensuales.
- Un monitor de musicoterapia, 12 horas mensuales.
- Una abogada y un profesor de informática, que colaboran con la asociación sin contrato laboral.

LOCALES E INSTALACIONES

Disponen de un solo local en el barrio de Gamonal, que es un centro de día donde se desarrollan los distintos programas.

3. FINANCIACIÓN**FUENTES DE FINANCIACIÓN**

PÚBLICAS	Esta entidad recibe subvenciones del Ministerio de Asuntos Sociales, UNAD y Junta de Castilla y León. Además, tiene establecido un convenio con el Ayuntamiento de Burgos.
PRIVADAS	Fondos provenientes de la Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente y cuotas de socios.

4. DELEGACIONES Y REDES**DELEGACIONES**

ACLAD dispone de distintas delegaciones, además de en Burgos, en León, Palencia y Valladolid.

REDES A LAS QUE PERTENECE O CON LAS QUE COLABORA LA ENTIDAD

La Asociación pertenece a la red provincial EQUALBUR, agrupación de desarrollo cuyos objetivos son contribuir a la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social y luchar contra la discriminación y la desigualdad en el mercado de trabajo.

5. SISTEMAS DE CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LA ENTIDAD**IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD**

No se cuenta con ningún sistema de calidad, ni por el momento se tiene previsión de implantarlo.

ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

A finales de 2006 se publicó una revista con el objetivo de dar a conocer la Asociación a la población en general.

6. LA ENTIDAD Y LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN**PLANTEAMIENTO Y DIFICULTADES ANTE EL DESARROLLO DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN**

Desde esta entidad se ha planteado la posibilidad de poner en marcha una Empresa de Inserción. Sin embargo, no se ha creado debido principalmente a dificultades económicas y de espacio físico, así como a la falta de profesionales cualificados.

PROMOCIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN DESDE OTRAS DELEGACIONES

ACLAD tiene una Empresa de Inserción en Valladolid llamada Hortojardín SL, que fue constituida en el año 2000 y en la que trabajan aproximadamente 10 personas. Desarrollan actividades de jardinería y limpieza.

	EMPRESA DE INSERCIÓN PROMOVIDA POR ACLAD VALLADOLID: HORTOJARDÍN JARDINERÍA Y SERVICIOS
RAZÓN SOCIAL	Hortojardín SL
FORMA JURÍDICA	Sociedad Limitada
DIRECCIÓN	C/ Puente la Reina, 10 Bajo. 47011 - Valladolid
TELÉFONO	983 306 466
E-MAIL	hortojardín@yahoo.es
AÑO DE CONSTITUCIÓN	2000
ENTIDADES PROMOTORAS	Asociación Castellano Leonesa de Ayuda al Drogodependiente - ACLAD, con un 100% de participación.
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Jardinería
HISTORIAL DE LA EMPRESA	La empresa se creó como continuación de un taller de jardinería financiado por el INEM a partir del cual se llegó a la conclusión de que era preciso ofrecer una oportunidad laboral a personas que no conseguían un trabajo en el mercado ordinario y que necesitaban un paso previo para conseguir esta meta.

	ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE BURGOS - ARBU
RAZÓN SOCIAL	Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Burgos - ARBU
FORMA JURÍDICA	Asociación
DOMICILIO SOCIAL	Pza. Fray Justo Pérez de Urbel, 7 bajo. 09006 Burgos
TELÉFONO	947 241 924
E-MAIL	Arbu00@terra.es
AÑO DE CONSTITUCIÓN	1986
FINES DE LA ENTIDAD	Prevención, tratamiento y rehabilitación de enfermos alcohólicos y atención a sus familiares.
HISTORIAL DE LA ORGANIZACIÓN	La asociación surge en el año 1986, cuando un médico y un grupo de familiares y pacientes deciden poner en marcha grupos de terapia.
COLECTIVOS CON LOS QUE TRABAJA	Esta entidad trabaja con enfermos alcohólicos y con sus familias. Al año se atiende a unas 280 personas.

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Los programas que se desarrollan desde esta organización son los siguientes:

- Programa de detección, captación y derivación de pacientes alcohólicos para iniciar tratamiento y de apoyo a los tratamientos realizados por los centros de atención ambulatoria y social del Plan Regional sobre Drogas.
- Programa de Centro de Día para pacientes alcohólicos con grave deterioro psico-socio-laboral. Este centro proporciona actividades ocupacionales, terapias de grupo, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, taller de memoria, etc.
- Programa grupal de prevención en la mujer que convive en un contexto alcohólico. Este programa va dirigido a mujeres que conviven con un familiar alcohólico, tanto si éste rechaza iniciar tratamiento como si lo está llevando a cabo.
- Proyecto de incorporación socio-laboral del drogodependiente. Se realiza con la colaboración del Plan Municipal de Drogas y ofrece la inclusión en actividades ocupacionales, talleres de empleo y cursos de formación organizados por el Ayuntamiento de Burgos. Es decir, la labor de ARBU en este programa es de derivación.

El 80% de los enfermos que atienden desde esta entidad son hombres y la media de edad de los usuarios es de 45 años.

ACCIONES FORMATIVAS

Desde esta asociación no se imparte ningún tipo de acción formativa.

2. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

En el momento de realización del estudio, los profesionales que desarrollaban su actividad en la entidad eran los siguientes: un psicólogo y un educador a jornada completa, un terapeuta ocupacional 25 horas a la semana y un psiquiatra 4 horas a la semana.

LOCALES E INSTALACIONES

Su sede en la plaza Fray Justo Pérez de Urbel, es también la ubicación del Centro de Día.

3. FINANCIACIÓN

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PÚBLICAS	El 76% de los fondos de la Asociación provienen de subvenciones del Ayuntamiento de Burgos y de la Junta de Castilla y León. La Diputación aporta un 3%.
PRIVADAS	En la financiación de la entidad participan tres Cajas de Ahorros: Caja Madrid, que aporta el 13% del total, Caja Burgos el 5% y Caja Círculo el 3%.

4. DELEGACIONES Y REDES

DELEGACIONES

Esta entidad no dispone de delegaciones.

	BURGOS ACOGE
RAZÓN SOCIAL	Burgos Acoge
FORMA JURÍDICA	Asociación
DOMICILIO SOCIAL	Avda. Castilla y León, 34 bajo. 09007 Burgos
TELÉFONO	947 232 303
E-MAIL	burgos.acoge@redacoge.org
PÁGINA WEB	http://www.redacoge.org
AÑO DE CONSTITUCIÓN	1993
FINES DE LA ENTIDAD	La integración social y laboral del colectivo inmigrante y la sensibilización de la población en general hacia dicho colectivo
HISTORIAL DE LA ORGANIZACIÓN	La entidad surge cuando el colectivo inmigrante empieza a hacerse más numeroso en Burgos y se forma una pequeña asociación de voluntariado para atender sus necesidades. Poco a poco, los servicios se van profesionalizando y se integran en la <i>Red ACOGE</i> .
COLECTIVOS CON LOS QUE TRABAJA	Desde esta entidad se desarrollan todo tipo de programas con el colectivo inmigrante. En el año 2005 fueron atendidos 2444 usuarios (1288 hombres y 1156 mujeres).

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Los principales programas que desarrolla esta organización son los siguientes:

- Acogida, información y asesoramiento social a inmigrantes.
- Servicio de información, orientación y asesoramiento jurídico.
- Servicio de alojamiento temporal para inmigrantes: casa de acogida.
- Programa de apoyo a la búsqueda de vivienda.
- Programa de formación.
- Programa de sensibilización y participación social.
- Programa de formación y promoción del voluntariado.
- Programa de inserción socio-laboral.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA EL ESTUDIO	
PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL	<p>Este programa tiene los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo. • Sensibilizar al tejido empresarial. • Luchar contra la discriminación. • Formar e informar a los inmigrantes sobre cuestiones laborales. <p>Estos objetivos se desarrollan a través de itinerarios individualizados e integrales de inserción. Disponen de una bolsa de trabajo, en la que gestionan cada año más de 400 ofertas de empleo, más de la mitad de ellas relacionadas con actividades de servicio doméstico. Se realiza seguimiento de las personas que son contratadas en sus puestos de trabajo.</p> <p>En 2005 pasaron por este servicio 897 personas, de las cuales 602 fueron mujeres (67%).</p> <p>El Programa está financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Fondo Social Europeo.</p>
ACCIONES FORMATIVAS	
<p>Desde esta asociación se desarrollan diferentes tipos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de búsqueda de empleo y de Derecho Laboral y Seguridad Social, con una duración de 25 horas cada uno. • Habilidades sociales, con una duración de 8 horas cada uno. • Clases de español. Se imparten 1 hora diaria (5 horas semanales). • Alfabetización. Se desarrollan clases adaptándose a las necesidades del grupo. La mayor parte de las personas que participan en este tipo de formación son mujeres magrebíes. • Clases para la obtención del carnet de conducir clase B. Su duración es de 3 ó 4 horas a la semana, de septiembre a junio. • Servicio doméstico y atención a personas dependientes, con una duración de 60 horas cada curso. <p>La mayoría del alumnado en todas estas acciones formativas son mujeres.</p>	
2. RECURSOS	
RECURSOS HUMANOS	
<p>La plantilla de esta entidad está compuesta por cinco personas: dos trabajadoras sociales a jornada completa, una abogada a jornada completa, una educadora social a media jornada y una persona de apoyo diez horas a la semana.</p> <p>La contratación de otros empleados depende del desarrollo de los diferentes programas (campañas, cursos, etc.). La asociación cuenta además con la participación de veinticinco voluntarios, que colaboran en las áreas de sensibilización, educación, acompañamiento, pisos de acogida y clases de español y de alfabetización.</p>	
LOCALES E INSTALACIONES	
<p>En la Avenida de Castilla y León se encuentra la sede, donde se desarrollan los programas de asesoramiento jurídico, primera acogida e inserción laboral. Disponen de otro local donde están ubicados los programas de vivienda y formación y la gestión administrativa.</p>	

3. FINANCIACIÓN

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PÚBLICAS	En el año 2005, el 22% de los ingresos de esta organización provinieron de la Administración Central, el 28% de la Administración Autonómica y el 30% de la Administración Local. En estos porcentajes se incluyen las ayudas europeas gestionadas por diferentes organismos.
PRIVADAS	En el ámbito privado, las subvenciones de cajas de ahorros, como Caja de Burgos y Caja Duero, supusieron el 17% de los ingresos.
ACTIVIDADES PROPIAS	Las actividades propias de la entidad supusieron el 3% de los ingresos.

4. DELEGACIONES Y REDES

DELEGACIONES

La Red ACOGE posee delegaciones en Burgos y Salamanca dentro de Castilla y León, así como en el resto de las Comunidades Autónomas de España, exceptuando Aragón, Baleares y Navarra.

REDES A LAS QUE PERTENECE O CON LAS QUE COLABORA LA ENTIDAD

La Red ACOGE es una federación de varias ONGs pro inmigrantes de carácter estatal. En Castilla y León, Burgos Acoge ha iniciado la unificación como *Federación Regional de Asociaciones Pro Inmigrantes*, junto con Procomar Valladolid y Salamanca Acoge.

Asimismo, pertenecen a la Red Local de Coordinadoras de Inmigrantes y a EQUALBUR, agrupación de desarrollo cuyo objetivo es contribuir a la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social y luchar contra la discriminación en el mercado de trabajo.

5. SISTEMAS DE CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LA ENTIDAD

IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD

No hay implantado ningún sistema de calidad, ni hay previsión de implantarlo. Lo que sí se pretende es adaptarse a la Ley de Protección de Datos.

ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Esta entidad realiza campañas de educación intercultural en colegios: talleres, charlas, etc. También aparecen periódicamente en los medios de comunicación y en el momento de realización del estudio se encontraban desarrollando la campaña *Aquí vivo, aquí voto*.

6. LA ENTIDAD Y LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN

PLANTEAMIENTO Y DIFICULTADES ANTE EL DESARROLLO DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN

Un objetivo para el año 2007 de esta entidad era analizar la posibilidad de poner en marcha una Empresa de Inserción. Sin embargo, se planteaban diversos problemas, la elección de la forma jurídica entre ellos.

PROMOCIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN DESDE OTRAS DELEGACIONES

No hay constancia de que otras delegaciones promuevan Empresas de Inserción.

	ASOCIACIÓN LEONESA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS MENTALES – ALFAEM FEFES
RAZÓN SOCIAL	Asociación Leonesa de Familiares y Amigos de Enfermos Mentales ALFAEM - FEFES León
FORMA JURÍDICA	Asociación
DOMICILIO SOCIAL	Pza. Cortes Leonesas, 9 1º izda. 24003 León
TELÉFONO	987 210 126
E-MAIL	alfaem@alfaem.org
PÁG WEB	http://www.feafes-castillayleon.org/html/leon/informacion1.html
AÑO DE CONSTITUCIÓN	1992
FINES DE LA ENTIDAD	Mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias, defensa de sus derechos y representación del movimiento asociativo.
HISTORIAL DE LA ORGANIZACIÓN	<p>ALFAEM fue constituida por familiares y amigos de personas con enfermedad mental en abril de 1992. A finales de este mismo año la asociación se suma a la <i>Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales</i> FEFES.</p> <p>En diciembre del año 2000 se pone en marcha la <i>Fundación Tutelar FECLM</i> que, con sede en León, asume las tutelas que hasta el momento tenía ALFAEM.</p> <p>En mayo de 2004 recibe la Medalla de Oro de Cruz Roja de manos de la Reina Sofía, por su importante labor social.</p>
COLECTIVOS CON LOS QUE TRABAJA	<p>La Asociación está constituida por personas con enfermedad mental, familiares, amigos, personal voluntario y profesionales especializados en servicios sociales y salud mental.</p> <p>Se atiende anualmente a más de 270 personas y existe un punto de información al que puede acudir cualquier persona.</p>

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Los programas que desarrolla esta entidad se dividen en tres áreas:

- Área de Programas y Servicios Sociales:
 - Atención a domicilio.
 - Atención individualizada: servicio de psicología, trabajo social y asesoría jurídica.
 - Programa de habilidades sociales y actividades de la vida diaria para personas con enfermedad mental.
 - Punto de información social, orientación y asesoramiento.
 - Programa de voluntariado y prácticas académicas.
 - Sensibilización comunitaria.
 - Programa de delegados tutelares para personas incapacitadas legalmente.
 - Prevención y promoción de la salud.
 - Programa de salud y apoyo social a familias.
- Área residencial / Red de alojamientos alternativos: viviendas apoyadas para personas con enfermedad mental. En proyecto: viviendas supervisadas para personas con enfermedad mental. Mini-residencia para personas con enfermedad mental grave.
- Área ocupacional y laboral: centro ocupacional y laboral *La Senda* y Centro Especial de Empleo *Alfaem – La Senda SL*.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA EL ESTUDIO

CENTRO OCUPACIONAL Y LABORAL LA SENDA	<p>Desde este centro se llevan a cabo todo tipo de actividades de ámbito laboral y ocupacional. Se trata de una instalación independiente que en el año 2005 atendió a aproximadamente 70 personas, la mayor parte hombres, debido a un cierto proteccionismo que todavía existe hacia las mujeres de este colectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área Social / Ocupacional: desarrolla programas de ajuste personal y social y programas individualizados. • Talleres Ocupacionales: se imparten cursos de formación socio-laboral y talleres de carpintería y manipulados. • Área Laboral: orientación laboral, técnicas de búsqueda de empleo, empleo con apoyo, enclaves ocupacionales, seguimiento. • Ocio y tiempo libre. • Servicios de comedor y transporte. <p>En Ponferrada disponen de otro centro ocupacional y laboral denominado <i>Los Valles</i>.</p>
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ALFAEM – LA SENDA SL	<p>Se accede a este centro desde el centro ocupacional y laboral. Su objetivo es crear puestos de trabajo estables.</p> <p>Actualmente trabajan en él cinco empleados.</p> <p>Su actividad principal es la producción y manipulado de empaquetados y etiquetados, ensamblaje y montaje de complementos industriales.</p>

ACCIONES FORMATIVAS

En León la entidad imparte cursos de 500 horas relacionados con el sector de la madera en los que participan muchos más hombres que mujeres.

En Ponferrada la formación se dirige al sector del papel reciclado, con una duración de 300 horas. También se organizan cursos de salud para los usuarios, así como grupos de autoayuda y psicoeducación familiar.

2. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

En la organización trabajan 16 personas, 12 de ellas a tiempo completo y 6 con contrato indefinido; 5 se encargan de llevar temas laborales y ocupacionales.

Además, cuentan con la colaboración de familiares y amigos de los usuarios, así como de personal voluntario.

LOCALES E INSTALACIONES

Disponen de oficinas en León, Ponferrada y Astorga.

En León además existe El Centro Ocupacional y Laboral *La Senda* y el Centro Especial de Empleo *ALFAEM – La Senda SL* y en Ponferrada El Centro Especial de Empleo *Los Valles*.

3. FINANCIACIÓN

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PÚBLICAS	El 60% de los fondos de esta entidad son aportados por la Junta de Castilla y León, el 12% por el Ayuntamiento y la Diputación de León y el 8% proviene del estado vía IRPF.
PRIVADAS	Las cuotas de los socios suponen el 15% de la financiación total y el 5% restante es aportado por obras sociales de Cajas de Ahorro.
OTRAS	El Centro Especial de Empleo tiene una financiación diferente y, en parte, independiente a la del resto de la entidad.

4. DELEGACIONES Y REDES

DELEGACIONES

ALFAEM es una organización de ámbito provincial, que tiene delegaciones en El Bierzo y en Astorga. La Confederación a la que pertenece, FEAFES, tiene sedes en Castilla y León en Aranda de Duero, Ávila, Burgos, Miranda de Ebro, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora. Existen delegaciones en todas las Comunidades Autónomas de España.

REDES A LAS QUE PERTENECE O CON LAS QUE COLABORA LA ENTIDAD

FEAFES es la Confederación Española que agrupa, desde 1983, a las federaciones y asociaciones de personas con enfermedad mental y a sus familiares de todo el territorio nacional. Esta Confederación es miembro fundador de la *Federación Europea de Familiares de Personas con Enfermedad Mental* y también es miembro de la *World Fellowship for Schizophrenia and Allied Disorders* (WFSAD), de la *World Federation for Mental Health* (WFMH), de *Mental Health Europe* (MHE), del *Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad* (CERMI) y del *Patronato de la Fundación ONCE*.

5. SISTEMAS DE CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LA ENTIDAD

IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD

No existe actualmente ningún sistema de calidad en la entidad, aunque sí se ha pensado en la posibilidad de implantar uno. Realizan diferentes acciones a nivel interno.

ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

La difusión de esta entidad se realiza a través de diversos medios como charlas, ruedas de prensa, etc. por medio de las cuales ofrecen formación a la población en general.

Junto con la Red FEAFES y a nivel regional, desarrollan una campaña denominada *Mentalízate*, que es una campaña de información y sensibilización sobre la enfermedad mental para la que se publican folletos, carpetas, etc. y que organiza actividades tales como mesas redondas con la participación de expertos.

6. LA ENTIDAD Y LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN**PLANTEAMIENTO Y DIFICULTADES ANTE EL DESARROLLO DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN**

La entidad no promueve ninguna Empresa de Inserción ni, por el momento, se plantea esta posibilidad, ya que el Centro Especial de Empleo cubre dicho objetivo.

PROMOCIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN DESDE OTRAS DELEGACIONES

Ninguna de las delegaciones de ALFAEM promueve Empresas de Inserción.

	INSTITUTO LEONÉS DE DESARROLLO ECONÓMICO, FORMACIÓN Y EMPLEO - ILDEFE
RAZÓN SOCIAL	ILDEFE S.A.
FORMA JURÍDICA	Sociedad Anónima
DOMICILIO SOCIAL	Avda. Magdalena 9, 24009 León
TELÉFONO	987 23 50 40
PÁG WEB	www.ildefe.es
AÑO DE CONSTITUCIÓN	2000
FINES DE LA ENTIDAD	<p>ILDEFE es una iniciativa del Ayuntamiento de León para la promoción económica y el fomento del empleo en el Municipio. Sus objetivos se concretan en el desarrollo de medidas que, puestas a disposición de las personas y de las empresas, contribuyan a la creación de trabajo y riqueza en León:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Inserción laboral de personas desempleadas. -Promoción y desarrollo económico de la ciudad. -Formación de personas desempleadas y trabajadores/as.
HISTORIAL DE LA ORGANIZACIÓN	<p>En sus primeros años de existencia ha puesto en marcha, entre otras, las siguientes iniciativas: concede ayudas económicas para la puesta en marcha de nuevos negocios, asesora a personas en la búsqueda o mejora de empleo, aloja en su Vivero a empresas dedicadas a actividades muy diversas, forma a alumnos en escuelas-taller, talleres de empleo, casas de oficios, plan FIP y programas de garantía social, así como en talleres promovidos y financiados por el propio Instituto (taller de formación de conductoras de autobús, taller de chapa y pintura, etc), asesora a emprendedores, promueve la creación de suelo industrial y realiza el informe técnico de las solicitudes para el Polígono Industrial de León. Asimismo, convoca anualmente el <i>Certamen Aula Emprende</i>, destinado a fomentar el espíritu emprendedor entre estudiantes de bachillerato y Formación Profesional.</p>
COLECTIVOS	Desempleados, en especial en riesgo de exclusión. Empresas. Trabajadores.

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Programas de Desarrollo Local, apoyo a emprendedores, asesoramiento a empresas, formación ocupacional y continua, orientación y prospección laboral.

Principales proyectos en funcionamiento en el momento de realización del estudio:

- Escuela Municipal de Hostelería de León.
- Proyecto *Equal Imagina*, de apoyo a personas emprendedoras.
- Proyecto Meta para la formación, la inserción laboral y el apoyo a emprendedores, con atención a personas con especiales necesidades (mayores, niños, enfermos, personas discapacitadas y jóvenes en riesgo de exclusión...)
- *Equal León Núcleo de Futuro*, dirigido a apoyar la adaptabilidad de las empresas y los trabajadores.
- *León Ciudad Digital*, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos por medio del uso de las nuevas tecnologías.
- TRibiotec, de trabajo en red entre empresas de diferentes países.
- Vivero de empresas.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA EL ESTUDIO

PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIO - LABORAL

Desarrollo de itinerarios integrales de inserción laboral individualizada, con orientación laboral, bolsa de empleo, formación y ayuda en la búsqueda de trabajo.

ACCIONES FORMATIVAS

Cursos y talleres formativos dirigidos a personas desempleadas, empresas y trabajadores/as en diferentes áreas: hostelería, nuevas tecnologías de la información, medioambiente, idiomas, recursos humanos y soldadura, entre otros.

2. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

Supeditados al desarrollo de proyectos. En plantilla, con carácter indefinido, hay 21 personas.

LOCALES E INSTALACIONES

Sede: Complejo Abelló, con espacios docentes, salón de actos y talleres para formación.

Escuela de Hostelería: ubicada en la Escuela Municipal de Construcción.

3. FINANCIACIÓN

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PÚBLICAS Ayuntamiento de León, Junta de Castilla y León, Ministerio de Administraciones Públicas, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fondo Social Europeo y Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

PRIVADAS Cámara de Comercio, Caja España, entidades financieras, asociaciones empresariales.

4. DELEGACIONES Y REDES

DELEGACIONES

Esta entidad no dispone de delegaciones.

REDES A LAS QUE PERTENECE O CON LAS QUE COLABORA LA ENTIDAD

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Red European Pathway • Development In Diversity • ADE 2007 | <ul style="list-style-type: none"> • ADE León - Núcleo de Futuro • Red Programa Leonardo |
|--|--|

5. SISTEMAS DE CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LA ENTIDAD

ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

ILDEFE dispone de un Área de Comunicación encargada regularmente de desarrollar actividades de difusión de sus programas.

6. LA ENTIDAD Y LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN

PLANTEAMIENTO Y DIFICULTADES ANTE EL DESARROLLO DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN

Desde esta entidad se ha planteado la posibilidad de crear una Empresa de Inserción; previsiblemente, en los sectores construcción u hostelería.

El proyecto no se ha desarrollado aún por la falta de una regulación normativa sobre Empresas de Inserción, especialmente en lo referente a los contratos de inserción.



ASOCIACIÓN DE MUJERES PLAZA MAYOR

RAZÓN SOCIAL	Asociación de Mujeres Plaza Mayor
FORMA JURÍDICA	Asociación
DOMICILIO SOCIAL	C/ Cristo de los Milagros, 7-13 1º locales 26 y 27. 37001 Salamanca
TELÉFONO	923 211 900
E-MAIL	asocplazamayor@hotmail.com
PÁGINA WEB	http://www.fmujeresprogresistas.org
AÑO DE CONSTITUCIÓN	1986
FINES DE LA ENTIDAD	Inserción de la mujer en el mundo socio-laboral. Ayuda a las mujeres víctimas de la violencia. Prevención de conductas violentas.
HISTORIAL DE LA ORGANIZACIÓN	En 1986 un grupo de mujeres decide fundar la Asociación, con el objetivo principal de hacer visible a la mujer en todos los ámbitos de la vida.
COLECTIVOS CON LOS QUE TRABAJA	La entidad trabaja con mujeres, beneficiándose de sus actividades una media de 370 usuarias al año.

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Los principales programas que realiza esta organización son:

- Centro de día para mujeres víctimas de violencia doméstica. Colaboran con la Junta de Cy L.
- Programa M.H.I.L: Mujeres hacia la Inserción Laboral.
- Inserción sociolaboral de mujeres inmigrantes.
- Mujeres contra la violencia. Cuenta con una abogada y una psicóloga.
- Cursos de formación ocupacional y talleres de sensibilización.
- Talleres de educación en la igualdad, en colaboración con los Ayuntamientos.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA EL ESTUDIO

PROGRAMA M.H.I.L.

Su objetivo es facilitar la incorporación al mercado laboral de las mujeres participantes en el programa a través de itinerarios individualizados de inserción. Si las mujeres no están cualificadas, se las deriva a cursos de formación y, si lo están pero hace mucho tiempo que no trabajan, se realizan con ellas sesiones de actualización de conocimientos.

Otra acción que se lleva a cabo es la de promover el autoempleo entre el público femenino, asesorando al respecto e impartiendo cursos relacionados.

Se consiguen inserciones especialmente en jóvenes, debido principalmente a que el tipo de contrato predominante es el de por *obra o servicio*.

PROGRAMA DE MUJERES INMIGRANTES	El proceso que se sigue con estas mujeres es similar al descrito en el programa anterior, con el diseño de itinerarios individualizados. La principal diferencia radica en que previamente se lleva a cabo una valoración más a fondo del caso y de las necesidades específicas de este colectivo.
PROGRAMA DE AYUDA INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	Por medio de este programa se desarrollan las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento e información especializados. • Atención jurídica GRATUITA. • Atención psicológica GRATUITA. • Información personalizada de los recursos disponibles. • Tramitación de las ayudas sociales y económicas a las que es posible acceder.
ACCIONES FORMATIVAS	
En 2006 se impartieron, con la colaboración del Ayuntamiento de Salamanca, los siguientes cursos destinados a mujeres en paro: inglés comercial, auxiliar de archivos y bibliotecas, auxiliar de ludoteca, ayuda a domicilio y escaparatismo. También se realizan talleres de sensibilización y de educación en la igualdad, que están dirigidos a la población en general.	

2. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

En el momento de realización del estudio trabajan en la entidad una coordinadora a media jornada, una administrativa a jornada completa, una psicóloga 20 horas a la semana y una abogada 25 horas a la semana. Puntualmente se contrata también a otro tipo de profesionales, según las necesidades de los programas. Se cuenta además con la colaboración de voluntarias y de las 170 socias con las que cuenta la Asociación.

LOCALES E INSTALACIONES

En la C/ Cristo de los Milagros se encuentra la sede, con despachos y un aula para 25 personas.

3. FINANCIACIÓN

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PÚBLICAS	El 75% de los fondos de esta entidad provienen de financiación pública: Ayuntamiento y Diputación de Salamanca, Junta de Castilla y León, Ministerio de Educación, IRPF y, a nivel europeo, la Iniciativa Comunitaria Equal.
PRIVADAS	El 25% restante se obtiene a través de las cuotas de las socias, la aportación de Caja Duero y la Fundación Inés Luna Terrero.

4. DELEGACIONES Y REDES

DELEGACIONES

La entidad forma parte de la *Federación de Mujeres Progresistas* y tiene delegaciones en todas las provincias de Castilla y León, excepto en Soria, así como en todas las Comunidades Autónomas de España.

REDES A LAS QUE PERTENECE O CON LAS QUE COLABORA LA ENTIDAD

La Asociación pertenece a la *Red del Voluntariado* y a *INISA - Iniciativas para el Desarrollo*. Con esta última trabajan en la integración laboral de colectivos desfavorecidos.

5. SISTEMAS DE CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LA ENTIDAD**IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD**

Previsión de implantar un sistema de calidad a través del EQUAL al que pertenecen y de INISA.

ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Llevan a cabo campañas junto con INISA y la Universidad de Salamanca. También participan en seminarios, congresos y foros.

6. LA ENTIDAD Y LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN**PLANTEAMIENTO Y DIFICULTADES ANTE EL DESARROLLO DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN**

La asociación ha promovido la apertura de un negocio de Acuaterapia por una mujer a través del Proyecto EQUAL. También se han planteado la posibilidad de poner en marcha una empresa de ludoteca y de canguros, pero encuentran muchas dificultades, especialmente por la mentalidad de todos los agentes implicados, muy conservadores a la hora de asumir riesgos.

	ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, REINSERCIÓN Y ATENCIÓN DE LA MUJER PROSTITUIDA - APRAMP
RAZÓN SOCIAL	Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida APRAMP
FORMA JURÍDICA	Asociación
DOMICILIO SOCIAL	C/ Asturias, 6 bajo. 37006 Salamanca
TELÉFONO	923 229 835
E-MAIL	aprampsalamanca@hotmail.com
PÁGINA WEB	http://apramp.org
AÑO DE CONSTITUCIÓN	2002
FINES DE LA ENTIDAD	Ayudar y apoyar a la mujer prostituida en su proceso de reinserción social e informar y sensibilizar a la población sobre este colectivo.
HISTORIAL DE LA ORGANIZACIÓN	APRAMP, a nivel nacional, se constituye como asociación en 1989, para trabajar en proyectos dirigidos a la prevención, reinserción y atención de la mujer prostituida. En Salamanca surge la necesidad de trabajar con este colectivo en el año 2001.
COLECTIVOS CON LOS QUE TRABAJA	Las destinatarias de la actividad de esta entidad son mujeres prostituidas y mujeres en riesgo de ejercer la prostitución. Desde que comenzó a funcionar la asociación, han atendido a 651 usuarias, 310 en el Centro de Día y las demás a través de una unidad móvil.

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Los programas que desarrolla esta organización en su centro de día son:

- Asesoramiento e información en todos los ámbitos: laboral, social, jurídico, personal, etc.
- Formación.
- Acompañamiento.
- Atención en situaciones de emergencia: alojamiento alternativo, alimentos, ropa.
- Orientación laboral.
- Programa de detección precoz del cáncer de cuello de útero.

También disponen de un *programa de unidad móvil*, que recorre las distintas zonas de ejercicio de prostitución, informando sobre los recursos de APRAMP y sobre cualquier otra cuestión que las mujeres puedan demandar. También informan sobre hábitos saludables y reparten material preventivo.

Actualmente, el 90% de las personas a las que atienden en estos programas son inmigrantes.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA EL ESTUDIO**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN LABORAL**

Recurso por medio del cual se enseña a las mujeres a confeccionar su currículum, a escribir cartas de presentación y a desenvolverse en entrevistas personales. Tienen un tablón con ofertas de trabajo y se orienta a las participantes sobre los lugares donde buscar empleo.

ACCIONES FORMATIVAS

Las acciones formativas que desarrolla la entidad son:

- Clases de español y de alfabetización. Duran un curso escolar y se imparten un día a la semana durante dos horas. Participan en él unas 10 mujeres.
- Taller de informática. Se realiza individualmente y dura aproximadamente cinco días.
- Curso de cocina. En él participan de 10 a 15 mujeres. Tiene una duración de tres meses y se imparte dos días a la semana, tres horas cada día

2. RECURSOS**RECURSOS HUMANOS**

Actualmente la plantilla de la Asociación está constituida por una trabajadora social a tiempo completo y una educadora a media jornada. Hay una coordinadora con dedicación variable y alumnos en prácticas de la Universidad. Además, cuentan con la colaboración de 8 voluntarios, que constituyen un pilar muy importante en esta organización.

LOCALES E INSTALACIONES

En la calle Asturias, donde se encuentra la sede, también se ubica el Centro de Día. Para los cursos de cocina, la Asociación JOCE les presta una cocina comunitaria.

3. FINANCIACIÓN**FUENTES DE FINANCIACIÓN****PÚBLICAS**

La mayor parte de los fondos de esta entidad (65%) provienen del IRPF. El Ayuntamiento de Salamanca aporta el 17% y la Diputación el 13%. La Junta de Castilla y León sólo aporta material preventivo y ayudas puntuales de sanidad que suponen un 5% de la financiación total.

4. DELEGACIONES Y REDES**DELEGACIONES**

En Castilla y León no existen delegaciones. En España esta Asociación se ubica en Madrid, Andalucía, Asturias, Extremadura y Murcia.

REDES A LAS QUE PERTENECE O CON LAS QUE COLABORA LA ENTIDAD

APRAMP es una red a nivel nacional que, como se ha señalado, cuenta con diferentes delegaciones.

Esta Asociación, en Salamanca, forma también parte de la Red de Oficinas de Orientación Laboral.

5. SISTEMAS DE CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LA ENTIDAD**IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD**

La organización no cuenta con un sistema de calidad, no existiendo tampoco previsión de implantarlo.

ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Se realizan campañas de sensibilización, dando charlas en institutos y universidades.

6. LA ENTIDAD Y LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN**PLANTEAMIENTO Y DIFICULTADES ANTE EL DESARROLLO DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN**

Debido a las peculiaridades del colectivo con el que trabajan, la puesta en marcha de una Empresa de Inserción podría constituir uno de los mejores recursos para trabajar con este colectivo. Sin embargo, actualmente la Asociación no dispone de medios para acometer un proyecto de esta envergadura.

PROMOCIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN DESDE OTRAS DELEGACIONES

No es exactamente una Empresa de Inserción, pero en Madrid APRAMP tiene una tienda solidaria dirigida a personas que se plantean abandonar el ejercicio de la prostitución.



ASOCIACIÓN PUENTE VIDA

RAZÓN SOCIAL	Asociación Sociocultural Puente Vida
FORMA JURÍDICA	Asociación
DOMICILIO SOCIAL	C/ Juan Manso 21. 37003 Salamanca
TELÉFONO	923 183 096, 615 422 693
PÁG WEB	puentevida@gmail.com
AÑO DE CONSTITUCIÓN	Año 2000
FINES DE LA ENTIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Integración social de excarcelados. - Ayuda a la reinserción de drogadictos. - Inserción de jóvenes con problemáticas variables: inadaptados/as sociales, ex-alcohólicos/as, casos de desestructuración familiar. - Potenciar la relación con el entorno y el medio ambiente de los colectivos citados. - Implicación de la comunidad.
HISTORIAL DE LA ORGANIZACIÓN	Esta asociación surge para dar respuesta a las necesidades detectadas por los distintos colectivos del barrio de Puente Ladrillo y de pueblos cercanos a la ciudad. Dichas necesidades se relacionan con la dificultad de acceso a un puesto de trabajo de determinados colectivos, tales como inmigrantes, población de etnia gitana, ex-reclusos, drogadictos, jóvenes en exclusión social y sus familias y, por tanto, con problemáticas de integración social.
COLECTIVOS CON LOS QUE TRABAJA	Inmigrantes, población de etnia gitana, ex-reclusos/as, drogadictos/as, jóvenes en exclusión social y sus familias.

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

- Programas de inserción social.
- Programas de inserción laboral.
- Programas de prevención de la exclusión.
- Casa de acogida que atiende entre 15 y 20 personas.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA EL ESTUDIO

PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIO - LABORAL

Itinerarios de inserción sociolaboral con inmigrantes, exreclusos/as y drogadictos/as.

ACCIONES FORMATIVAS

- Cursos de habilidades para el desarrollo de la vida diaria.
- Curso de técnicas de búsqueda de empleo.
- Curso para el aprendizaje de técnicas de limpieza.
- Curso de capacitación para las labores de jardinería y horticultura.
- Curso de capacitación de pastoreo de ganado ovino.

2. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

- Un educador social.
- Un psicólogo de apoyo.
- Una trabajadora social de apoyo.
- Cinco monitores.
- Dos profesores.
- Entre seis y siete voluntarios/as.
- Una cocinera.

LOCALES E INSTALACIONES

Casa de acogida

- Dos oficinas.
- Una sala de reuniones.
- Una sala taller.
- Un almacén.

3. FINANCIACIÓN

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PÚBLICAS	Diputación Provincial de Salamanca, Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Salamanca.
PRIVADAS	Fundación Fidel de la Mano Velasco, Parroquia Ntra. Sra. de la Asunción, bancos y cajas.
ACTIVIDADES PROPIAS	Un 25% está financiado por los socios de la entidad.

4. DELEGACIONES Y REDES

DELEGACIONES

No tiene

REDES A LAS QUE PERTENECE O CON LAS QUE COLABORA LA ENTIDAD

La entidad no pertenece a redes.

5. SISTEMAS DE CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LA ENTIDAD

IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD

Para los próximos años se contempla la posibilidad de poner en marcha un sistema de calidad.

ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Se ponen en marcha campañas a través de las redes sociales de Salamanca y se realizan jornadas de sensibilización en el barrio.

6. PROYECTO EMPRESARIAL DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN	
NOMBRE	MIRAVERINTEGRACIÓN PUENTE LADRILLO, S.L.
DOMICILIO SOCIAL	Jesús Arambarri 79, 81 37003 - Salamanca
FECHA DE CONSTITUCIÓN	13 de diciembre de 2005
FORMA JURÍDICA	Sociedad Limitada
PROMOTORES	Asociación Sociocultural PUENTE VIDA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	
Limpieza , mantenimiento y pulimento de comunidades y oficinas públicas y privadas. Cuidados y mantenimiento de jardines y garajes.	
RECURSOS HUMANOS	
Administrativa, trabajadora social y 22 trabajadores.	
FINANCIACIÓN	
INVERSIÓN INICIAL NECESARIA	9.800 €
COSTE DEL PROYECTO Y VÍAS DE FINANCIACIÓN	Asociación sociocultural Puente Vida
MEDIDAS CONCRETAS A DESARROLLAR	
ACOMPAÑAMIENTO A TRABAJADORES DE INSERCIÓN	El tiempo y el tipo de acompañamiento que se hace a los trabajadores y trabajadoras depende del perfil de cada uno/a, adaptándose a las necesidades de los mismos y al trabajo a realizar.
PLANES DE FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES	<ul style="list-style-type: none"> • Formación en prevención en riesgos laborales. • Formación en habilidades para la vida diaria. • Cursos de autoestima.. • Talleres de negociación y resolución de conflictos.
RESPECTO AL MEDIOAMBIENTE	Se ha puesto en marcha un taller de desarrollo sostenible en el que se trabaja sobre el reciclaje e impacto de nuestras acciones en el medio ambiente, en el que han participado algunos de los trabajadores.
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Se imparte formación en prevención en riesgos laborales. Se dota a los trabajadores y trabajadoras de los materiales y medidas de seguridad necesarias para el desarrollo óptimo y seguro de su actividad.
APOYO AL DESARROLLO LOCAL	Se apoya el desarrollo local potenciando las capacidades de las personas y grupos sociales más vulnerables del barrio, en su vida cotidiana, favoreciendo su autonomía personal y de grupo y su plena integración en la comunidad.
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Desde Miraver, se tienen en cuenta y se tratan de aplicar las medidas necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades, desde todas las perspectivas: género, raza, edad, creencias religiosas, etc.
IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD	Uno de los objetivos para el 2008 es la introducción de sistemas de calidad.

PLAN DE EMPRESA

Para el año 2008 el objetivo es consolidar la estructura empresarial, mejorar la producción, mantener los clientes y desarrollar más la labor comercial.

En cuanto a la labor de integración, el objetivo para el 2008 es llegar a tener el 35% de la plantilla de trabajadores y trabajadoras en inserción.

	ASOCIACIÓN TAS
RAZÓN SOCIAL	Asociación TAS
FORMA JURÍDICA	Asociación
DOMICILIO SOCIAL	Pº San Antonio, 7 1ºA. 37003 Salamanca
TELÉFONO	923 188 478
E-MAIL	asociaciontas@tas.org.es
PÁG WEB	http://www.tas.org.es
AÑO DE CONSTITUCIÓN	2000
FINES DE LA ENTIDAD	<p>Los principales fines de esta asociación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar proyectos de prevención, promoción cultural, formación e inserción laboral para niños/as, adolescentes y jóvenes con especiales dificultades, que viven en contextos de desventaja y/o exclusión social. - Promover la creación de empleo, con fórmulas que pongan en marcha empresas de economía solidaria, de inserción o cualquier otra que haga viable y real la inserción de jóvenes desfavorecidos. - Potenciar el trabajo en red, que incida sobre los colectivos organizados y sobre el entorno mediante acciones individuales, grupales y/o colectivas, persiguiendo siempre la reconstrucción y enriquecimiento del tejido social. - Sensibilizar a la población en general, a los sectores de población afectados, a los educadores y animadores y a la Administración, sobre la necesidad de generar estructuras de empleo solidario.
HISTORIAL DE LA ORGANIZACIÓN	<p>La Asociación TAS surgió en el año 2000 por la necesidad de poner en marcha una plataforma que abordase el objetivo específico de apoyar la inserción laboral de jóvenes con dificultades.</p> <p>Su ámbito de actuación es nacional, especialmente en las acciones de sensibilización de otros grupos o colectivos hacia la creación de empleo.</p> <p>En el año 2001 pone en marcha la empresa PIN-TAS SL, como una fórmula para iniciar en el empleo a jóvenes que, por su perfil, tienen dificultades en la empresa ordinaria y necesitan de un aprendizaje laboral tutelado.</p>
COLECTIVOS CON LOS QUE TRABAJA	<p>Desde esta entidad se trabaja principalmente con jóvenes en riesgo o en situación de exclusión social: varios pertenecen a una minoría étnica o son inmigrantes y algunos de ellos son parados de larga duración.</p> <p>Además, hay que tener en cuenta dentro del mismo colectivo de jóvenes, al colectivo de mujeres en riesgo de exclusión social.</p> <p>En el año 2006 fueron atendidas en los diferentes programas 845 personas.</p>

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Los diferentes programas que desarrolla esta asociación son los siguientes:

- Asesoramiento laboral.
- Itinerarios e inserción.
- Formación para el empleo.
- Intervención en el medio abierto: educación de calle, apoyo educativo, teatro, juegos, ocio y tiempo libre, ciber-ocio, espacio abierto, campamento urbano.
- Sensibilización.
- Divulgación y difusión.
- Empleo solidario: empresa PIN-TAS SL.
- Actividades de coordinación con otros grupos, de carácter transversal a todos los programas.

ACCIONES FORMATIVAS

Las principales acciones formativas puestas en marcha durante el curso 2006-2007 fueron:

- Asesoramiento laboral e itinerarios de inserción. Se impartieron dos mil horas de formación a 560 jóvenes.
- Cursos de formación laboral en los que participaron 85 jóvenes.
- Prevención en medio abierto. 281 Niños y jóvenes en riesgo de exclusión se beneficiaron de diferentes actividades.
- Trabajo con familias. Han sido atendidas cuarenta familias.

También se han desarrollado talleres de empleo y prelaborales:

- Taller de carpintería. Plan FIP. 15 hombres desempleados con certificado de estudios primarios han participado en este curso de 695 horas de duración.
- Diseño de medios didácticos. Plan FIP. En este caso la duración del curso ha sido de 200 horas, el 60% de los 15 alumnos eran mujeres, todos desempleados con estudios superiores.
- Curso de especialidades *Ecosocial*: carpintería y curso de señalización vial. En ambos casos sólo participaron hombres (ocho en el primer caso y siete en el segundo) y la duración de cada curso fue de 200 horas.
- Cursos de informática a nivel usuario: uno destinado a mujeres con baja cualificación y el otro a niños y jóvenes en riesgo de exclusión. Participaron 15 alumnos en cada uno de ellos.
- Cursos de habilidades sociales destinados a mujeres, en los que participaron 10 usuarias.

La formación específica se realiza cuando hay demandas concretas de empresas para la contratación. En estos casos, se imparten cursos cuya temática se relaciona con la actividad de estas empresas, para poder enviar después a los alumnos a trabajar en las mismas.

2. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

En esta entidad trabajan con regularidad 9 personas.

LOCALES E INSTALACIONES

En la C/ Jesús Arambarri se dispone de una nave industrial donde se encuentran las oficinas, se realizan los itinerarios de inserción y se ubica la sede de la empresa PIN-TAS SL.

También se dispone de un centro de formación en la C/ Transportistas, donde se llevan a cabo el asesoramiento laboral y los itinerarios de inserción.

3. FINANCIACIÓN

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PÚBLICAS	<p>El Ayuntamiento de Salamanca y el Consejo Social del Rollo hacen aportaciones para desarrollar los programas de educación de calle y de prevención y sensibilización.</p> <p>Diferentes servicios de la Junta de Castilla y León subvencionan una parte de la mayoría de los programas de la entidad.</p>
PRIVADAS	<p>Se reciben ayudas de diferentes organizaciones privadas: Caja Duero, Asociación Aldaba, Fundación Interred, etc.</p> <p>Además se tiene un convenio con La Caixa, que colabora en un programa de inserción de colectivos frágiles en la empresa ordinaria.</p>
ACTIVIDADES PROPIAS	<p>Una parte de la financiación se obtiene a través de las aportaciones de los socios.</p>

4. DELEGACIONES Y REDES

DELEGACIONES

Esta entidad no dispone de delegaciones.

REDES A LAS QUE PERTENECE O CON LAS QUE COLABORA LA ENTIDAD

La Asociación TAS pertenece a una red provincial denominada *Consejo Social del Rollo*.
En el ámbito nacional la Asociación pertenece al *Foro de Empresarios*.

5. SISTEMAS DE CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LA ENTIDAD

IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD

No se ha implantado ningún sistema de calidad y, por el momento, tampoco existe previsión de hacerlo.

ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Entre los años 2000 y 2006 se han realizado múltiples encuentros de difusión y sensibilización en distintas provincias de Castilla y León.
En el año 2006 se pusieron en marcha las jornadas *Raíces Solidarias para un empleo digno. Alternativas económicas y desarrollo Social*.

6. PROYECTO EMPRESARIAL DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN

NOMBRE	PIN-TAS SL
DOMICILIO SOCIAL	C/ Jesús Arambarri, 75. 37003 - Salamanca
TELÉFONO	923 188 478
E-MAIL	Pin-tas@tas.org.es
FECHA DE CONSTITUCIÓN	Diciembre del 2000

FORMA JURÍDICA	Sociedad Limitada
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	El 50 %
ACTIVIDAD ECONÓMICA	
<p>Esta empresa ofrece servicios en varias actividades económicas consideradas como nuevos yacimientos de empleo: carpintería, informática y señalización vial. Se tenía conocimiento previo de este tipo de actividades debido a que desde la entidad promotora se ofrecen cursos sobre estas materias.</p> <p>No se disponía de clientes previos, pero sí se esperaban contrataciones con las Administraciones Públicas.</p> <p>Los trabajadores y trabajadoras en inserción son derivados desde la Asociación Tas y su tiempo de permanencia en la empresa oscila entre seis meses y un año, aunque podrían quedarse en la empresa si se considera necesario.</p>	
RECURSOS HUMANOS	
<p>En el momento de realización del estudio la plantilla de la empresa estaba constituida por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un gerente y un administrativo. Ambos trabajan media jornada en la empresa y la otra media jornada en la entidad promotora. El resto de los trabajadores tienen jornada completa. • Tres encargados, un oficial y un técnico social. • Un comercial contratado directamente por la asociación. • Ocho trabajadores en inserción. Estas personas son parados de larga duración, jóvenes en situación de riesgo de exclusión social y personas pertenecientes a una minoría étnica. 	
FINANCIACIÓN	
INVERSIÓN INICIAL NECESARIA	<p>En el momento de realización del estudio, la empresa utilizaba dos locales en alquiler, pero se necesita un local industrial en propiedad.</p> <p>Asimismo, la empresa cuenta con una parte de la maquinaria y las herramientas necesarias, pero es necesario ampliar estos recursos.</p>
MEDIDAS CONCRETAS A DESARROLLAR	
<p>Se llevan a cabo acciones de acompañamiento a los trabajadores y trabajadoras en inserción, que además disponen de planes de formación. En este sentido, se desarrollan acciones de formación en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>Se desarrollan actividades de apoyo al desarrollo local y hay previsión de poner en marcha campañas de difusión de la empresa.</p>	

 <p>Centro Lorenzo Milani</p>	LORENZO MILANI CENTRO DE FORMACIÓN
RAZÓN SOCIAL	Centro de FPE Lorenzo Milani
FORMA JURÍDICA	Orden religiosa perteneciente a la Casa Escuelas Pías Santiago Uno de los Padres Escolapios
DOMICILIO SOCIAL	Aldehuela de los Guzmanes s/n Salamanca
TELÉFONO	923180831
PÁG WEB	www.sapiens.ya.com/lorenzomilani/
AÑO DE CONSTITUCIÓN	1981
FINES DE LA ENTIDAD	Formación Profesional de la familia <i>Actividades Agrarias</i>
HISTORIAL DE LA ORGANIZACIÓN	<p>En 1971 se abre la Casa Escuela Santiago Uno.</p> <p>En 1981 se abre el Centro de FPE Lorenzo Milani.</p> <p>En 1981 se abre la Granja Escuela Lorenzo Milani, empresa productiva que siempre ha funcionado paralela al Centro como lugar para desarrollar las prácticas.</p>
COLECTIVOS CON LOS QUE TRABAJA	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos de Programas de Garantía Social, Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior. - Jóvenes en régimen de protección de menores. - Jóvenes en cumplimiento de medida judicial. - Jóvenes inmigrantes.

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Los programas que se desarrollan desde esta entidad son los siguientes:

- Formación Profesional en titulaciones relacionadas con el sector medioambiental: diseño de jardines, producción de planta, aprovechamientos forestales, gestión cinegética y piscícola y tratamientos fitosanitarios son algunas de las enseñanzas que se imparten.
- Residencia: Casa Escuela Santiago Uno. Vivienda hogar para jóvenes alumnos del centro de formación y otros jóvenes en riesgo.
- Centro de jardinería: venta al público y realización de trabajos de jardinería.

ACCIONES FORMATIVAS

Se desarrollan las siguientes acciones formativas:

- Programas de Garantía Social: operario de viveros y jardines y actividades forestales.
- Ciclos Formativos de Grado Medio en jardinería y trabajos forestales.
- Ciclos Formativos de Grado Superior en organización y gestión de los recursos naturales y paisajísticos.
- Cursos de Formación Profesional Ocupacional en colaboración con el ECyL.
- Cursos profesionales de formación complementaria en agricultura y medio ambiente.

2. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

En el momento de realización del estudio trabajan en la entidad 14 profesores, 24 educadores y 2 jardineros. El equipo está formado por profesionales con formaciones académicas específicas y diversas: estudios como Biología, Ingenierías Agrónoma, Agrícola y Forestal, Magisterio, Pedagogía, Técnicos, etc, con años de experiencia, tanto en la enseñanza como en el sector.

LOCALES E INSTALACIONES

El Centro de Formación dispone de una finca de 10 hectáreas, instalaciones docentes e instalaciones de Centro de Jardinería.

3. FINANCIACIÓN

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PÚBLICAS	Se trata de un Centro de Formación Profesional concertado.
PRIVADAS	Ayudas varias a la residencia Casa Escuela Santiago Uno.
ACTIVIDADES PROPIAS	Centro de Jardinería: venta de plantas y complementos, producción de plantas y trabajos de jardinería.

4. DELEGACIONES Y REDES

DELEGACIONES

Esta entidad no tiene delegaciones.

REDES A LAS QUE PERTENECE O CON LAS QUE COLABORA LA ENTIDAD

Propias de la Enseñanza: FERE – Federación Española de Religiosos de la Enseñanza.

5. SISTEMAS DE CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LA ENTIDAD

IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD

No existe un sistema de calidad en esta organización y tampoco existe actualmente previsión de implantarlo.

ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Colaboración con el IME (Instituto Municipal de Educación) para realizar campañas de difusión entre escolares de la ESO. Difusión a través de la publicación de folletos y anuncios en prensa.

6. PROYECTO EMPRESARIAL DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN

NOMBRE	Lorenzo Milani Salamanca SL
DOMICILIO SOCIAL	Aldehuela de los Guzmanes, s/n
FORMA JURÍDICA	Sociedad Limitada
PROMOTORES	Escuelas Pías de España – Tercera Demarcación

ACTIVIDAD ECONÓMICA	
Trabajos de jardinería, venta y producción de plantas.	
FINANCIACIÓN	
INVERSIÓN FINAL NECESARIA	3.000 €
COSTE DEL PROYECTO Y VÍAS DE FINANACIACIÓN	Se apoyaría en la empresa ya existente: El Centro de Jardinería Lorenzo Milani.
MEDIDAS CONCRETAS A DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento a trabajadores de inserción • Planes de formación de los trabajadores • Respeto al medioambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de riesgos laborales • Apoyo al desarrollo local • Igualdad de oportunidades • Implantación de sistemas de calidad
PLANTEAMIENTO Y DIFICULTADES ANTE EL DESARROLLO DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN	
La principal dificultad encontrada para poder crear la empresa de inserción ha sido la falta de personal que se pudiera hacer cargo de la gestión de la empresa.	

	SALAMANCA ACOGE
RAZÓN SOCIAL	Salamanca Acoge
FORMA JURÍDICA	Asociación
DOMICILIO SOCIAL	C/ Ávila, 38 bajo. 37004 Salamanca .
TELÉFONO	923 019 031
E-MAIL	salamancacoge@yahoo.es
AÑO DE CONSTITUCIÓN	2004
FINES DE LA ENTIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Prestar un servicio social específico de atención y ayuda a los y las inmigrantes extranjeros/as, defendiendo sus derechos y apoyando el proceso de integración en la sociedad de acogida. - Sensibilizar a la sociedad de acogida acerca de la realidad de la inmigración de extranjeros y denunciar situaciones de discriminación. - Promocionar el asociacionismo pro-inmigrantes y de los propios inmigrantes.
HISTORIAL DE LA ORGANIZACIÓN	<p>La Asociación se constituye cuando un grupo de personas sensibilizadas con el tema de la inmigración comienza a organizar charlas, actividades culturales y lúdicas, etc., y decide asociarse. Su primer servicio fue un piso de acogida que se puso en marcha en el año 2004. Después se irían poniendo en marcha otros proyectos y en el 2005, cuando se recibe una subvención importante de la Junta de Castilla y León, se contratan técnicos y se adquiere la sede.</p>
COLECTIVOS CON LOS QUE TRABAJA	<p>El colectivo con el que trabaja esta entidad son las personas inmigrantes. Desde 2005 hasta ahora han atendido a 983 usuarios y usuarias. Esta cifra aumenta cada vez más rápidamente.</p>

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Los programas que desarrolla esta organización son los siguientes:

- Primera acogida e información.
- Vivienda. Disponen de una casa para alojamiento temporal y de un servicio para ayudar en la búsqueda de una vivienda.
- Sensibilización social. Desde este programa se llevan a cabo actividades culturales, jornadas y charlas, actividades de sensibilización escolar, clases de castellano, apoyo a mujeres inmigrantes y voluntariado.
- Atención social: entrega de alimentos, orientación y gestión de otros recursos.
- Asesoría jurídica.
- Atención socio-laboral.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA EL ESTUDIO**PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIO-LABORAL**

Una trabajadora social y un técnico de empleo gestionan el programa, por medio del cual se desarrollan las siguientes actividades:

- Espacio para la búsqueda de empleo en prensa, Internet, etc.
- Diseño de itinerarios individualizados de inserción.
- Intermediación laboral y bolsa de empleo.
- Talleres.

ACCIONES FORMATIVAS

Desde esta entidad se imparten clases de castellano y talleres prelaborales de cuatro horas cada uno, cursos de habilidades sociales, recursos y derechos.

2. RECURSOS**RECURSOS HUMANOS**

En el momento de realización del estudio trabajan cuatro personas: una coordinadora, una trabajadora social, una educadora social y un abogado. Además, colaboran entre 10 y 15 personas de manera voluntaria.

LOCALES E INSTALACIONES

En la sede, en la C/ Ávila, se encuentra la oficina de atención y el despacho. Las clases de castellano y los talleres se dan en aulas que una parroquia presta a la Asociación.

3. FINANCIACIÓN**FUENTES DE FINANCIACIÓN****PÚBLICAS**

El 60% de la financiación de la Asociación proviene de subvenciones públicas, principalmente de la Junta de Castilla y León, aunque también reciben ayudas de carácter estatal (DGII, IRPF).

PRIVADAS

A nivel privado, las subvenciones que completan la financiación provienen de La Caixa y de Caja Duero.

4. DELEGACIONES Y REDES**DELEGACIONES**

Al pertenecer a la Red ACOGE, se puede considerar que poseen delegaciones en Burgos y Salamanca dentro de Castilla y León, así como en todas las Comunidades Autónomas de España, exceptuando Aragón, Baleares y Navarra.

REDES A LAS QUE PERTENECE O CON LAS QUE COLABORA LA ENTIDAD

La Red ACOGE es una federación de varias ONGs pro inmigrantes de carácter estatal. Además, han iniciado la unificación como *Federación Regional de Castilla y León Acoge de Asociaciones Pro Inmigrantes*, junto con Burgos Acoge y Procomar Valladolid Acoge.

5. SISTEMAS DE CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LA ENTIDAD**IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD**

Aún no hay implantando ningún sistema de calidad, pero se pretende implantarlo desde la Red ACOGE.

ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Organizan actividades de sensibilización tales como charlas, exposiciones, jornadas, talleres, etc.

6. LA ENTIDAD Y LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN**PLANTEAMIENTO Y DIFICULTADES ANTE EL DESARROLLO DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN**

Salamanca Acoge es una entidad que lleva realmente poco tiempo funcionando y, aunque la idea de una Empresa de Inserción resulta sumamente interesante para una organización de este tipo, consideran que su experiencia es aún poca y sus recursos escasos para poner en marcha tal iniciativa.

PROMOCIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN DESDE OTRAS DELEGACIONES

No hay constancia de que otras delegaciones promuevan Empresas de Inserción.



ASOCIACIÓN DE PARADOS PM40 DE VALLADOLID

RAZÓN SOCIAL	Asociación de Parados Pm40 de Valladolid
FORMA JURÍDICA	Asociación
DOMICILIO SOCIAL	C/ Pato, 3 bajo. 47012 Valladolid
TELÉFONO	983 336 375
E-MAIL	pm40va@gmail.com
PÁG WEB	http://www.pm40.5lineas.com
AÑO DE CONSTITUCIÓN	1994
FINES DE LA ENTIDAD	El desarrollo de actividades encaminadas a la inserción social, laboral y a la formación de sus usuarios.
HISTORIAL DE LA ORGANIZACIÓN	<p>En el año 1994 un grupo de pre-jubilados de la fábrica de FASA-RENAULT en Valladolid, observó la necesidad de ayudar a personas mayores de 40 años que se quedaban en paro y no conseguían encontrar la manera de retornar al mundo laboral. Este fue el origen de la Asociación.</p> <p>En la actualidad la organización se ha abierto a todo tipo de parados y a todos los ámbitos de la sociedad.</p>
COLECTIVOS CON LOS QUE TRABAJA	<p>Esta entidad trabaja con parados y paradas con dificultades para incorporarse o reincorporarse al mundo laboral, los cuales pueden pertenecer a cualquier colectivo en riesgo o en situación de exclusión social.</p> <p>En el año 2006 fueron atendidas 624 personas.</p>

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Los programas que desarrolla la Asociación son los siguientes:

- Servicio de recogida de papel.
- Servicio de limpieza.
- Recogida de ropa.
- Reparto de alimentos.
- Información y gestión, programa destinado a inmigrantes.
- Información y orientación a parados en general.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA EL ESTUDIO

SERVICIO DE RECOGIDA DE PAPEL

Consiste en la recogida de papel en diferentes empresas de Valladolid, para su selección y venta. En este servicio trabajan una mujer y seis hombres en riesgo de exclusión social y cuatro empleados de la asociación. Los resultados económicos reflejan pérdidas, pero la tasa de inserción laboral es del 70%.

SERVICIO DE LIMPIEZA	Se viene realizando desde el año 2000 y consiste en la limpieza de los viales de una urbanización por un lado y en la de comunidades y oficinas, por otro. Trabajan en este servicio dos mujeres y un hombre coordinados por tres empleados de la asociación. Los resultados económicos son positivos, reflejando ganancias su cuenta de resultados.
RECOGIDA DE ROPA	Servicio nuevo que dio comienzo en abril de 2007. Consiste en la recogida de ropa y calzado usado mediante la colocación de contenedores en el casco urbano del municipio, la recogida en colegios e institutos y en comunidades de vecinos. En esta actividad trabajan dos hombres y dos mujeres, a los que hay que añadir tres trabajadores de la entidad.
INFORMACIÓN Y GESTIÓN A INMIGRANTES	Este programa está destinado a los inmigrantes que acuden a la sede, a los que se informa sobre ofertas de trabajo y, si no tienen papeles, se trata de gestionarles la oferta de trabajo para que puedan conseguirlos. Tres personas de la organización trabajan en esta actividad, una de ellas trabajadora social. En los últimos siete meses se ha atendido a 52 personas.
INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A PARADOS EN GENERAL	Se informa a los usuarios de sus derechos y de los recursos sociales existentes para la resolución de sus necesidades y se les asesora en materia de contratación laboral y en autoempleo. Los recursos humanos empleados en esta actividad son tres personas: una directora, una administrativa y una trabajadora social. En los últimos siete meses han sido informadas 140 personas.
ACCIONES FORMATIVAS	
Se imparte formación previa a los trabajadores y trabajadoras contratados/as para los distintos servicios, en la materia de su competencia; desde el momento en el que se incorporan a la entidad, reciben tres horas mensuales de formación durante el tiempo que permanezcan en la misma.	

2. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

Actualmente la plantilla de la entidad está compuesta por nueve empleados, dos de ellos con contrato indefinido. Siete de ellos están a jornada completa. Además, cuentan con la colaboración de tres voluntarios que se ocupan de la dirección y coordinación de la asociación y de los diferentes servicios.

LOCALES E INSTALACIONES

Disponen de un local en la C/ Pato, que es la sede de la asociación y el lugar donde se encuentran las oficinas en las que se ofrecen los diferentes servicios. Está cedido por el Ayuntamiento de Valladolid.

3. SISTEMAS DE CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LA ENTIDAD

IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD

Esta entidad no tiene implantado ningún sistema de calidad.

4. LA ENTIDAD Y LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN

En el momento de realización del estudio, la Asociación Pm40 tenía prevista la puesta en marcha de una Empresa de Inserción para la que tenían el nombre registrado y se trabajaba sobre la elaboración de los estatutos. Sin embargo, los trámites burocráticos dificultaron su puesta en marcha en el año 2007, de modo que hasta principios de 2008 no será posible poner en marcha la iniciativa.



FUNDACIÓN RONDILLA

RAZÓN SOCIAL	Fundación Rondilla
FORMA JURÍDICA	Fundación
DOMICILIO SOCIAL	C/ Marqués de Santillana, 4 bajo. 47010 Valladolid
TELÉFONO	983 251 454 / 983 251 090
PÁG WEB	http://www.nodo50.org/rondilla
AÑO DE CONSTITUCIÓN	Como Fundación, año 2006. Anteriormente, la actividad era desarrollada por la Asociación Familiar Rondilla, que se constituyó en los años 70.
FINES DE LA ENTIDAD	Asumir las actividades hasta entonces desarrolladas por la Asociación Familiar Rondilla en materia de empleo y formación y acometer el desarrollo de otros proyectos en esta línea.
HISTORIAL DE LA ORGANIZACIÓN	La Asociación Familiar Rondilla nace en la década de los 70. Su objetivo es la realización de diversas actividades para mejorar el barrio de La Rondilla y el bienestar de sus vecinos. En 2006 se crea la Fundación Rondilla para recoger las actividades y proyectos de la asociación en los campos del empleo y la formación.
COLECTIVOS CON LOS QUE TRABAJA	Los colectivos con los que se trabaja desde esta fundación son diversos: minorías étnicas, inmigrantes, mujeres, jóvenes en situación de riesgo de exclusión social, reclusos, ex-reclusos y drogodependientes (colaborando con Proyecto Hombre). En 2006 se atendió a unas 6000 personas, de las cuales aproximadamente 1000 participaron con continuidad en alguno de los programas.

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Desde la Fundación Rondilla se trabaja con todos los colectivos a través de un único programa: el *Programa de Inserción Socio-Laboral*. Transversalmente, en todas las actividades se tratan temas de habilidades sociales, trabajando especialmente la autoestima, así como cuestiones relacionadas con la violencia doméstica.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA EL ESTUDIO	
PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIO - LABOR	<p>Este programa consta de cuatro fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acogida. • Fase formativa. Se abordan aspectos relativos a la educación de adultos (graduado, alfabetización) y se imparte formación profesional. • Fase prelaboral. Puede servir para reciclaje de profesionales o para formación en diversas áreas. • Fase laboral. En esta fase se encontrarían incluidas las Empresas de Inserción y las bolsas de empleo. <p>En este programa trabajan los veinte empleados de la Fundación. Aproximadamente el 60% de las personas a las que atienden son mujeres. En el 2006 encontraron colocación gracias al programa 406 mujeres y 50 hombres.</p> <p>Para desarrollar las actividades cuentan con un local en la calle Nebrija, cedido por Caja España.</p>
ACCIONES FORMATIVAS	<p>Las principales fuentes de financiación son empresas privadas y obras sociales. A nivel público tienen financiados los cursos que forman parte de fases oficiales: garantía social y alfabetización.</p>
<p>Desde esta entidad se imparten cursos de alfabetización, informática e Internet. Todos ellos están destinados a cualquier persona interesada.</p> <p>Se desarrollan también talleres orientados a la capacitación profesional que suelen versar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Geriátrica. Se suelen hacer dos al año con una duración de 70 horas. • Cocina básica española con una duración de 70 horas. • Reciclaje de ordenadores y mantenimiento de redes informáticas. • Hostelería. Su duración es variable, aunque a los alumnos se les entrega un diploma a partir de 100 horas de asistencia. • Fontanería y revestimientos ligeros. • Comercio. • Servicio doméstico con una duración de 30 horas. • Cursos de garantía social. <p>El número máximo de alumnos es de quince.</p> <p>La participación de las mujeres es notablemente mayor, tanto en estos talleres como en los cursos.</p>	
2. RECURSOS	
RECURSOS HUMANOS	
En la Fundación trabajan veinte personas, la mayoría de ellas a media jornada.	
LOCALES E INSTALACIONES	
Para el desarrollo de su actividad utilizan un local en la calle Nebrija, 19, cedido por Caja España. Este local cuenta con múltiples espacios y aulas y dispone de varias salas de ordenadores, ya que la Fundación pertenece a la <i>Red Conecta</i> .	

3. FINANCIACIÓN

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PÚBLICAS	Los cursos de fases oficiales, como los de garantía social y los de alfabetización, son subvencionados por organismos oficiales.
PRIVADAS	Las principales fuentes de financiación de la Fundación son las empresas privadas y las Obras Sociales.
ACTIVIDADES PROPIAS	Suponen una fuente de financiación menor, ya que no proporcionan grandes beneficios. Sin embargo, es importante mencionar el bar que se ha constituido como Empresa de Inserción en un local situado en la Plaza Alberto Fernández, nº 2 de Valladolid.

4. DELEGACIONES Y REDES

DELEGACIONES

Esta entidad no tiene delegaciones.

REDES A LAS QUE PERTENECE O CON LAS QUE COLABORA LA ENTIDAD

La Fundación Rondilla pertenece a redes de economía alternativa, como REAS y GERMEN. También pertenece a la *Red Conecta*, que es una iniciativa dirigida a entidades de carácter social que pretende facilitar el acceso de determinados colectivos a las tecnologías de la información y la comunicación, como medida para prevenir y combatir la exclusión social.

5. SISTEMAS DE CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LA ENTIDAD

IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD

No hay previsión de implantar un sistema de calidad oficial, pero sí que hay una persona especializada en calidad que se encarga de establecer las pautas para alcanzar la excelencia.

ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

El 5 de octubre de 2007 se celebró una fiesta de presentación de la entidad y de la Empresa de Inserción socio-laboral que ha promovido.

6. LA ENTIDAD Y LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN

NOMBRE	Servicios Hosteleros La Comanda SLU
DOMICILIO SOCIAL	C/ Marqués de Santillana, 4. 47010 - Valladolid
TELÉFONO	983 188 740
E-MAIL	Rondilla@nodo50.org isabel_5x@hotmail.com
FECHA DE CONSTITUCIÓN	19 de junio de 2007
FORMA JURÍDICA	Sociedad Limitada Unipersonal
PROMOTORES	La Fundación Rondilla tiene el 100% del capital social

ACTIVIDAD ECONÓMICA	
<p>La actividad económica de la Empresa de Inserción es la hostelería: catering, comida para llevar, bar y restaurante. La idea surge por la necesidad de dar salida laboral a las personas que siguen el itinerario de inserción a través de la Fundación.</p> <p>Se poseen conocimientos en el sector, ya que se dan cursos relacionados. También se abrió con anterioridad un pequeño bar en la sede, de modo que se dispone de clientes previos: los vecinos del barrio de la Rondilla y los colectivos con los que trabaja la Fundación.</p> <p>Los trabajadores y trabajadoras de inserción vendrán derivados del itinerario de inserción y, en principio, su permanencia en la empresa será como máximo de un año, prorrogable según las circunstancias.</p>	
RECURSOS HUMANOS	
<p>La Empresa de Inserción cuenta en la actualidad con un gerente a media jornada a cargo de la Fundación, dos oficiales y dos trabajadores en inserción a jornada completa.</p> <p>Al año de funcionamiento se espera haber contratado a cuatro trabajadores/as en inserción, ya que se pretende que en el futuro haya dos de mayo a septiembre y otros dos diferentes de septiembre a mayo.</p> <p>Estos trabajadores pueden pertenecer a cualquier colectivo en riesgo de exclusión social, principalmente inmigrantes, jóvenes y mujeres en riesgo.</p>	
FINANCIACIÓN	
INVERSIÓN INICIAL NECESARIA	Ha sido necesaria la compra de un local en el barrio de la Rondilla para poder desarrollar todas las actividades; este es el mayor problema con el que se ha encontrado la empresa.
COSTE DEL PROYECTO Y VÍAS DE FINANCIACIÓN	Se espera que la principal fuente de financiación sea la actividad propia, es decir, que los beneficios obtenidos por la Empresa de Inserción puedan hacer frente a los gastos que ésta genere. En un principio se emplearán los fondos de la fundación promotora.
MEDIDAS CONCRETAS A DESARROLLAR	
ACOMPAÑAMIENTO A TRABAJADORES/ AS DE INSERCIÓN	El gerente y los encargados realizan también las funciones de educadores y son responsables de gestionar los itinerarios de inserción de los trabajadores y trabajadoras.
PLANES DE FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES	Se han impartido cursos especializados cuyo comienzo ha sido previo a la contratación y se prevé realizar otras acciones formativas posteriores.
RESPECTO AL MEDIOAMBIENTE	Reciclaje y educación medioambiental.
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Se trata este tema transversalmente en todos los cursos.
APOYO AL DESARROLLO LOCAL	La Fundación Rondilla trabaja sobre el entorno: promueve el cambio y lleva a cabo acciones de sensibilización y de prevención.
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Este es también un eje transversal que se trata en todos los cursos y en todas las actividades que se realizan desde la Fundación.

IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD	No hay previsión de implantar un sistema de calidad oficial pero, como en la Fundación, hay una persona especializada en calidad que se encarga de establecer las pautas de funcionamiento para alcanzar la excelencia.
PLAN DE EMPRESA	
En su momento se realizaron diferentes planes de empresa que condujeron a la creación de la empresa en el mes de junio de 2007.	
PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS	
La principal dificultad para poner en funcionamiento la empresa y lo que ha retrasado el inicio de la actividad ha sido la búsqueda de un local ubicado en el barrio de La Rondilla.	

	PROCOMAR VALLADOLID ACOGE
RAZÓN SOCIAL	Procomar Valladolid Acoge
FORMA JURÍDICA	Asociación
DOMICILIO SOCIAL	C/ Fray Luis de León, 14. 47002 Valladolid
TELÉFONO	983 309 915
E-MAIL	valladolidacoge@telefonica.net
PÁG WEB	http://www.redacoge.org
AÑO DE CONSTITUCIÓN	1987
FINES DE LA ENTIDAD	<p>Establecimiento de una infraestructura, con una organización adecuada y la dotación de medios humanos, materiales, económicos, profesionales, etc., suficientes para el conocimiento y estudio de los problemas y situaciones que afectan a personas extranjeras, excluidos/as sociales e inmigrantes, con una actitud pro-inmigrante y no discriminatoria, así como el planteamiento ante organismos competentes, de las medidas y medios necesarios para la inclusión social de dichos colectivos.</p>
HISTORIAL DE LA ORGANIZACIÓN	<p>La entidad surge en 1987, cuando un grupo de padres de alumnos del Colegio La Salle de Valladolid, animados por la propia institución salesiana, deciden montar una infraestructura capaz de atender a personas en situación de exclusión social. Por aquel entonces existía un gueto de portugueses transmontanos afincados en el barrio de la Victoria, de modo que la organización decide comenzar a planificar, organizar y gestionar programas que mejoren la situación en la que vivían estas familias.</p> <p>En el año 1993 se integran en la Federación FAIN (Actualmente Red ACOGE) y es a partir de entonces cuando comienzan a trabajar de manera especializada y exclusiva con el colectivo de inmigrantes.</p>
COLECTIVOS CON LOS QUE TRABAJA	<p>Desde esta entidad se desarrollan todo tipo de programas con el colectivo inmigrante.</p> <p>En el año 2006 fueron atendidos en el Servicio de Primera Acogida 1875 usuarios.</p>

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Los principales programas que realiza esta entidad son los siguientes:

- Servicio de primera acogida.
- Servicios de Asesoría Jurídica.
- Inserción laboral: Itinerarios, acciones Opea y bolsa de empleo. Formación.
- Acceso a una vivienda digna: apoyo al alojamiento.
- Sensibilización social y voluntariado.
- Atención psicosocial. Se trata de un servicio que se ha estado prestando, de manera ininterrumpida, durante los dos últimos años y que cuenta con un alto grado de consolidación.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA EL ESTUDIO	
PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL	<p>Las actividades que se desarrollan desde este programa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Itinerarios de inserción: participan en ellos 45 usuarios y usuarias que, como mínimo, disponen de tarjeta de residencia legal en España. El fin último puede ser la consecución de un empleo, la mejora del que ya tienen o la adquisición de habilidades para enfrentarse al mundo laboral. • Acciones OPEA. Están destinadas a inmigrantes regulares inscritos en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León - ECyL. • Gestión de una bolsa de empleo. <p>Para llevar a cabo estas acciones hay dos personas contratadas, que cuentan además con la colaboración de voluntarios/as y alumnos/as en prácticas. Los resultados logrados en los tres servicios reflejan que se cumplen los objetivos de cada uno de ellos al 100%.</p>
PROGRAMA DIVERSIDAD	<p>Iniciado en el año 2007, aboga por la interculturalidad, desarrollando acciones sensibilización y mediación social intercultural</p>
PROGRAMA INCORPORA	<p>Programa sobre Responsabilidad Social Corporativa, sensibilización a empresarios, etc. de La Caixa.</p>
ACCIONES FORMATIVAS	
<p>Las principales acciones formativas que se realizan anualmente en esta organización son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Idioma castellano. Los talleres tienen una duración cada uno de 20 horas al mes, lo que al año supone unas 720 horas de clases de español a 240 inmigrantes en total. • Habilidades sociales. En el 2006 se impartieron nueve talleres con una duración cada uno de 16 horas, destinados a un total de 45 usuarios y usuarias. • Técnicas de búsqueda de empleo. En el 2006 se desarrollaron nueve talleres de 10 horas cada uno, a los que asistió un total de 45 personas. • Autoempleo. Participación de 12 inmigrantes en 2006, con una duración de 18 horas. • Formación de menores: integración educativa, Idioma castellano, refuerzo educativo, escuela de verano intercultural, talleres de interculturalidad. <p>En las acciones de formación desarrolladas por la entidad conviene distinguir entre la formación dirigida a jóvenes y la dirigida a personas adultas.</p>	

2. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

En el momento de realización del estudio trabajan en la Asociación con un contrato indefinido a jornada completa un licenciado en Derecho, una diplomada en Trabajo Social y una licenciada en Sociología y técnico de Integración Social. También se cuenta con una licenciada en Psicología que trabaja jornada completa y no eventualmente, aunque no es indefinida. Es precisamente esta persona la responsable de los programas de Empleo, excepto las acciones Opea, que son desarrolladas por una trabajadora eventual, también licenciada en Psicología, pero con jornada parcial.

Completan la plantilla una licenciada en Historia con jornada parcial, una licenciada en Magisterio y mediadora juvenil con jornada completa y contrato temporal y 5 personas con contrato temporal y jornada parcial: una auxiliar de gestión, 3 mediadores sociales interculturales y 1 persona encargada de la limpieza.

Asimismo, colaboran con la asociación 74 voluntarios, que desempeñan su labor en las áreas de apoyo a la sede, aprendizaje de castellano, refuerzo educativo, ocio y tiempo libre, talleres de interculturalidad, apoyo al alojamiento y reparto de alimentos.

A lo largo del año también se reciben alumnos en prácticas de la diplomatura de Trabajo Social y del Ciclo Formativo superior de Integración Social, así como titulados universitarios becarios.

LOCALES E INSTALACIONES

En la calle Fray Luis de León se encuentra la sede, que es un local de dos plantas cedido por parte de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de la Salle. Además, se dispone de un almacén en la Plaza de España cedido provisionalmente por la Iglesia de la Paz.

3. FINANCIACIÓN**FUENTES DE FINANCIACIÓN****PÚBLICAS**

El 38,70% de los ingresos de la Asociación provienen de subvenciones nacionales (DGII e IRPF) y el 34,63% de subvenciones regionales de la Junta de Castilla y León.

El Ayuntamiento de Valladolid aporta a través de subvenciones y adjudicaciones el 8,38% y a través de convenios el 12,10%.

PRIVADAS

A nivel privado, las Cajas de ahorros aportan el 3,13% de los ingresos de esta organización y el 3,03% restante se obtiene a través de cuotas de socios y donativos.

4. DELEGACIONES Y REDES**DELEGACIONES**

La Red Acoge posee también delegaciones en Burgos y Salamanca dentro de Castilla y León, así como en todas las Comunidades Autónomas de España, exceptuando Aragón, Baleares y Navarra.

REDES A LAS QUE PERTENECE O CON LAS QUE COLABORA LA ENTIDAD

La Red Acoge es una federación de varias ONGs pro inmigrantes de carácter estatal.

A principios de 2006, Procomar inició la unificación como Federación Regional, de Asociaciones pro Inmigrantes (ACOGES), junto con Burgos Acoge y Salamanca Acoge.

También pertenecen a la Plataforma Vallisoletana de Voluntariado Social.

5. SISTEMAS DE CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LA ENTIDAD**IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD**

Se ha comenzado a implantar un sistema de calidad en los servicios de esta organización, pero aún se encuentra en proceso.

ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Esta entidad participa en todas las campañas de difusión a nivel regional y estatal que organiza la Red ACOGE.

6. LA ENTIDAD Y LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN**PLANTEAMIENTO Y DIFICULTADES ANTE EL DESARROLLO DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN**

La Asociación se ha planteado la idea de poner en marcha una Empresa de Inserción, pero se ha encontrado con muchas dificultades, principalmente de tipo económico y logístico.

PROMOCIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN DESDE OTRAS DELEGACIONES

No hay constancia de que otras delegaciones promuevan Empresas de Inserción

	CÁRITAS ESPAÑOLA
FORMA JURÍDICA	Inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia de España como Asociación
FINES DE LA ENTIDAD	Impulsar la acción caritativa y la acción social en momentos de grandes necesidades, promoviendo la igualdad de colectivos en situación de exclusión social.
HISTORIAL DE LA ORGANIZACIÓN	Cáritas Diocesana se crea en España en el año 1942 con el objetivo de unificar las distintas obras benéficas de la Iglesia. En un principio, su labor era puramente asistencial. Es en los años 80 cuando esta entidad comienza a realizar programas con los diversos colectivos. Actualmente el objetivo fundamental de Cáritas es la promoción e inserción social de las personas.
COLECTIVOS CON LOS QUE TRABAJA	Desde Cáritas se atienden y se desarrollan programas con todo tipo de colectivos: reclusos y ex-reclusos, drogodependientes, minorías étnicas, inmigrantes, personas sin hogar, parados de larga duración, discapacitados, personas con enfermedad mental, mujeres y jóvenes en riesgo de exclusión social y cualquier otro colectivo que pueda encontrarse en situación desfavorecida.

DELEGACIONES Y REDES

DELEGACIONES

Cáritas Diocesana es una organización con un gran alcance a nivel nacional, disponiendo de delegaciones en todas las provincias de Castilla y León y en todas las Comunidades Autónomas de España.

REDES A LAS QUE PERTENECE O CON LAS QUE COLABORA LA ENTIDAD

La red nacional de Cáritas está constituida por unas 5000 Cáritas Parroquiales, 68 Cáritas Diocesanas y sus correspondientes Cáritas Regionales.

Cáritas desarrolla dentro de España una importante labor de apoyo y promoción social a diversos grupos sociales en situación de precariedad y/o exclusión social.

La acción desarrollada para la erradicación de la pobreza tiene también una amplia dimensión internacional que funciona a través de 154 Cáritas nacionales, con presencia en 198 países y territorios, integradas en Cáritas Internacional, con sede en Roma. También existe Cáritas Europa, integrada por 48 organizaciones que trabajan en 44 países europeos.

Son socios de la *Asociación Sello de Productos de Comercio Justo*, participan en el *Consenso Social sobre Migraciones* y en las campañas *Derecho a la Alimentación* y *Sin Duda, Sin Deuda*.

EMPRESAS DE INSERCIÓN

En Castilla y León, concretamente en Salamanca, se encuentra *La Encina SL*, en la que se realizan labores de jardinería y limpieza. Asimismo, están en proceso actualmente nuevas Empresas de Inserción en Burgos y Ávila.

En España hay varias Empresas de Inserción promovidas por Cáritas dedicadas al reciclaje y la venta de segunda mano en La Rioja, Granada, Córdoba, Manresa, Lérida, Tarragona y Gijón. En Madrid hay una dedicada a actividades de transporte/mensajería y otra textil y en Orense la Empresa de Inserción existente se dedica también a tareas textiles.

CÁRITAS DIOCESANA DE ÁVILA	
RAZÓN SOCIAL	Cáritas Diocesana de Ávila
FORMA JURÍDICA	Asociación
DOMICILIO SOCIAL	C/ San Juan de la Cruz, 8. 05001 Ávila
TELÉFONO	920 221 847 / 920 255 365
E-MAIL	caritas.cdavila@caritas.es
PÁGINA WEB	http://www.caritas.es/

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Los principales programas que se llevan a cabo desde esta organización son:

- Acogida y acción de base.
- Programa *Por una vivienda digna*.
- Infancia y juventud.
- Drogodependencias.
- Sin techo.
- Atención a inmigrantes.
- Atención a reclusas y ex-reclusas.
- Programa de discapacitados.
- Cooperación internacional.
- Empleo.

En 2006 se atendió a cerca de 2500 personas

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA EL ESTUDIO

PROGRAMA OPERATIVO FONDO SOCIAL EUROPEO. LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

El objetivo general de este programa es proponer oportunidades de integración a los jóvenes en situación de riesgo o exclusión social del mercado de trabajo, priorizando la intervención con aquellos que se encuentran en situación más desfavorecida y con menor grado de empleabilidad.

El programa se desarrolla en cuatro vertientes diferenciadas y complementarias:

- Trabajo personal y de grupo.
- Formación, tanto profesional como en técnicas de búsqueda de empleo.
- Facilitar un espacio de encuentro y convivencia.
- Seguimiento en el empleo con aquellas personas que ya se han incorporado al mercado laboral.

En el año 2006 se han atendido 144 personas de manera continuada. De ellas 65 han conseguido un contrato de trabajo y 21 han reanudado sus estudios. La mayor parte de las personas permanecen en el programa entre 4 y 5 meses.

El itinerario completo de inserción incluye: acogida, recuperación personal, pre-talleres, formación y derivación para la búsqueda activa de empleo.

ACCIONES FORMATIVAS

Los talleres que organiza esta entidad, también incluidos dentro del Programa Operativo del Fondo Social Europeo, son los siguientes:

- Pre-taller de madera. Su finalidad no es el acceso directo a un puesto de trabajo, sino la recuperación de hábitos personales y laborales. Duración de 1100 horas con la participación de 30 personas.
- Pre-taller de horticultura. Su duración es de 950 horas. Cuenta con 18 alumnos.
- Talleres de soldadura y de fontanería. Constan de 204 horas y de 10 participantes cada uno.
- Taller de auxiliar de hogar I y II. Su duración es de 140 horas.
- Taller de camarera de pisos. Tiene una duración de 90 horas.
- Taller de limpieza. Consta de 60 horas.
- Taller de dependiente. Su duración es de 150 horas.

2. RECURSOS**RECURSOS HUMANOS**

En esta entidad trabajan 15 empleados: una psicóloga, una médica, trabajadores sociales, educadores sociales, graduados sociales y monitores de ocio y tiempo libre.

Además, cuentan con la colaboración de aproximadamente 150 voluntarios.

LOCALES E INSTALACIONES

La sede central y las oficinas se encuentran en la Calle San Juan de la Cruz. También se dispone de otras instalaciones, como un albergue para transeúntes, un centro joven y un centro de formación.

3. SISTEMAS DE CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LA ENTIDAD**IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD**

Actualmente no se tiene implantado ningún sistema de calidad, pero se ha puesto en marcha un estudio para valorar la posibilidad de hacerlo.

ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Realizan anualmente varias campañas y publicaciones para difundir la actividad de la organización, con el fin de sensibilizar a la población en general y de ofrecer información a jóvenes y adolescentes.

En el año 2007 se realizó la *Campaña del Día Nacional de Caridad* y la *Campaña con la Salud no se regatea*.

4. PROYECTO EMPRESARIAL DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN**DATOS DE LA EMPRESA****DATOS DE LOCALIZACIÓN**

No se dispone aún de datos de localización de la empresa.

FORMA JURÍDICA

Sociedad Limitada Unipersonal

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

100%

ACTIVIDAD ECONÓMICA	
<p>Los servicios que ofrecerá la empresa serán de limpieza: comunidades de vecinos, empresas, hoteles y viviendas particulares.</p> <p>La idea surge a partir de la problemática puesta de manifiesto por el equipo del Programa de Empleo y de la oportunidad de negocio detectada por dicho equipo: por un lado, el colectivo con el que se trabaja cuenta con un grupo reducido pero importante de personas con especiales dificultades para encontrar empleo y, muy especialmente, para mantenerlo; por otro lado, se da la circunstancia de que desde hace aproximadamente dos años se viene observando un gran incremento en la demanda de puestos de trabajo destinados a las empresas de limpieza. Dicho incremento viene determinado en parte por la incorporación al sector empresarial de Ávila de empresas provenientes de otras provincias limítrofes, debido al fuerte crecimiento que ha experimentado la provincia durante los últimos años.</p> <p>Esta última circunstancia permite prever que la empresa pueda tener un volumen de trabajo suficiente, proporcionando una oportunidad laboral a los colectivos con especiales dificultades de incorporación al mercado de trabajo.</p>	
RECURSOS HUMANOS	
<p>Se espera que la plantilla en el momento inicial esté compuesta por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una gerente, contratada por la entidad promotora. • Dos o tres encargados. • Dos o tres trabajadores/as en inserción. <p>La selección de los trabajadores y trabajadoras en inserción se realizará después de que hayan pasado por un taller de formación en limpieza. Lo más probable es que sean inmigrantes, parados/as de larga duración y/o jóvenes y mujeres en riesgo o en situación de exclusión social. Siempre vendrán derivados/as de la entidad promotora. La empresa va a ser de tránsito y el tiempo máximo de permanencia previsto en la misma es de dos años.</p>	
FINANCIACIÓN	
INVERSIÓN INICIAL NECESARIA	Se dispone de una oficina en la sede de la entidad promotora y se va a necesitar todo tipo de material para el desarrollo de las tareas.
COSTE DEL PROYECTO Y VÍAS DE FINANCIACIÓN	El coste del proyecto asciende a unos 29.100€ en 2007. La financiación proviene de Cáritas Diocesana de Ávila y del Programa Operativo del Fondo Social Europeo <i>Lucha contra la Discriminación</i> .
MEDIDAS CONCRETAS A DESARROLLAR	
ACOMPAÑAMIENTO A TRABAJADORES/ AS DE INSERCIÓN	La gerente realizará las funciones de acompañamiento en el puesto de trabajo, y se pondrá en marcha un seguimiento por parte del equipo del programa de empleo.
PLANES DE FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES	Será obligatoria la formación previa para acceder a un puesto de trabajo en la empresa.
RESPECTO AL MEDIOAMBIENTE	Se imparte formación sobre sensibilización medioambiental en el taller y se fomentarán durante el trabajo acciones de reciclaje y buen uso de los productos químicos que se puedan utilizar.
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Formación en esta materia, incluida en el taller previo a la contratación.

ACCIONES DE DIFUSIÓN	<p>Promoción en la ciudad y provincia a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buzoneo por las distintas comunidades de vecinos, especialmente en aquellas que se encuentran en fase de constitución. • Visitas a establecimientos hoteleros, colegios e instituciones públicas de carácter local, provincial y regional.
IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD	<p>Desde la entidad promotora se está estudiando la posibilidad de implantar un sistema de calidad, lo cual repercutiría directamente sobre la Empresa de Inserción.</p>
PLAN DE EMPRESA	
<p>Se ha estructurado un plan de empresa con el siguiente cronograma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Noviembre de 2006: decisión sobre la actividad a realizar. Presentación del proyecto al Programa Operativo del Fondo Social Europeo. Posible nombramiento de un delegado para la Empresa de Inserción de la Comunidad Diocesana. • Enero de 2007: visita de la Comisión Diocesana y del equipo de empleo a Empresas de Inserción de Castilla y León. • Febrero de 2007: proceso de selección de los alumnos y alumnas del curso de formación (posibles trabajadores/as de la Empresa de Inserción) • Marzo-abril de 2007: contratación del gerente – educador – responsable de la empresa. Estudio de viabilidad, gestión, sondeo del mercado de trabajo, solicitud de posibles subvenciones, etc. • Marzo-agosto de 2007: inicio del proceso de formación de los trabajadores y trabajadoras a cargo del Programa Operativo del Fondo Social Europeo. • Septiembre de 2007: constitución de la empresa. • Octubre de 2007: el día 1, inicio de la actividad. • Noviembre de 2007: solicitud del proyecto para el año 2008. • Diciembre de 2007: evaluación del primer trimestre de trabajo. Valoración real de la viabilidad y continuidad de la empresa. 	

CÁRITAS DIOCESANA DE BURGOS	
RAZÓN SOCIAL	Cáritas Diocesana de Burgos
FORMA JURÍDICA	Asociación
DOMICILIO SOCIAL	C/ San Francisco, 8. 09003 Burgos
TELÉFONO	947 256 219
E-MAIL	poperativo.cdburgos@caritas.es
PÁGINA WEB	http://www.archiburgos.org/caritas/b%20indice.htm
AÑO DE CONSTITUCIÓN	1963

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Los principales programas que se llevan a cabo desde esta organización son:

- Acción de base: constituye el primer programa por el que pasan los nuevos usuarios que acuden a la entidad.
- Apoyo a familias: su finalidad es orientar y apoyar a las familias en la búsqueda de soluciones a las dificultades que puedan ir surgiendo a lo largo de su ciclo vital.
- Infancia y adolescencia: se trabajan las áreas escolar, familiar, ocio y tiempo libre, personal y sensibilización.
- Drogodependencia: se trabaja desde el Centro de Apoyo al Drogodependiente de Aranda y la comarca y se ofrece tratamiento integral hasta la reinserción.
- Formación y sensibilización: programa desarrollado por un grupo de voluntarios que pretende acompañar a los agentes de Cáritas y sensibilizar a la sociedad en general.
- Cooperación internacional: tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los pueblos empobrecidos.
- Mundo rural: pretende coordinar las actividades de los equipos rurales parroquiales y arciprestales, además de crear nuevos equipos y conseguir unas líneas comunes de actuación.
- Inmigración: el objetivo de este programa es facilitar la integración y la participación personal y social de los y las inmigrantes, a partir del desarrollo de su capacidad de autonomía, conocimiento del entorno y regularización administrativa.
- Personas sin hogar: disponen de centros donde cubren sus necesidades básicas y tratan de motivar la estabilización para, a partir de ella, lograr la recuperación personal.
- Empleo.
- Mujer.

En 2005 se atendió a cerca de diez mil personas.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA EL ESTUDIO	
PROGRAMA DE EMPLEO	<p>Desde este programa se trata de favorecer el acceso al mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades de inserción laboral. Se ofrecen tres tipos de servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de información, orientación y acompañamiento personalizado al empleo, desde el que se desarrollan itinerarios de inserción laboral. • Búsqueda de oportunidades, contactando con empresas, gestionando una bolsa de empleo y haciendo el seguimiento de las inserciones laborales. • Formación ocupacional y prelaboral. <p>En este programa participan personas de cualquier colectivo, algunas de ellas derivadas de alguno de los otros programas existentes en la organización, con mayor participación, en general, de mujeres que de hombres.</p> <p>En 2005 se atendió a 1373 personas y se lograron 959 inserciones.</p> <p>La plantilla que se encarga de este programa está constituida por un técnico de orientación, un técnico de empleo y dos educadores de talleres. Utilizan una serie de instalaciones donde se encuentran los despachos y las aulas. Para su financiación participan en proyectos europeos y reciben subvenciones del IRPF y de la Gerencia de Asuntos Sociales.</p>
PROGRAMA DE MUJER	<p>Este programa atiende a mujeres gestantes y/o con cargas familiares, a mujeres en situación de vulnerabilidad y/o exclusión y a mujeres prostituidas.</p> <p>Disponen de varios centros de acogida y realizan talleres ocupacionales-promocionales específicos para ellas, además de ayudarlas a dar el primer paso en el proceso de inserción sociolaboral.</p> <p>En el 2005 pasaron por alguno de estos servicios 460 mujeres.</p> <p>Para el desarrollo de este tipo de proyectos hay contratadas seis personas.</p>
ACCIONES FORMATIVAS	
<p>La formación se convierte en un eje transversal en varios de los programas que se llevan a cabo desde la organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación básica y permanente para voluntarios/as y trabajadores/as. • Aula de cultura y talleres destinados al colectivo de mujeres. • Clases de castellano para inmigrantes. • Refuerzo escolar y cursos de informática para niños y adolescentes. • Sesiones educativas para familias con dificultades. • Programas educativos en otros países. <p>Además, existen una serie de talleres de formación para el empleo o prelaboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de habilidades sociales básicas. Su duración es de un curso escolar. • Taller de reutilización de ropa. Su duración es de seis meses. • Taller prelaboral de hostelería. Su duración es de 190 horas. • Taller prelaboral de limpieza industrial. Su duración es de 100 horas. <p>En todos los talleres anteriores participan alrededor de quince personas y el porcentaje de mujeres es muy superior al de hombres.</p> <p>Toda esta formación forma parte de un itinerario de inserción flexible e individualizado, a partir del cual se puede derivar a los y las participantes a otros programas.</p>	

2. RECURSOS**RECURSOS HUMANOS**

En Cáritas Diocesana de Burgos trabajan 56 personas, de las que 39 tienen un contrato indefinido y la mayor parte están a tiempo completo. Colaboran habitualmente 631 voluntarios/as y 1188 socios.

LOCALES E INSTALACIONES

Las instalaciones principales de las que dispone la entidad, en las que se pueden encontrar los despachos y varias aulas, están en la sede, en la Calle San Francisco, 8. Además, utilizan diferentes locales de trabajo en varios puntos dispersos de la ciudad.

3. FINANCIACIÓN**FUENTES DE FINANCIACIÓN**

PÚBLICAS	Más de la mitad de las subvenciones públicas que recibe esta entidad provienen del Ayuntamiento de Burgos. Le sigue la Junta de Castilla y León con aproximadamente el 25%. El resto lo aglutinan el Fondo Social Europeo y las ayudas del IRPF. En 2005, el porcentaje que supusieron estas subvenciones de entidades públicas sobre el total de ingresos fue del 44%.
PRIVADAS	Los donativos particulares y de entidades privadas, incluyendo la aportación de las parroquias, los socios y las campañas, supusieron en 2005 el 56% de los ingresos de la organización.

4. SISTEMAS DE CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LA ENTIDAD**IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD**

No se ha implantado ningún sistema de calidad ni se tiene en principio previsión de implantarlo.

ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Anualmente se realizan varias campañas y publicaciones para difundir la actividad de la organización, con el fin de sensibilizar a la población en general de los problemas existentes en la sociedad. El año pasado comenzaron con *La Campaña de la Vivienda*.

5. PROYECTO EMPRESARIAL DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN

NOMBRE	El Gusto de Servirle SL
DOMICILIO SOCIAL	C/ San Francisco, 8. 09003 Burgos.
TELÉFONO	947 256 990
E-MAIL	poperativo.cdburgos@caritas.es
FECHA DE CONSTITUCIÓN	04/07/2006
FORMA JURÍDICA	Sociedad Limitada

PROMOTORES	Cáritas tiene el 100% del capital social de la Empresa.
ACTIVIDAD ECONÓMICA	
<p>Las actividades económicas desarrolladas por la empresa son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hostelería: servicio de catering. Elaboración de productos de alimentación y distribución a domicilio. • Servicio de lavandería. • Limpieza en edificios (aún sin comenzar). <p>Estas actividades se encuadran dentro de las actividades tipificadas como nuevos yacimientos de empleo. La idea surge a partir de los cursos de hostelería que se imparten desde Cáritas Diocesana de Burgos y de la reciente Ley de Dependencia. Tienen como clientes a usuarios de los CEAS gracias a haber ganado un concurso público; se espera en el futuro poder atender también a particulares y entidades.</p>	
RECURSOS HUMANOS	
<p>La Empresa de Inserción en la actualidad cuenta con una gerente a media jornada, un cocinero que trabaja por horas y un educador social a jornada completa. Como trabajadoras de inserción hay dos mujeres contratadas, una a media jornada y otra a jornada completa. Todos están contratados directamente por la empresa, excepto la gerente que está contratada por Cáritas. La selección de los trabajadores de inserción se realiza por medio de convocatoria a través de los CEAS y de Cáritas. Se buscan personas de cualquier colectivo a las que les resulte muy difícil encontrar un trabajo. Esta Empresa de Inserción es de tránsito.</p>	
FINANCIACIÓN	
INVERSIÓN INICIAL NECESARIA	Se necesitó una cocina y unos comedores de los que ya disponía la entidad promotora. Ha habido que invertir en dos furgonetas y en termos.
COSTE DEL PROYECTO Y VÍAS DE FINANCIACIÓN	<p>El coste del proyecto asciende a unos 25.000 € sin contar el personal.</p> <p>La principal fuente de financiación es, en principio, Cáritas. Los locales disponibles provienen de una subvención de Caja Madrid y existe un convenio con el Ayuntamiento de Burgos para la distribución de comida a domicilio, cobrando una cantidad de dinero por cada comida repartida. Se esperan también ayudas provenientes del Proyecto EMI-Equal.</p>

CÁRITAS DIOCESANA DE LEÓN	
RAZÓN SOCIAL	Cáritas Diocesana de León
FORMA JURÍDICA	Asociación
DOMICILIO SOCIAL	C/ Ancha, 7 1º. 24003 León
TELÉFONO	987 218 617 / 987 218 506 (teléfono / fax)
E-MAIL	caritasleon@wanadoo.es empleo@caritasdeleon.org
PÁGINA WEB	http://www.caritasdeleon.org
AÑO DE CONSTITUCIÓN	1954

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Los principales programas que se llevan a cabo desde esta entidad son:

- **ACOGIDA Y ATENCIÓN PRIMARIA:** se recibe a los nuevos usuarios y se buscan las soluciones y recursos más adecuados a su situación. Este Programa engloba las siguientes acciones:
 - *Atención primaria:* a través de este programa se canalizan todos los procesos de promoción personal, así como el apoyo económico si fuera necesario.
 - *Leoneses Solidarios:* el periódico *Diario de León* inserta todos los sábados una columna con el nombre *Leoneses Solidarios*, en la que se publican los casos de más urgente necesidad.
 - *Ropero o centro de reciclaje de ropa:* medida asistencial para ofrecer todo tipo de prendas, calzado y ropa de hogar a aquellas personas que lo necesiten. Se realizan los cursos de promoción a la mujer
 - *Transeúntes:* se presta atención primaria que facilite vías de inclusión. Para ello se dispone de dos albergues gestionados conjuntamente con Cáritas de Cistierna y Cáritas de La Robla.
- **DROGODEPENDENCIAS:** a través del *Servicio de Atención a Toxicomanías* se realizan tareas de información, captación, motivación y derivación para iniciar tratamiento o continuar el ya iniciado, ofreciendo apoyo personal, social y familiar.
- **INFANCIA:** dentro de este programa se encuentran los proyectos *Ludoteca* y *Apoyo Escolar y atención escolar a menores en convalecencia prolongada*.
- **MEDIO PENITENCIARIO:** trabajan en la casa de acogida durante el disfrute de permisos penitenciarios con el objeto de que el desenvolvimiento de los permisos tenga el mejor resultado posible.
- **MUJER:** existe una casa de acogida, destinada a inmigrantes, para la inserción sociolaboral de mujeres en riesgo de exclusión. También se desarrolla un programa de promoción de la mujer, que pone en marcha diversas actividades y talleres y que ofrece también orientación laboral.
- **ANIMACIÓN DEL TERRITORIO:** anualmente se visitan todos los Arciprestazgos y las Cáritas Parroquiales de la Diócesis de León con el fin de conocer la realidad de los mismos y así poder llevar a cabo planes de reactivación de las Cáritas Parroquiales. Estos planes ofrecen dos herramientas: un proyecto de *Acogida y Atención primaria* y otro de *Ludoteca y Apoyo Escolar*.
 - AYUDA INTERNACIONAL.
 - FORMACIÓN Y EMPLEO.
 - INMIGRACIÓN.

En 2006 se realizaron más de once mil actuaciones.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA EL ESTUDIO	
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	<p>Esta entidad contempla la formación y el empleo como herramientas transversales al resto de programas, a través de las cuales la persona puede ganar autonomía y establecer sus medios de vida como paso a la integración plena. Se pretende dar respuesta a las personas cuyos procesos personales han sido ya iniciados desde otros programas de Cáritas.</p> <p>Se realizan acciones a tres niveles: orientación laboral, intermediación laboral y acciones formativas.</p> <p>En 2006 fueron atendidos 196 hombres y 481 mujeres. Se consiguieron 406 inserciones laborales (260 mujeres y 146 hombres).</p>
PROGRAMA DE ATENCIÓN A INMIGRANTES	<p>Este programa se lleva a cabo en un centro específico destinado a este colectivo. Se realizan acciones de acogida, atención primaria, orientación jurídica y legal y orientación e intermediación laboral.</p> <p>El número de intervenciones generales sobrepasó en 2006 las 9500. Se atendió por primera vez a 816 personas, el 56,62% de ellas mujeres.</p> <p>El número de inserciones laborales medianamente estables, debido a lo característico de este colectivo y de los puestos de trabajo que suelen encontrar, fue de 270.</p>
ACCIONES FORMATIVAS	
<p>En 2006 el número de usuarios que se beneficiaron de cursos impartidos por esta entidad fue de 188. Temática de los cursos: ayuda a domicilio, ayudante de cocina, iniciación a la cocina, ayuda a personas dependientes, iniciación a la informática, auxiliar dependiente de comercio, auxiliar de hostelería, servicios a la comunidad, cocina española para inmigrantes y Programa <i>Tu futuro</i>.</p> <p>Desde el Programa de Promoción de la Mujer se realizaron talleres de costura, cocina y habilidades sociales.</p>	

2. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

En esta organización se trabaja a tiempo completo y de manera estable con 9 personas. De forma temporal también se contratan monitores o educadores, según los cursos o las actividades que se programen cada año. Todos los cargos directivos son voluntarios. También se cuenta con la colaboración de 110 personas voluntarias que participan en los distintos programas.

LOCALES E INSTALACIONES

En la Calle Ancha, nº 7 se encuentra la sede, donde están las oficinas y desde donde se gestionan algunos de los programas, así como todo el trabajo de administración y coordinación.

El Centro de Inmigrantes está en la calle Plegarias, nº 6. También se cuenta con un Centro de Formación en la calle Hermanos Machado, nº 20 y los cursos de hostelería se imparten en la calle Dámaso Merino, nº 6 donde también se encuentra el Roper o Centro de Reciclaje de ropa.

Además de estas instalaciones, también se dispone de un Centro de Acogida para Mujeres Inmigrantes.

3. FINANCIACIÓN

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PÚBLICAS	<p>Las subvenciones públicas suponen aproximadamente el 60% de los recursos económicos totales. Más de la mitad de estas subvenciones son de carácter regional.</p> <p>Existen convenios con la Gerencia de Servicios Sociales y se reciben subvenciones del Comisionado Regional para la Droga, de la Dirección General de la Mujer, de la Consejería de Educación y de la Consejería de Presidencia.</p> <p>Las subvenciones del Fondo Social Europeo y de los Fondos FEDER suponen cerca del 30% de las aportaciones públicas. El resto se recibe del Ayuntamiento de León.</p>
PRIVADAS	<p>El 8% de la financiación total de esta entidad se obtiene a través de los socios, el 20% gracias a donativos y otro 8% a través de campañas.</p> <p>Completan las Fuentes de financiación una subvención de la Obra Social de Caja Madrid y otros tipos de ingresos diversos.</p>

4. SISTEMAS DE CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LA ENTIDAD

IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD

No existe ningún sistema de calidad en la entidad ni hay previsión de implantarlo. Sí existen, sin embargo, una serie de normas a nivel interno, que se consensúan en diferentes reuniones de coordinación.

ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Se participa en las campañas nacionales y regionales, se publica la memoria anual y se convoca a la prensa cuando se realizan determinados actos. Además, se cuenta con una columna los sábados en el *Diario de León*.

5. DIFICULTADES ANTE LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN

La idea de poner en marcha una Empresa de Inserción existe, pero de momento no ha sido posible llevarla a término, principalmente por la falta de un marco legal que ampare esta figura, que determine las condiciones y ayudas para constituir una empresa de inserción y que permita estudiar la viabilidad de poner en marcha un proyecto de este tipo.

CÁRITAS DIOCESANA DE PALENCIA

RAZÓN SOCIAL	Cáritas Diocesana de Palencia
FORMA JURÍDICA	Asociación
DOMICILIO SOCIAL	Plaza Carmelitas, 2. 34005 Palencia
TELÉFONO	979 743 035 / 979 706 449 (teléfono / fax)
E-MAIL	secretaria.cdpalencia@caritas.es
PÁGINA WEB	http://www.caritas.es/
AÑO DE CONSTITUCIÓN	1951

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Los principales programas que se llevan a cabo desde esta entidad son:

- Formación y voluntariado.
- Animación rural.
- Sin Techo. Se dispone de un centro de acogida con cinco plazas para mujeres y dieciocho para hombres. Piso autorizado. También se realizan campañas de sensibilización.
- Reclusos. Existe una casa de acogida y se realiza un seguimiento personalizado.
- Inmigrantes. Servicio de orientación, información y asesoría jurídica. Casa de acogida para inmigrantes en situación temporal de desprotección total.
- Mayores. Piso tutelado y acogida y acompañamiento.
- Cooperación internacional.
- Programa de Familia. Entrevistas, acompañamiento, formación y educación para la salud.
- Acogida. Animación comunitaria y gestión de ayudas.
- Infancia y Juventud. Orientación personal, formación, actividades de tiempo libre. Se gestiona un centro de día y una escuela de padres.
- Drogodependencias. Servicio de atención al toxicómano. Desarrollo de acciones dirigidas a la formación y la prevención.
- Empleo.

En 2006 se atendió a 7.729 personas.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA EL ESTUDIO

PROGRAMA DE EMPLEO	<p>El programa de empleo es transversal a todos los demás, con un porcentaje de mujeres usuarias superior al de hombres (73% mujeres / 37% hombres). Cuenta con los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo psico-social. • Información, orientación y acompañamiento personalizado al empleo. • Acciones de sensibilización y difusión del programa. • Talleres de inserción socio-laboral y de búsqueda de empleo. • Cursos de formación. • Bolsa de empleo e intermediación laboral. <p>Para llevar a cabo todas estas acciones, se encuentran contratados una diplomada en Relaciones Laborales, un educador social y un psicólogo, todos a tiempo completo.</p> <p>Principalmente se financia con recursos propios, aunque también recibe financiación del Fondo Social Europeo y de la Gerencia de Servicios Sociales. También, pero en menor medida, se colabora con el Ayuntamiento de Palencia y algunas entidades bancarias.</p> <p>Aproximadamente el 66% de los/las usuarios/as atendidos/as consigue la inserción laboral.</p>
---------------------------	--

ACCIONES FORMATIVAS

Los principales cursos que se imparten desde esta organización, con el objetivo de cualificarse profesionalmente, son los siguientes:

- Camarero: duración de 100 horas. Se benefician de él quince personas, la mayor parte mujeres.
- Cuidador de personas mayores: su duración es de 200 horas y está destinado a diez personas. Sólo han participado en él mujeres.
- Empleados de hogar: también participan en él sólo mujeres. Es un curso de 100 horas que se imparte a quince personas.

También se desarrollan cursos de alfabetización digital y búsqueda de empleo y se organizan talleres de inteligencia emocional, aula de cine, empleo y entrevista personal y habilidades sociales. Estos últimos dependen de la demanda de los usuarios a los que se esté atendiendo en ese momento.

2. RECURSOS**RECURSOS HUMANOS**

En Cáritas de Palencia trabajan treinta personas, todas a jornada completa y la mayoría con contrato indefinido. Además, colaboran 330 voluntarios/as, principalmente en programas de acogida de parroquias.

LOCALES E INSTALACIONES

Además de con las instalaciones de la Plaza Carmelitas 2, donde se sitúa la sede, también disponen de otros locales: un centro de empleo, cuatro centros para infancia y juventud, un piso para inmigrantes, un piso para sin techo, un centro de acogida para transeúntes, una casa para reclusos, un piso tutelado de ancianos, un centro de día para infancia y un servicio de atención a toxicómanos.

3. FINANCIACIÓN**FUENTES DE FINANCIACIÓN**

PÚBLICAS	El 52% de los fondos con los que se financia esta entidad son de naturaleza pública. Más del 23% lo aporta la Junta de Castilla y León, seguido por las subvenciones del estado, que suponen algo más del 13%. Las subvenciones de administraciones locales y del FSE completan este grupo de ayudas.
PRIVADAS	Las aportaciones de sus socios suponen poco más del 37%; los donativos y los recursos recibidos de instituciones religiosas y entidades privadas.
ACTIVIDADES PROPIAS	El 10% restante se obtiene a través de campañas, como la de Navidad o la del Día Nacional de la Caridad.

4. SISTEMAS DE CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LA ENTIDAD**IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD**

No existe ningún sistema de calidad implantado en la organización.

ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Además de participar en las campañas nacionales y regionales de Cáritas, desde Palencia también organizan tres campañas de sensibilización al año (una de ellas sobre *el día de los sin techo*). Asimismo, desarrollan publicaciones como la de la memoria anual.

5. DIFICULTADES ANTE LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN

Desde hace más de 20 años, Cáritas de Palencia impulsa un centro de inserción para discapacitados, en el que realizan tareas de tapicería. Actualmente, aunque el centro es autónomo, Cáritas se encarga de su administración.

El hecho de poner en marcha una Empresa de Inserción es algo que no resulta viable en este momento por la falta de un marco legal que regule este tipo de empresas.

CÁRITAS DIOCESANA DE SEGOVIA	
RAZÓN SOCIAL	Cáritas Diocesana de Segovia
FORMA JURÍDICA	Asociación
DOMICILIO SOCIAL	C/ San Agustín, 4. 40001 Segovia
TELÉFONO	921 462 820 / 921 461 188
E-MAIL	cdsegovia@caritas-espa.org
PÁGINA WEB	http://www.caritas.es/
AÑO DE CONSTITUCIÓN	Cáritas Diocesana de Segovia

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Los principales programas que se llevan a cabo desde esta entidad son:

- Acogida y atención primaria.
- Personas mayores.
- Infancia y adolescencia.
- Toxicomanías.
- Prisión.
- Prevención.
- Personas sin hogar.
- Inmigrantes.
- Asesoría jurídica.
- Mujer.
- Voluntariado.
- Cooperación internacional.
- Empleo.

En 2006 se atendió a 3363 personas.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA EL ESTUDIO

PROGRAMA DE EMPLEO

Un trabajadora social gestiona este programa, cuyos objetivos son:

- Informar y orientar al usuario o usuaria sobre el programa y sus objetivos.
- Responsabilizar al usuario/a en la creación de su itinerario de inserción sociolaboral con ayuda de los profesionales.
- Apoyar al usuario o usuaria durante todo el proceso de orientación e inserción laboral.
- Aportar técnicas y recursos para mejorar las competencias profesionales de los usuarios y usuarias.
- Aportar una información rigurosa y actualizada.
- Adecuar en lo posible los perfiles de las personas a los puestos de trabajo.
- Promover medidas de sensibilización respecto a la problemática de los colectivos en riesgo de exclusión y su acceso al empleo.
- Difundir el programa.

En el año 2006 se atendió a 272 personas, de ellas el 80% fueron mujeres. Los perfiles de los beneficiarios fueron:

- Mujeres, principalmente con cargas familiares.
- Familias monoparentales.
- Jóvenes con fracaso escolar.
- Minorías étnicas.
- Personas sin hogar.
- Población reclusa y ex-reclusa.
- Inmigrantes.
- Toxicómanos en proceso de rehabilitación.
- Parados/as de larga duración.
- Parados/as mayores de 45 años.
- Personas que se encuentran en situación de exclusión social.

ACCIONES FORMATIVAS

Esta entidad no realiza acciones formativas, a excepción de la organización de clases de español para inmigrantes, en las que participan 75 personas divididas en cuatro grupos de dos niveles diferentes.

2. RECURSOS**RECURSOS HUMANOS**

En esta organización trabajan diez personas, siete de ellas a jornada completa y todas con contratos indefinidos. Los perfiles de estos empleados son: cuatro técnicos superiores, cuatro técnicos medios, un administrativo y un auxiliar administrativo.

Además, se cuenta también con la colaboración de 283 voluntarios. De ellos, 144 desarrollan su acción en la acogida de las Cáritas Parroquiales y el resto participan en proyectos y programas interparroquiales y diocesanos. La mayoría de estas personas voluntarias tiene estudios universitarios y dedica menos de 5 horas semanales a esta labor. Reciben un curso básico con el fin de conocer la institución, sus objetivos y prioridades. Además, dependiendo del programa o proyecto en el que se incorporen, reciben formación específica de forma periódica a lo largo de todo el año.

LOCALES E INSTALACIONES

Cáritas de Segovia dispone de dos locales y un edificio en Segovia capital. En uno de los locales se encuentra la sede central; el otro está destinado a albergar el Servicio de Atención a las Toxicomanías y funciona como usos múltiples.

En el edificio se encuentra ubicada la residencia de ancianos *El Sotillo*, con capacidad para 99 personas mayores válidas.

3. FINANCIACIÓN**FUENTES DE FINANCIACIÓN**

PÚBLICAS	Las subvenciones públicas que recibe esta entidad y el porcentaje que suponen sobre su total de ingresos se resume de la manera siguiente: el 32,43% proviene del ámbito estatal (IRPF), el 14,38% de la Junta de Castilla y León y el 0,18% del Ayuntamiento de Segovia. Además, con el Ayuntamiento también existe un convenio que supone el 4,98% de la financiación de la entidad.
PRIVADAS	El 11,48% de los fondos se obtiene gracias a donativos de personas privadas.
ACTIVIDADES PROPIAS	Las actividades propias de la organización suponen el 36,55% de la financiación.

4. SISTEMAS DE CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LA ENTIDAD**IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD**

No existe ningún sistema oficial de calidad en la entidad, ni hay previsión de implantarlo.

ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Todos los años, desde los diferentes programas se acude a los medios de comunicación de Segovia con el fin de dar a conocer Cáritas y sus distintas acciones. También en torno al Día del Corpus, se celebra la *Semana de la Caridad*, en la que se organizan actividades dirigidas a toda la población. Además, se realizan campañas institucionales en Navidad, Corpus Christi y una campaña dedicada a las personas sin hogar.

5. DIFICULTADES ANTE LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN

Desde esta entidad nunca se ha planteado la posibilidad de poner en marcha una Empresa de Inserción, debido a que no se dispone de medios suficientes, ni económicos ni de personal.

CÁRITAS DIOCESANA DE VALLADOLID	
RAZÓN SOCIAL	Cáritas Diocesana de Valladolid
FORMA JURÍDICA	Asociación
DOMICILIO SOCIAL	C/ Santuario, 24bis. 47002 Valladolid
TELÉFONO	983 202 301
E-MAIL	diocesana@caritasvalladolid.org empleo@caritasvalladolid.org
PÁGINA WEB	http://www.caritasvalladolid.org
AÑO DE CONSTITUCIÓN	1962

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Los principales programas que se llevan a cabo desde esta entidad son:

- Desarrollo institucional: formación y voluntariado.
- Animación de las Cáritas Parroquiales.
- Sensibilización y comunicación.
- Acción de base y familia.
- Atención a las necesidades básicas de las personas.
- Infancia y adolescencia.
- Juventud.
- Programa de personas mayores
- Atención a la mujer, servicio de acogida, información y orientación, formación prelaboral y laboral, Proyecto *Sin Miedo*.
- Atención a inmigrantes.
- Atención a las toxicomanías.
- Reclusos y ex-reclusos. Seguimiento de la Unidad de Dependientes.
- Personas sin hogar.
- Minorías étnicas.
- Empleo y economía social.
- Cooperación internacional. Cooperación con el vicariato apostólico de Puyo.

En 2006 se atendió a más de 8000 personas.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA EL ESTUDIO	
EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL Y ATENCIÓN A INMIGRANTES	<p>Se trata de un servicio que persigue la integración laboral de personas que sufren una situación de desempleo, a través de un proceso integral, desarrollando su propio itinerario personal de formación e inserción y favoreciendo espacios de encuentro y cooperación con la comunidad.</p> <p>Las actuaciones que se desarrollan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información y acogida. • Orientación laboral. • Formación ocupacional y laboral. • Intermediación laboral: empresas y bolsa de empleo. • Sensibilización. • Servicio de información y orientación para el empleo dirigido a inmigrantes. <p>En este programa trabajan dos personas, una de ellas en el servicio para inmigrantes. Se cubren todas las ofertas de la bolsa de empleo y varias personas de los cursos han conseguido empleo.</p> <p>En 2006 se atendió a 557 personas, de las cuales 391 eran mujeres.</p>
PROGRAMA DE EMPLEO EN EL ÁREA RURAL	<p>Se han establecido siete puntos de atención en tres zonas: Medina del Campo y Tordesillas (Zona de Medina del Campo), Laguna de Duero y Peñafiel (Zona de Duero) e Íscar, Olmedo y Portillo (Zona de Tierra de Pinares).</p> <p>En cada uno de estos puntos se desarrollan con muy buen resultado los servicios del Programa de Empleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información y orientación laboral, con 342 personas atendidas. • Formación, con la realización de cursos de Geriatría y Ayudante de Cocina. • Intermediación laboral, con 77 contrataciones realizadas.
PROGRAMA JUVENTUD	<p>Las actuaciones que se ponen en marcha desde este programa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso de garantía social de Ayudante de Cocina. • Proyecto <i>e.labora.t</i>. Se trata de un proyecto de formación ocupacional para jóvenes procedentes del fracaso escolar. Su enfoque es eminentemente práctico en torno a tres ámbitos laborales: pladur, carpintería y soldadura. • Seguimiento y orientación laboral de los jóvenes que participan en estas actividades. • Prácticas en empresas. <p>Veintinueve jóvenes fueron atendidos desde este programa en 2006, diecisiete de ellos mujeres.</p>
ACCIONES FORMATIVAS	
<p>En 2006 los cursos de formación ocupacional y laboral que se impartieron fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayuda a domicilio. • Geriatría. • Carpintería y montaje. • Soldadura. • Corte y confección. • Confección industrial. • Ayudante de cocina. • Camareros. • Pladur. <p>La duración de todos ellos tiene una media de 250 horas y en total han participado más mujeres que hombres.</p> <p>También se ofrece formación a los diferentes agentes de Cáritas; voluntarios, trabajadores y Cáritas Parroquiales.</p>	

2. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

En el año 2006 el número de personas contratadas fue de 48. También se contó con la colaboración de 626 voluntarios y voluntarias, 437 socios y 794 donantes.

Los voluntarios/as participan principalmente en los programas de personas mayores, toxicomanías y prisión.

LOCALES E INSTALACIONES

Las infraestructuras con las que cuenta esta organización son:

- La sede central en la calle Simón Aranda
- Un centro de día para personas sin techo
- La residencia de personas mayores *San José*
- Un centro integral de empleo y un centro de formación para el empleo
- La casa de acogida para personas sin hogar *El Cauce*
- Las casas de acogida *Nueva Esperanza I* (acogida y acompañamiento a adolescentes y jóvenes gestantes) y *Nueva Esperanza II* (apoyo a la inserción social de la mujer).
- Una casa de acogida para trabajadores temporeros.

3. FINANCIACIÓN

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PÚBLICAS	Las subvenciones públicas supusieron en el 2006 un 39,63% del total de la financiación.
PRIVADAS	También se cuenta con fuentes de financiación privadas, que supusieron el 14,26% de los ingresos obtenidos en el año 2006.
ACTIVIDADES PROPIAS	El 46,11% restante de los ingresos provienen de actividades propias: cuotas de socios, colectas, donativos, campañas, prestación de servicios y otras actuaciones variadas.

4. SISTEMAS DE CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LA ENTIDAD

IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD

No existe ningún sistema de calidad en la entidad ni hay previsión de implantarlo.

ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Durante el 2006 se desarrollaron diferentes tipos de actuaciones:

- Campaña Institucional. Campaña *Nadie Sin Futuro* y Campaña *Informativa sobre las personas dependientes*, a través de la Fundación *El Mandamiento Nuevo*.
- Campaña del *Día de las Personas Sin Hogar*, con un video-forum, una comida de fraternidad y la celebración de una Eucaristía
- Campaña *Una mirada desde la Amazonía*, con una exposición itinerante, charla de sensibilización y distribución de material informativo.
- Boletín Informativo, página web, artículo quincenal en la revista *Iglesia en Valladolid*, presencia en centros escolares, culturales y sociales.
- Presencia aproximadamente mensual en el programa de COPE, *El Espejo de la Iglesia*.

Difusión de las actividades de Cáritas a través de la agenda de la web de la Diócesis y envío de notas de prensa y participación en programas de radio y televisión.

5. DIFICULTADES ANTE LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN

En principio sí que se ha planteado la posibilidad de poner en marcha una empresa de inserción, pero se plantean varias dificultades:

- De tipo económico: falta de ayudas y subvenciones. Hacer rentable una empresa trabajando con personas con problemas de diversa índole y hacerles entender la temporalidad del empleo no es tarea fácil.
- De tipo normativo: establecimiento de la forma jurídica de la empresa; limitación de perfiles de gente en exclusión.

CÁRITAS DIOCESANA DE ZAMORA	
RAZÓN SOCIAL	Cáritas Diocesana de Zamora
FORMA JURÍDICA	Asociación
DOMICILIO SOCIAL	Plaza de Viriato, 1. 49001 Zamora
TELÉFONO	980 509 994 / 980 509 995
E-MAIL	cdzamora@caritaszamora.org emple@caritaszamora.org
PÁGINA WEB	http://www.caritas.es/
AÑO DE CONSTITUCIÓN	1965

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Los principales programas que se llevan a cabo desde esta entidad son:

- Proyecto Hombre: Centro de Rehabilitación de alcohólicos y Centro de Atención al Drogodependiente.
- Cinco residencias de personas mayores, todas ellas en zonas rurales.
- Servicio de Ayuda a Domicilio para personas mayores en el ámbito rural.
- Reclusos.
- Inmigrantes.
- Centro de Acogida para transeúntes *Madre Bonifacia*.
- Infancia.
- Empleo.
- Acogida y atención primaria.
- Escuela de tiempo libre AZEMUR.
- Proyectos de cooperación internacional.

En la provincia de Zamora, existen Cáritas Interparroquiales en Benavente y Toro. En el año 2005 se atendió a un total de 9535 personas.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA EL ESTUDIO

PROGRAMA DE EMPLEO	<p>Desde este programa se trata de fomentar la igualdad de oportunidades sociolaborales para aquellos colectivos que se encuentren en riesgo o en exclusión social.</p> <p>Los principales servicios que desarrollan son: acogida y motivación, sensibilización, acciones formativas, información y orientación laboral, intermediación laboral, prospección del mercado laboral y seguimiento. Se realizan acciones transversales en la mayor parte de los demás programas.</p> <p>Para todo ello cuentan con dos trabajadoras sociales a tiempo completo y puntualmente con los docentes que imparten los cursos de formación.</p> <p>En el 2006 se atendió en el servicio de orientación a 97 personas, el 78% de ellas mujeres. El colectivo que más demandó este servicio fue el de inmigrantes, con un 46%. Se lograron 47 inserciones.</p>
---------------------------	---

ACCIONES FORMATIVAS

Las acciones formativas que Cáritas de Zamora desarrolló en el año 2006 fueron:

- Cursos de Acción Social Básica de la Junta de Castilla y León: su concesión depende de la Junta. En el año 2006 se desarrollaron tres: corte y confección, camarera de pisos y hostelería-restauración. Todas las alumnas fueron mujeres, excepto un hombre en el curso de hostelería.
- INTEGRA: cursos destinados a personas incluidas en los programas de adicciones. Se imparten anualmente. En el 2006 se dieron 3 dentro del *Proyecto Hombre*: empleabilidad y habilidades sociales, informática y albañilería, en los que el porcentaje de mujeres no llegó al 10%; dentro del *proyecto de rehabilitación de alcohólicos* se dio uno de cocina, con 16 alumnos, 4 de ellos mujeres.
- Programa Operativo del Fondo Social Europeo: tres cursos, todos ellos con alumnado femenino: empleada de hogar, ayudante de cocina y taller de empleabilidad.
- La escuela de tiempo libre ofrece cursos de monitor de tiempo libre.

El personal recibió formación para trabajadores. Se impartió un curso sobre inteligencia emocional y los empleados de las residencias recibieron además formación en primeros auxilios y reanimación cardiovascular. Dentro del programa de adicciones también se desarrolló formación específica.

2. RECURSOS**RECURSOS HUMANOS**

En el 2006 hubo contratadas 220 personas: 191 son puestos estables y el resto depende de programas y cursos. Los perfiles son muy heterogéneos, desde trabajadores/as sociales y educadores/as, a personal administrativo, auxiliares, personal sanitario, psicólogos, etc.

El número de voluntarios ascendió a 560.

LOCALES E INSTALACIONES

En la Plaza de Viriato, 1 se encuentra la sede, donde están las oficinas y desde donde se lleva todo el trabajo de administración y coordinación. En este mismo edificio se encuentran ubicados los programas de empleo, inmigrantes, reclusos, infancia y acogida. Además, se dispone también de otras instalaciones:

- Un centro de rehabilitación de alcohólicos.
- Un centro de atención al drogodependiente.
- Una comunidad terapéutica para drogodependientes.
- Dos locales para el programa de infancia.
- Un hogar para transeúntes.
- Un Centro de Formación y Empleo con infraestructura y aulas para impartir los cursos de formación.
- Cinco residencias de personas mayores.
- Un campamento en el Lago de Sanabria.
- Sedes interparroquiales en Toro y Benavente.

3. FINANCIACIÓN

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PÚBLICAS	<p>Las subvenciones públicas, principalmente de carácter regional, suponen aproximadamente una tercera parte de los recursos económicos totales.</p> <p>Existen convenios con la Junta de Castilla y León para los programas de Proyecto Hombre y rehabilitación de alcohólicos y para el desarrollo de determinados cursos. A todo esto hay que añadir subvenciones puntuales.</p> <p>También existen convenios con la Diputación de Zamora, principalmente para abordar el tema rural y con el Ayuntamiento, que colabora en los programas de drogodependencias, personas sin hogar y acogida.</p> <p>También hay que reseñar que existe un convenio general a través de ASCARE (red a la que pertenece la entidad).</p> <p>A nivel nacional se reciben subvenciones del IRPF y del Plan Nacional de Drogas y, a nivel europeo, del Fondo Social Europeo.</p>
PRIVADAS	<p>Los ingresos que no provienen ni de subvenciones ni de aportaciones se recaudan de colectas, suscripciones, donaciones, legados, campañas y entidades privadas.</p>
ACTIVIDADES PROPIAS	<p>Más de la mitad de los ingresos provienen de aportaciones: en las residencias de personas mayores, en algún programa de drogodependencia, en el Centro de Acogida de Personas sin Hogar en determinadas circunstancias, etc.</p>

4. SISTEMAS DE CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LA ENTIDAD

IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD

La heterogeneidad de los programas hace muy complicada la implantación de un sistema de calidad en toda la organización. Sí que se ha planteado la cuestión de implantarlo a nivel de Programas.

ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Participan en las campañas nacionales y regionales, realizan publicaciones, como la de la memoria anual y aparecen en las cartas parroquiales de la Diócesis.

5. DIFICULTADES ANTE LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN

La idea de poner en marcha una Empresa de Inserción ha existido, pero de momento no ha sido posible, principalmente por la falta de un marco legal que proporcione cobertura a esta figura.

 Cruz Roja Española	CRUZ ROJA ESPAÑOLA
FORMA JURÍDICA	Cruz Roja Española, fundada el 6 de julio de 1864 de acuerdo con la Conferencia Internacional de 26 de octubre de 1863, es una Institución Humanitaria de carácter voluntario y de interés público que desarrolla su actividad bajo la protección del Estado a través del Ministerio de Asuntos Sociales, ajustándose a lo previsto en los convenios internacionales sobre la materia en los que España sea parte, al REAL DECRETO 415/1996, de 1 de marzo, a la legislación que le sea aplicable y a sus propias normas internas.
FINES DE LA ENTIDAD	<p>El fin general de Cruz Roja Española es la difusión y aplicación de los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Constituye su objeto institucional el desarrollo de actividades orientadas a la consecución de los siguientes fines específicos, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La búsqueda y fomento de la paz. - La atención a las personas y colectivos que sufren. - La promoción y colaboración en acciones de solidaridad, de cooperación al desarrollo y de bienestar social en general. - El fomento y participación en programas de salud. - La promoción de la participación. - El fomento de la participación de niños y jóvenes en las actividades de la institución. - El desarrollo de acciones formativas.
HISTORIAL DE LA ORGANIZACIÓN	Cruz Roja Española, fundada en 1864, es una institución humanitaria de carácter voluntario y de interés público. En un principio surge para realizar intervenciones humanitarias en caso de conflicto armado. En la década de los 70 se inician tareas de primeros auxilios y socorro en las carreteras españolas, en el mar y en aguas interiores. En los años 80 crece su actividad y siendo en los años 90 cuando se consolida la intervención social con colectivos vulnerables.
COLECTIVOS CON LOS QUE TRABAJA	Se atienden y se desarrollan programas con todo tipo de colectivos (aunque no siempre existen programas específicos para cada uno de ellos): reclusos y ex-reclusos, drogodependientes, minorías étnicas, inmigrantes, personas sin hogar, parados de larga duración, discapacitados, mujeres y jóvenes en riesgo de exclusión social y cualquier persona que esté en situación desfavorecida.
EMPRESAS DE INSERCIÓN	No hay constancia de que ninguna delegación de Cruz Roja en España promueva Empresas de Inserción.

DELEGACIONES Y REDES

DELEGACIONES

Cruz Roja es una organización de alcance internacional, que dispone de delegaciones en todas las provincias de Castilla y León y en todas las comunidades autónomas de España.

REDES A LAS QUE PERTENECE O CON LAS QUE COLABORA LA ENTIDAD

Actualmente el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja está formado por tres entes que poseen personalidad jurídica propia:

- El Comité Internacional de la Cruz Roja, órgano fundador integrado por ciudadanos suizos.
- Las Sociedades Nacionales, que se adecuan a las necesidades de cada país.
- La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que representa a todas las Sociedades Nacionales y desarrolla un plan estratégico cada 10 años que fija las grandes líneas de actuación mundiales. Cada Sociedad Nacional adapta sus planes a dicho plan estratégico.

Cruz Roja Española establece en Asamblea General las grandes líneas de actuación, que posteriormente se van concretando en los diferentes ámbitos territoriales. Los planes de acción se concretan en un Plan con proyección internacional, denominado *Plan de Intervención en Cooperación Internacional* y tres planes con proyección nacional: *Plan de Intervención en Socorros y Emergencias*, *Plan de Intervención en Medio Ambiente* y *Plan de Intervención Social*.

CRUZ ROJA DE ÁVILA	
RAZÓN SOCIAL	Cruz Roja de Ávila
FORMA JURÍDICA	Institución Humanitaria
DOMICILIO SOCIAL	Plaza San Francisco, 3. 05005 Ávila
TELÉFONO	920 224 848
E-MAIL	avila@cruzroja.es
PÁGINA WEB	http://www.cruzroja.es
AÑO DE CONSTITUCIÓN	Alrededor de 1892

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Desde Cruz Roja de Ávila se desarrollan los siguientes programas:

- Ayuda a domicilio complementaria.
- Teleasistencia.
- Centro de Alzheimer y otras demencias.
- Atención y asesoramiento a inmigrantes y refugiados.
- Atención a menores que formen parte de familias en situación de dificultad social.
- Mejora de la calidad de vida del niño hospitalizado.
- Educación para la salud.
- Prevención de conductas violentas en jóvenes y adolescentes.
- Diverzona.
- Transporte sociosanitario.
- Formación.
- Voluntariado.
- Apoyo a mujeres víctimas de violencia de género.
- Mediación intercultural para extranjeros.
- Menores infractores.
- Redención de penas de mayores infractores.
- Familias de acogida para niños y ancianos.

En el año 2006 se atendió a un total de 9907 usuarios.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA EL ESTUDIO

Desde Cruz Roja de Ávila no se desarrolla específicamente un programa de empleo, al constituir un tema que se trata de manera transversal en otros programas.

Sólo existe un pequeño proyecto llamado *Puentes para el Empleo*, que tiene como objetivo la inserción de mujeres víctimas de maltrato y que atiende a un total de ocho o nueve mujeres al año.

ACCIONES FORMATIVAS

A lo largo del año se ofrecen desde esta entidad diferentes tipos de cursos:

- Plan FIP. Celador y auxiliares para enfermos de Alzheimer. Se dan 4 cursos al año de 250 horas cada uno; participan un máximo de 15 personas por curso, más del 80% mujeres.
- Cursos del ECyL. Curso de cuidador de personas mayores, enfermos y discapacitados para inmigrantes. Tiene una duración de 100 horas y en él participan entre 10 y 15 personas, que en la actualidad son sólo mujeres.
- Cursos del Ayuntamiento de Ávila. Módulo prelaboral. Cada año es diferente, aunque por lo general aborda temas relacionados con los servicios a la comunidad. Está destinado a 16 mujeres desempleadas.
- Proyecto Equal de igualdad de oportunidades. Curso de 50 horas de auxiliar de personas dependientes en el que participan nueve hombres desempleados.

2. RECURSOS**RECURSOS HUMANOS**

En esta entidad trabajan 39 personas, la mayor parte de ellas con contrato indefinido y a jornada completa.

También cuentan con la colaboración de 1572 voluntarios y voluntarias en toda la provincia de Ávila, de los que 779 lo hacen en la capital.

LOCALES E INSTALACIONES

Tienen sus oficinas en la Plaza de San Francisco, 3. Disponen de un centro de reconocimiento médico para conductores y cazadores, un centro de día de Alzheimer y nueve asambleas locales repartidas por la provincia.

3. FINANCIACIÓN**FUENTES DE FINANCIACIÓN**

PÚBLICAS	Esta organización se financia principalmente con subvenciones públicas. De ellas, la más importante es la del IRPF. También participan en proyectos europeos.
PRIVADAS	Como una fuente de financiación menos importante que las anteriores encontramos donaciones y aportaciones de los socios.
ACTIVIDADES PROPIAS	Sorteos de lotería de la Cruz Roja.

4. SISTEMAS DE CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LA ENTIDAD**IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD**

Tienen el certificado ISO de AENOR en su servicio de teleasistencia y lo están implantando también en los programas de formación y de voluntariado.

ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Participan en las campañas nacionales.

5. DIFICULTADES ANTE LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN

Saben que existe este recurso, pero nunca se han planteado poner en marcha una Empresa de Inserción.

CRUZ ROJA DE BURGOS – Programa de Empleo	
RAZÓN SOCIAL	Cruz Roja de Burgos. Programa de empleo.
FORMA JURÍDICA	Institución Humanitaria
DOMICILIO SOCIAL	C/ Cruz Roja, s/n. 09001 Burgos
TELÉFONO	947 260 785
E-MAIL	ceatin@cruzroja.es
PÁGINA WEB	http://www.cruzroja.es

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Desde Cruz Roja de Burgos se desarrollan diversos programas específicos para cada colectivo, además de tareas de voluntariado y sensibilización. Con respecto al área de empleo los principales programas son:

- Programa operativo para inmigrantes.
- SMS: Mujeres con especiales dificultades.
- Reclusos y ex-reclusos.
- Toxicómanos.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA EL ESTUDIO

PROGRAMA DE EMPLEO	<p>Todos los proyectos incluidos en el programa de empleo tienen como objetivo la inserción laboral de las personas, para lo cual crean itinerarios específicos para cada usuario o usuaria que constan de 4 fases: orientación, formación prelaboral y ocupacional, intermediación con empresas y seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa operativo con inmigrantes. En 2006 se atendió a un total de 701 personas, de las que 451 eran mujeres. Este proyecto cuenta con dos técnicos a tiempo completo y uno a tiempo parcial. • SMS: mujeres con especiales dificultades. Fueron atendidas 35 mujeres en 2006 por un técnico especializado. • Reclusos y ex-reclusos. En este proyecto trabaja un técnico seis horas diarias que atendió en 2006 a 43 hombres. • Toxicómanos. Con el trabajo de un técnico durante dos horas diarias, el programa atendió en 2006 a 11 hombres. <p>Además de las personas contratadas, estos proyectos cuentan también con la colaboración de 19 voluntarios y voluntarias.</p> <p>Las instalaciones de las que dispone Cruz Roja para la ejecución de todos estos proyectos estarán situadas en la calle Cruz Roja s/n de Burgos a partir del mes de febrero de 2008.</p> <p>El Fondo Social Europeo financia este programa en un 70%. El resto lo financian la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Burgos a partes iguales. Se cuenta asimismo con un convenio con la diputación provincial, las ayudas del IRPF, los recursos propios y el voluntariado.</p> <p>Los resultados obtenidos de todo el programa de empleo reflejan una tasa de inserción aproximada del 50 %.</p>
---------------------------	--

ACCIONES FORMATIVAS

Cuando una persona acude al Servicio de Empleo de Cruz Roja en Burgos, se la deriva a una serie de cursos, de 2 horas de duración cada uno y destinados a un máximo de 10 personas: análisis de capacidades y habilidades, taller de comunicación y derechos y deberes de los trabajadores.

Además, existen cursos de capacitación profesional, destinados cada uno de ellos a unas 15 personas:

- Ayudante de cocina. Duración de 150 horas.
- Camarero de comedor. Duración de 150 horas.
- Camarera de planta. Duración de 150 horas.
- Limpieza industrial. Duración de 120 horas.

En el año 2007 las acciones de formación más significativas fueron:

- Curso para la obtención del permiso de conducir. Duración de 140 horas / 15 participantes.
- Curso de informática básica. Duración de 20 horas / 4 participantes en cada curso.

2. RECURSOS**RECURSOS HUMANOS**

Sólo se dispone de los datos relativos al Programa de Empleo. Como se ha señalado en un apartado anterior, trabajan seis personas en estos proyectos, que además cuentan con la colaboración de 19 voluntarios y voluntarias.

LOCALES E INSTALACIONES

Las instalaciones de Cruz Roja en Burgos estarán situadas en la calle Cruz Roja s/n a partir del mes de febrero de 2008.

3. FINANCIACIÓN**FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Los datos relativos al Programa de Empleo son los siguientes:

PÚBLICAS	El 70 % es financiado por el Fondo Social Europeo. Otras fuentes de financiación son la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Burgos y las ayudas del IRPF, además de la existencia de un convenio con la Diputación Provincial de Burgos, que les otorga la cesión de algunos locales.
PRIVADAS	Como una fuente de financiación menos importante que las anteriores existen las donaciones y aportaciones de los socios.
ACTIVIDADES PROPIAS	Sorteos de lotería de la Cruz Roja.
OTRAS	El voluntariado

4. SISTEMAS DE CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LA ENTIDAD

IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD

Se está implantando un sistema de calidad actualmente.

ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Cruz Roja realiza multitud de campañas a lo largo del año, que pueden verse en todos los medios de comunicación. El año pasado se llevaron a cabo entre otras, una campaña denominada *Aprende a mirar de cerca*, para evitar la discriminación a inmigrantes y otra llamada *Burgos de Colores* que iba destinada a niños. Actualmente se está poniendo en marcha la campaña *Un Día sin Inmigrantes*.

5. DIFICULTADES ANTE LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN

Desde Cruz Roja de Burgos se conoce lo que son las Empresas de Inserción y, aunque se ha planteado la posibilidad de poner una en funcionamiento, el principal problema es la falta de un marco legal.

CRUZ ROJA DE LEÓN	
RAZÓN SOCIAL	Cruz Roja de León
FORMA JURÍDICA	Institución Humanitaria
DOMICILIO SOCIAL	C/ El Cid, 24. 24003 León
TELÉFONO	987 252 535
E-MAIL	leon@cruzroja.es
PÁGINA WEB	http://www.cruzroja.es

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Desde esta organización se llevan a cabo los siguientes programas:

- Centro de día para personas mayores. Servicio de respiro familiar. Teleasistencia domiciliaria. Ayuda a domicilio complementaria.
- Centro de contacto.
- Transporte sanitario y transporte adaptado.
- Acogida integral de inmigrantes: ayudas, orientación, reagrupaciones y retornos.
- Asistencia a domicilio a enfermos de SIDA.
- Programa de menores infractores.
- Centro ambulatorio para drogodependientes. Intervención con jóvenes y menores drogodependientes. Reclusos drogodependientes.
- Teleasistencia móvil en casos de violencia de género.
- Familias de acogida.
- Formación. Empleo.
- Cruz Roja Juventud.

Para hacerse una idea del volumen de intervenciones de esta entidad, en 2006 se atendió a aproximadamente 900 inmigrantes, 110 personas en programas experimentales, 117 ancianos y ancianas en el centro de día y 850 reclusos y reclusas.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA EL ESTUDIO

PROGRAMA DE EMPLEO	<p>Aglutina cuatro tipos de acciones principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento y formación de jóvenes. • Red Inter-Labora. Destinada principalmente a personas inmigrantes que se crea para gestionar y ejecutar el <i>Programa Operativo Lucha contra la Discriminación Laboral</i>, cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Junta de Castilla y León. • Programas experimentales de empleo. Son producto de un convenio con el Servicio Público de Empleo de Castilla y León; en el 2006 tuvo una duración de ocho meses. A través del ECVL se seleccionan 110 personas para que sigan un itinerario laboral y se exige que un mínimo 37 logren un contrato de al menos 6 meses y permanezcan ese tiempo trabajando. • Ayuda al Autoempleo. <p>En todas estas acciones se realizan todo tipo de actividades: asesoramiento, orientación, derivación, formación, intermediación laboral e inserción. Disponen de una aplicación para cruzar los datos de los usuarios y usuarias con las ofertas de empleo que reciben de diferentes empresas. La mayor parte de las personas que participan en el programa de empleo son inmigrantes. En 2006 acudieron a este servicio 900, de los cuales 650 participaron en más de dos acciones. El número de mujeres atendidas fue mucho mayor que el de hombres. Más del 55% consiguió un empleo.</p>
---------------------------	--

ACCIONES FORMATIVAS

Los cursos que se ofrecen desde esta entidad dependen de los diversos programas. A modo de descripción general, los principales son:

- Cursos del plan FIP. Formación destinada a personas desempleadas.
- Cursos organizados desde el Programa de Empleo. Estos cursos pueden ser de hostelería, competencias técnicas, competencias domésticas, construcción, etc.
- Cursos impartidos a través de los programas experimentales de empleo. Estos cursos dependen del tipo de trabajo en el que se vayan a insertar los participantes.

También se realizan talleres prelaborales de orientación laboral y de formación en nuevas tecnologías. Los voluntarios y voluntarias reciben formación básica institucional, básica social, en socorros, medioambiental y ocupacional.

2. RECURSOS**RECURSOS HUMANOS**

En esta entidad trabajan 68 personas, la mayor parte de ellas a jornada completa. Los perfiles profesionales son de todo tipo: trabajadores sociales, médicos, psicólogos, administrativos, auxiliares, etc. También cuentan con la colaboración de 1987 voluntarios y voluntarias.

LOCALES E INSTALACIONES

Existen oficinas y bases de socorro en: Astorga, Boñar, Bembibre, Cistierna, Hospital de Órbigo, La Bañeza, La Magdalena, La Robla, Babero, Ponferrada, Villafranca, Villablino, Valencia de Don Juan, Sahagún de Campos y San Andrés del Rabanedo. En León se cuenta con dos instalaciones; la sede está en la Calle El Cid.

3. FINANCIACIÓN**FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Cada programa tiene una financiación diferente, así que los siguientes datos son a nivel general.

PÚBLICAS	Esta organización se financia principalmente con subvenciones públicas. Reciben subvenciones del Ayuntamiento y la Diputación de León, la Junta de Castilla y León, el Fondo Social Europeo y ayudas del IRPF.
PRIVADAS	Como una fuente de financiación menos importante que las anteriores encontramos donaciones y aportaciones de los socios. También reciben alguna subvención de Caja España.
ACTIVIDADES PROPIAS	Sorteos de lotería de la Cruz Roja.

4. SISTEMAS DE CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LA ENTIDAD**IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD**

Implantados sistemas de calidad en Teleasistencia, el Plan de Empleo, la formación y el voluntariado. Están establecidos una serie de criterios de actuación y se realizan auditorías internas y externas.

ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Dependiendo del programa, aparecen en los diversos medios de comunicación y realizan diferentes publicaciones. También participan en las campañas nacionales.

5. DIFICULTADES ANTE LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN

Esta entidad no se ha planteado poner en marcha una Empresa de Inserción, ya que desarrolla diferentes acciones en el Programa de Empleo que obtienen muy buenos resultados, de modo que se utilizan todos los medios disponibles para seguir desarrollando tales mecanismos.

CRUZ ROJA DE SALAMANCA	
RAZÓN SOCIAL	Cruz Roja de Salamanca
FORMA JURÍDICA	Institución Humanitaria
DOMICILIO SOCIAL	C/ Cruz Roja, 1. 37005 Salamanca
TELÉFONO	923 221 032
E-MAIL	salamanca@cruzroja.es
PÁGINA WEB	http://www.cruzroja.es
AÑO DE CONSTITUCIÓN	1859

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Desde esta entidad se llevan a cabo distintos programas, englobados en cinco planes de acción:

- Intervención social. Se desarrollan programas con mayores, infancia, inmigrantes, mujeres, SIDA, transporte adaptado y jóvenes. Con éstos últimos se realizan cursos de formación y de garantía social, así como educación de calle.
- Formación. Se realizan talleres prelaborales, cursos de capacitación profesional, plan FIP y garantía social.
- Salud y socorros. Este plan se encarga de todo el tema de ambulancias, prevención, medio ambiente y equipos de respuesta inmediata.
- Participación, voluntariado y desarrollo local.
- Empleo.

En el año 2006 el número de usuarios fue de 47543.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA EL ESTUDIO

PLAN DE EMPLEO

Dentro del Plan de Empleo se desarrollan distintos tipos de programas:

- RED INTER-LABOR@. Destinada principalmente a personas inmigrantes, se crea para gestionar y ejecutar el *Programa Operativo Lucha contra la Discriminación Laboral*, cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Junta de Castilla y León.
- Su principal objetivo es la inserción en el mercado de trabajo, desarrollando las áreas de orientación, formación, intermediación y autoempleo. Este último proyecto recibe el nombre **impuls@** y pretende contribuir a que personas con especiales dificultades de inserción laboral, especialmente inmigrantes con una idea de negocio, puedan tener oportunidades para incorporarse al mercado laboral español por cuenta propia, promoviendo la creación de proyectos de autoempleo e iniciativas empresariales a través de servicios de información, asesoría y orientación sobre distintos aspectos de la creación, financiación, gestión y desarrollo de iniciativas de autoempleo y microempresas.
- También dentro de la Red Interlabor@ se encuentra el *Servicio de Mediación Sociolaboral*, que tiene como destinatarios a transeúntes, drogodependientes, jóvenes de la calle, etc. En definitiva, personas con especiales dificultades a nivel personal.
- MINERVA. Programa que se desarrolla en coordinación con otras organizaciones y termina el 30 de mayo de 2007. Trabaja principalmente con discapacitados.
- INCORPORA. Sus destinatarias son mujeres. Está financiado por la Obra Social de La Caixa. Se llevan a cabo itinerarios personalizados de inserción y se fomenta la autoestima de las participantes.
- Talleres de Empleo Xenex. Son dos: atención geriátrica y mediación intercultural. Los requisitos para acceder a ellos son ser desempleado/a mayor de 25 años, valorándose la situación personal del individuo.

En el 2006 se atendió desde estos programas a 751 personas, de las que 489 fueron mujeres. El colectivo más numeroso es el de inmigrantes, con 480 usuarios. Se lograron 544 contratos.

En este plan trabajan 11 personas a tiempo completo, que cuentan con la colaboración de personal voluntario. La financiación proviene principalmente de la Junta de Castilla y León. Además, reciben también subvenciones del Fondo Social Europeo, la Obra Social de La Caixa, Correos y una pequeña aportación del IRPF.

ACCIONES FORMATIVAS

Desde esta entidad, además de los talleres de empleo Xenex, también se promueven otros tipos de acciones formativas:

- Formación a personas desempleadas y/o colectivos que presentan alguna situación social desfavorecida. En el 2006 se beneficiaron de esta formación ocupacional 254 personas. Hubo cursos de ayudante de cocina, socorrismo acuático, monitor de educación ambiental, celador sanitario, educadores infantiles, etc.
- Cursos de formación sanitaria y de ocio y tiempo libre. Destinados a toda la población, en el 2006 participaron en ellos 1375 personas. Se trató de cursos de primeros auxilios, sesiones sobre prevención, monitor de ocio y tiempo libre, etc.
- Formación para voluntarios y voluntarias. Cursos de carácter institucional, social y socio-sanitario; más de 800 personas participaron en ellos en el año 2006.
- Formación dirigida a los trabajadores y trabajadoras de la organización.

En las acciones formativas de carácter social, el porcentaje de mujeres sobre el total de alumnos fue de un 72%.

2. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

El promedio de trabajadores y trabajadoras contratados por esta entidad asciende a 161, aunque en el momento actual hay 188. El 55% tienen contrato indefinido. Se cuenta además con la colaboración de 1207 voluntarios y voluntarias, que reciben formación institucional al incorporarse en la organización y formación especializada relativa al programa en el que desarrollan su actividad.

LOCALES E INSTALACIONES

Además del edificio de la calle Cruz Roja donde está ubicada la sede y que cuenta con múltiples espacios, también disponen de otras instalaciones:

- Asambleas locales en Béjar, Ciudad Rodrigo, Alba, Vitigudino y Peñaranda.
- Un centro de emergencia social para atención a transeúntes.
- Un centro de reconocimiento médico de conductores y cazadores.
- Cuatro guarderías, dos de ellas en propiedad.
- Un centro de día para jóvenes.
- Un centro de estancias diurnas para personas mayores.
- Dos pisos de emancipación y asilo.

3. FINANCIACIÓN

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PÚBLICAS	El 79% de la financiación de esta organización proviene de subvenciones y convenios firmados con Administraciones Públicas. Son de todos los ámbitos: Ayuntamiento, Diputación, Junta de Castilla y León, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Fondo Social Europeo.
PRIVADAS	Las fuentes de financiación privadas suponen el 8% del total de los fondos.
ACTIVIDADES PROPIAS	El 13% restante corresponde a diferentes actividades desarrolladas por la entidad.

4. SISTEMAS DE CALIDAD Y DIFUSIÓN DE LA ENTIDAD

IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD

En el momento de realización del estudio se trabajaba sobre la implantación de un sistema de calidad.

Actualmente el servicio de teleasistencia sí que cuenta con un certificado de calidad y en el área de Formación y Empleo se está tratando de obtener el certificado de AENOR.

ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Todos los años se realizan campañas de captación de voluntariado, captación de socios y Sorteo del Oro. Para estos fines se diseñan carteles publicitarios, folletos, se introducen cuñas en radio, faldones de prensa, spots de televisión, luminosos, etc. Estas campañas se renuevan anualmente. Asimismo, se hace difusión de cada proyecto mediante paneles publicitarios, folletos, vídeos, etc. Todo esto lo organiza el departamento de comunicación.

5. DIFICULTADES ANTE LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN

Cruz Roja de Salamanca está abierta a la posibilidad de poner en marcha una Empresa de Inserción, pero no hay ningún proyecto por el momento, principalmente por la falta de un marco legal que lo regule.

CRUZ ROJA DE SORIA	
RAZÓN SOCIAL	Cruz Roja de Soria. Programa de Empleo.
FORMA JURÍDICA	Institución Humanitaria
DOMICILIO SOCIAL	C/ Santo Domingo de Silos, 2. 42002 Soria
TELÉFONO	975 234 609
E-MAIL	soria@cruzroja.es
PÁGINA WEB	http://www.cruzroja.es
AÑO DE CONSTITUCIÓN	1859

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Desde Cruz Roja de Soria se llevan diversos programas específicos para cada colectivo, además de tareas de voluntariado y sensibilización.

Con respecto al área de empleo los principales programas son: Plan de Empleo y Proyecto Menta. Principalmente se trabaja con mujeres y con inmigrantes.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA EL ESTUDIO

PLAN DE EMPLEO Y PROYECTO MENTA

El Plan de Empleo funciona desde el año 2002. El objetivo principal es facilitar la integración en el mercado laboral del colectivo inmigrante en situación legal, mediante itinerarios completos de inserción, a través de medidas como la orientación, la formación y la intermediación laboral con las empresas del entorno. Un porcentaje de las personas atendidas puede estar compuesto por participantes nacionales. Hay inscritos más de mil usuarios, aunque anualmente se trabaja con alrededor de quinientos.

Dentro del Plan de Empleo se encuentra el **Proyecto Menta**, que trata de conseguir la integración laboral de mujeres en riesgo de exclusión social provenientes de otros programas de Cruz Roja, derivadas de otras entidades o que simplemente se han enterado del proyecto y que puedan ser consideradas usuarias potenciales del mismo, tras una valoración de su situación por parte del equipo del proyecto.

Existe un departamento de Formación con el que se colabora estrechamente para la organización de cursos para los participantes.

Más de un 60% de las personas inscritas son mujeres, colectivo que encuentra mayores dificultades a la hora de conseguir un empleo digno. La edad media está en torno a los cuarenta años.

2. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

En el Plan de Empleo trabajan tres técnicos. En el Proyecto Menta hay una psicóloga y en el departamento de Formación, dos técnicos más.

3. DIFICULTADES ANTE LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN

No se plantea la posibilidad de poner en marcha una EI, al no comprobar la necesidad de hacerlo.

	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO
FINES DE LA ENTIDAD	<p>Trabajar por la promoción integral y la incorporación plena de los gitanos/as en la sociedad española, desde el respeto a su identidad cultural.</p> <p>Se desarrollan dos tipos de actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios directos a la comunidad gitana para promocionar y mejorar sus condiciones de vida. - Actuaciones destinadas al fomento de políticas más activas dirigidas a la comunidad gitana.
HISTORIAL DE LA ORGANIZACIÓN	<p>En 1962 surge un movimiento cuya actividad inicial era la de promocionar la comunidad gitana, pero en un ámbito más provincial. En 1982 se constituye como asociación. La mayor expansión surge a partir del año 2000, gracias al Programa Operativo Plurirregional <i>Lucha contra la Discriminación</i>, y dentro del mismo, al programa ACCEDER, que está subvencionado de forma directa a través de fondos de la Unión Europea. Es en este año cuando se abren las sedes de Valladolid, Burgos y León. En 2001 se constituye como Fundación. En el 2003 se amplía la actividad a Palencia y Salamanca, en el 2006 a Segovia.</p> <p>La entidad ha ido evolucionando en el desarrollo de más programas de intervención y en la implantación de más sedes de trabajo, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población gitana, potenciar su ciudadanía plena, favorecer el reconocimiento y apoyo a su cultura.</p>
COLECTIVOS CON LOS QUE TRABAJA	<p>Como su propio nombre indica, esta entidad está dirigida a personas gitanas, aunque en algunos casos también se atiende a cualquier persona que lo necesite aunque no pertenezca a este colectivo. Además algunos programas están dirigidos a entidades y administraciones públicas.</p>

EL PROGRAMA ACCEDER

La Fundación Secretariado Gitano es la gestora del Programa ACCEDER, que presta sus servicios para el desarrollo de la población gitana en todo el Estado español (Se lleva a cabo en 44 municipios, correspondientes a 14 Comunidades Autónomas) y en el ámbito europeo. Este programa forma parte del Programa Operativo Plurirregional Lucha Contra la Discriminación, cuyo responsable es el Fondo Social Europeo. Lo desarrollan a través de *itinerarios individualizados de inserción laboral* y de *políticas activas con la población gitana*, además de ofrecer servicios de intervención y mediación social.

Itinerarios individualizados de inserción laboral: Este tipo de acciones apuestan por el desarrollo y mejora de la empleabilidad. Para ello se realizan acciones de orientación, formación e inserción laboral, y de prospección e intermediación en el mercado de trabajo.

Impulso de políticas activas con la población gitana: Este impulso se concreta fomentando los servicios de proximidad, sensibilizando a los profesionales de la intervención social, realizando acciones para mejorar la imagen de la población gitana, sensibilizando a la población gitana acerca de la importancia de la formación y el empleo, asesorando a las administraciones y organizaciones sociales y desarrollando estudios e investigaciones.

El equipo que trabaja en este programa está compuesto por un coordinador, dos orientadores, un prospector de empleo y un mediador, todos a jornada completa, destacando que todos los empleados de la entidad colaboran en todos los programas.

RECURSOS HUMANOS

A lo largo del 2006, ha habido un incremento del número de trabajadores que han colaborado en la persecución de los fines y objetivos de la Fundación en Castilla y León, gracias a los diferentes convenios firmados, proyectos de inclusión social y cursos de formación profesional ocupacional, además del personal colaborador, en prácticas y voluntariado.

La temporalidad varía; una misma persona puede ir enlazando contratos con los diferentes programas y convenios que se vayan firmando. En el año 2006, la subvención concedida por el EcyL (Servicio público de empleo de Castilla y León) para el desarrollo del Programa de Obras de Interés General y Social fue de cuatro meses.

El tipo de jornada es completa, a excepción de una pequeña parte del personal contratado a través de programas de corta duración y escasos recursos, que tienen media jornada.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Las cuentas de todas las delegaciones de la Fundación Secretariado Gitano de España están centralizadas. El Programa Acceder, que es el principal programa que funciona en todas ellas, está financiado por el Fondo Social Europeo en su mayor parte, con la colaboración del Fondo de Desarrollo Regional, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de 74 entidades públicas y 7 privadas.

El resto de los programas generalmente reciben subvenciones europeas y estatales (las más importantes) y regionales, en este caso, de la Junta de Castilla y León, además de algunas colaboraciones de Ayuntamientos.

DELEGACIONES Y REDES

DELEGACIONES

En Castilla y León existen delegaciones de esta Fundación en Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.

En España todas las Comunidades Autónomas poseen alguna delegación excepto Cantabria, las Islas Baleares y las Islas Canarias.

REDES A LAS QUE PERTENECE O CON LAS QUE COLABORA LA ENTIDAD

Redes regionales: EAPN. Es una red de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Redes nacionales:

- Miembro del Consejo Estatal de ONGs de Acción Social.
- Plataforma de ONGs de Acción Social.
- Vocal del Consejo Estatal del Pueblo Gitano y de la Comisión Consultiva del Plan de Desarrollo Gitano.
- EAPN a nivel nacional.
- Participante en dos de los comités de seguimiento de iniciativas comunitarias.
- Miembro observador del Consejo estatal de Juventud.

Redes internacionales:

- EAPN a nivel internacional.
- Red Europea Reiiis: Red europea de iniciativas de Integración Económica y Social.
- Red SASTIPEN. Red europea para prevenir el consumo de drogas y la enfermedad del SIDA.
- Red Europea de Promoción de Gitanos y Viajeros.

SISTEMAS DE CALIDAD Y DIFUSIÓN

IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD

En el 2007 se está llevando a cabo el proceso de implantación de la norma ISO 2001:2000 para el programa de empleo y formación ACCEDER.

Sus objetivos son:

- Implantar un sistema de gestión de calidad que permita obtener la certificación ISO 9001:2000.
- Mejorar los sistemas de gestión del programa en aquellos ámbitos con mayores necesidades, para alcanzar una mayor eficacia y eficiencia en su funcionamiento.
- Aumentar el nivel de satisfacción de los usuarios de los dispositivos, así como del resto de los grupos de interés.

Las fases que se van a llevar a cabo para la implantación de la norma son:

- Diagnóstico de la organización/servicio: conocer el sistema, valorar el nivel de cumplimiento, explicitar las necesidades detectadas, trazar un plan de actuación, etc.
- Dotación de recursos y elaboración de la documentación básica del sistema.
- Implantación del sistema.
- Auditoría final.

ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Campaña para la mejora de la imagen de la comunidad gitana (www.gitanos.org/conocelos).

Esta campaña es la más relevante que desarrolla esta Fundación. Consta de dos fases:

- Fase 1. (2004-2005) *Conócelos antes de juzgarlos*.
- Fase 2. (2005-Actualidad) *Tus prejuicios son las voces de otros. Conócelos antes de juzgarlos*.

Se ha difundido a través de diferentes medios: prensa, radio, cuñas televisivas, cartelería, Web, video clips, merchandising, presentaciones, charlas, debates, etc.

Sus diferentes maneras de presentación están generando el debate y la oportunidad de visibilizar la situación de *gitanos invisibles*, los que pasan desapercibidos, los que trabajan y conviven como el resto de la sociedad.

Aparte de todo esto, cada delegación suele llevar a cabo campañas propias en su ciudad.

PROMOCIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN DESDE OTRAS DELEGACIONES

Desde otras delegaciones de la Fundación Secretariado Gitano se llevan a cabo diferentes iniciativas de inserción laboral, pero ninguna de ellas tiene forma jurídica propia:

- En Navarra existe un Centro de Inserción Sociolaboral llamado NABUCK que cuenta con una encargada y tres mujeres más, y un proyecto de empleo social protegido, el quiosco "ROMÍ", en el que trabajan cuatro mujeres; es una concesión del Ayuntamiento.
- En Madrid está ECOTUR, que es un servicio de azafatas, que también cuenta con experiencias en Alicante, Elche, Granada, Barcelona, Zaragoza, Sevilla y está comenzando en Santiago de Compostela.
- En Valencia UZIPEN cuenta con un convenio con el Instituto Valenciano de la Vivienda para la limpieza de las viviendas de 2ª adjudicación. Comenzó con un curso de limpieza de 25 alumnas.

En Asturias, el servicio de selvicultura preventiva VEDELAR nace a través de un EQUAL en el cinturón verde de Avilés, antiguamente minero y en el que se quieren realizar distintas iniciativas; huertos ecológicos, escuela de selvicultura con invernaderos, escuela taller, etc.

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO DE BURGOS	
RAZÓN SOCIAL	Fundación Secretariado Gitano de Burgos
FORMA JURÍDICA	Fundación
DOMICILIO SOCIAL	Avda. Castilla y León, 18. 09006 Burgos .
TELÉFONO	947 242 425
E-MAIL	fsgburgos@gitanos.org
PÁGINA WEB	http://www.gitanos.org
AÑO DE CONSTITUCIÓN	Como Fundación se constituyó en el 2001, pero su actividad en Burgos comenzó en el 2000 cuando aún era una asociación.

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Los principales programas que lleva a cabo esta organización son:

- Atención social básica. Información, asesoramiento y acompañamiento.
- Empleo: Programa Operativo Plurirregional ACCEDER.
- Salud. Prevención primaria.
- Educación. Programa de Educación Compensatoria en centros educativos y Programa de Educación de Adultos.
- Mujer. Promoción de la mujer e igualdad de oportunidades.
- Juventud. Punto de información Juvenil. Información, formación y dinamización.
- Cultura. Mejora de la imagen social de la Comunidad Gitana.
- Apoyo y asesoramiento técnico a entidades y administraciones.
- Fomento de políticas activas en la atención a la población gitana.

Todos estos programas están dirigidos principalmente a personas gitanas, aunque también se atiende a personas que no siendo gitanas, están en situación de riesgo de exclusión social.

ACCIONES FORMATIVAS

La formación que se pone en marcha desde esta Fundación, forma parte del programa operativo de lucha contra la discriminación Programa ACCEDER.

El perfil mayoritario de los usuarios y usuarias de la entidad son personas con baja cualificación laboral y escaso nivel de estudios reglados. Para participar en estos cursos el requisito indispensable es estar participando en un itinerario individualizado, orientado a la formación y a la búsqueda activa de empleo.

Todos los años se programan diferentes cursos, dependiendo de la planificación anual. La elección final está sujeta a las características y demandas de los usuarios y, por supuesto, depende de la situación del mercado laboral. Una muestra de algunos de estos cursos es la siguiente:

- Ayudante de marmolista. 120 horas.
- Cuidadora de personas dependientes. 80 horas.
- Azafata de Turismo. 73 horas.
- Permiso de conducir tipo C. 110 horas.
- Limpieza industrial. 100 horas.
- Iniciación a la informática. 40 horas.
- Operario de carretilla elevadora. 32 horas.

Otros cursos de formación ocupacional desarrollados en años anteriores fueron: cocina, auxiliar de chapista, grabador de datos, cuidadoras infantiles, operario de retroexcavadora, etc.

Además de los cursos ocupacionales, se hacen actuaciones en materia de educación y cursos de índole prelaboral, como son:

1.- EDUCACIÓN

- *Sinamos calos – sinamos calis*. Apoyo y motivación a la lecto-escritura a niños y niñas de primaria
- Curso de Habilidades sociolaborales y apoyo a la consecución del graduado en ESO.
- Talleres de sensibilización y acercamiento de la cultura gitana a los centros educativos.
- Etc.

2.- CURSOS PRELABORALES

- Curso de ebanistería.
- Taller de nutrición y cocina.
- Etc.

Por otra parte, la Fundación Secretariado Gitano organiza también formación dirigida a profesionales que intervienen con la comunidad gitana. Son muchas las charlas, seminarios y sesiones de sensibilización que se imparten en diferentes contextos. Algunas de estas acciones impartidas desde los distintos dispositivos de la FSG, han sido las siguientes:

- Formación para formadores en prevención de drogodependencias.
- Dinamización de salud y comunidad gitana.
- Mediación y resolución de conflictos.
- Conciliación de la vida laboral y familiar.
- Etc.

2. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

La plantilla de la Fundación Secretariado Gitano de Burgos en el año 2006 estuvo constituida por las siguientes personas:

- A jornada completa: una coordinadora, una mediadora intercultural, dos orientadores sociolaborales, una prospectora de empleo y una técnica de intervención social.
- A media jornada o de manera temporal: un mediador y un técnico de intervención social.
- Personal esporádico en prácticas; generalmente, estudiantes de Educación Primaria, Educación Social y Pedagogía.
- Dos voluntarios que realizaron funciones de apoyo a las actividades juveniles y culturales.

LOCALES E INSTALACIONES

En la Avenida de Castilla y León, 18, se encuentra la oficina de trabajo, que es el lugar donde se realizan los programas y las actividades con los destinatarios.

3. DIFICULTADES ANTE LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN

Desde la Fundación Secretariado Gitano de Burgos no se ha planteado la posibilidad de poner en marcha una empresa de inserción, ya que la falta de legislación paraliza la iniciativa.

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO DE LEÓN	
RAZÓN SOCIAL	Fundación Secretariado Gitano de León
FORMA JURÍDICA	Fundación
DOMICILIO SOCIAL	C/ Cardenal Cisneros, 65. 24010 San Andrés del Rabanedo - León
TELÉFONO	987 276 600
E-MAIL	fsgleon@gitanos.org
PÁGINA WEB	http://www.gitanos.org
AÑO DE CONSTITUCIÓN	Como Fundación se constituyó en el 2001, pero su actividad en León comenzó en el 2000 cuando era una asociación.

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Los principales programas que lleva a cabo esta organización son:

- Formación y empleo: Programa Operativo Plurirregional de Lucha contra la Discriminación ACCEDER.
- Atención Social Básica
- Juventud. Punto de Información Juvenil.
- Salud.
- Igualdad de trato.
- Mujer
- Promoción de la cultura gitana
- Apoyo y asesoramiento técnico a entidades y administraciones.
- Fomento de políticas activas en el trabajo con población gitana.

Todos estos programas están dirigidos principalmente a personas gitanas, aunque también se atienden a personas que aún no siendo gitanas, están en situación de riesgo de exclusión social. Desde el 2001, han sido atendidas en León, en programas de empleo y formación, 679 personas. De ellas, 103 han sido nuevos usuarios de 2006.

En programas de acción social han participado en el último año 104 personas.

ACCIONES FORMATIVAS

La mayor parte de los cursos que se ponen en marcha desde esta fundación forman parte del programa ACCEDER. El perfil de los usuarios son personas sin cualificación, en su mayoría gitanos. Para participar en estos cursos el requisito indispensable es estar participando en un itinerario de formación y empleo. La temática de los cursos es diferente cada año, y su elección depende de las demandas de los usuarios y de la situación del mercado laboral. En el 2006 se han desarrollado los siguientes:

- Alfabetización y preparación del examen teórico del carné de conducir tipo B. En este curso de 400 horas de duración han participado nueve hombres y once mujeres.
- Ayudante de cocina. Este curso de 90 horas ha sido aprovechado por diez mujeres.
- Otros cursos que se llevaron a cabo en años anteriores fueron: Carné de mercancías peligrosas, monitor-cuidador, peluquería, restauración de muebles, carné C, manejo de carretillas elevadoras automotoras y operario de limpieza de cristales y suelos. También llevan a cabo acciones de apoyo al autoempleo y han conseguido que tres personas pongan en marcha su propio negocio.

También se realizan talleres preelaborables. Su objetivo es el acercamiento a acciones formativas, para conocer profesiones, adquirir hábitos y prepararse para incorporarse a un proceso formativo más profesional y adaptado a su perfil. En el 2006, 28 jóvenes participaron en talleres de iniciación a la informática, 13 mujeres en el taller de alfabetización y 6 mujeres en el de peluquería. En años anteriores también funcionaron talleres de estética, nuevas tecnologías, artesanía, dependiente de comercio y promotoras.

En los años 2004 y 2005 funcionó la Casa de Oficios *DROM*, donde se impartía formación a mujeres y hombres desempleados, menores de 25 años. Veinticuatro alumnos participaron durante un año en cursos de fontanería, albañilería y mediación.

Comenzando su actividad en el 2006 y continuando con ella en el 2007, también desarrollan el *Taller de Empleo Keriben*. Este taller está destinado a mujeres y hombres desempleados mayores de 25 años; tienen contrato desde el primer día y se centra en dos actividades: *partición* y *acabado de interiores* (sólo hombres) y *asistente personal para la autonomía* (mixto). Tienen una duración de un año.

La Fundación también organiza formación dirigida a profesionales y agentes que intervienen con la comunidad gitana. Son muchas las charlas y sesiones de sensibilización que se imparten en diferentes contextos (Universidad, colegios, centros de salud, etc.). Por ejemplo en el 2006, ocho mediadores y educadores participaron en un curso de 150 horas sobre dinamización de salud y comunidad gitana. También se realizaron jornadas para la promoción de la Igualdad de Oportunidades e Integración Social de la Mujer Gitana, cursos sobre inserción socio-laboral y sobre educación intercultural, un foro con el tema de la mujer gitana y su participación, y un encuentro transnacional.

2. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

La plantilla de la Fundación Secretariado Gitano de León en el 2006 fue:

- A jornada completa; una coordinadora, un mediador intercultural, dos orientadores sociolaborales, un prospector de empleo y una técnica de intervención social.
- A media jornada o de manera temporal; una mediadora, un técnico de intervención social y cuatro monitores de talleres.
- Hubo tres personas en prácticas, procedentes de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de León.
- Cuatro voluntarios que realizaron funciones de apoyo en diferentes actividades.

LOCALES E INSTALACIONES

En la Calle Cardenal Cisneros se encuentra la oficina de trabajo, es el lugar donde se realizan los programas y actividades con los destinatarios.

3. DIFICULTADES ANTE LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN

Desde la Fundación Secretariado Gitano de León no se ha planteado la idea de poner en marcha una empresa de inserción, ya que la falta de legislación paraliza la iniciativa, aunque en la actualidad se está comenzando a estudiar esta posibilidad.

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO DE PALENCIA	
RAZÓN SOCIAL	Fundación Secretariado Gitano de Palencia
FORMA JURÍDICA	Fundación
DOMICILIO SOCIAL	Travesía del Secretario Vázquez, 1 2º B. 34001 Palencia
TELÉFONO	979 706 073
E-MAIL	acceder.palencia@gitanos.org
PÁGINA WEB	http://www.gitanos.org
AÑO DE CONSTITUCIÓN	2003

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Los principales programas que lleva a cabo esta organización son:

- Programa Operativo Plurirregional *ACCEDER*.
- Programa de Formación.
- Punto de información juvenil.
- Jornadas dirigidas a jóvenes, empresarios, mujeres, etc. cuyos objetivos son diversos en función del marco de trabajo desarrollado en cada momento.

ACCIONES FORMATIVAS

Desde La Fundación Secretariado Gitano de Palencia se organizan cursos destinados a que los participantes adquieran habilidades para determinados oficios y una serie de talleres prelaborales:

CURSOS:

- Camarera de pisos; actualmente participan dos mujeres de entre 18-27 años y tiene una duración de 76 horas.
- Carnicería; el año pasado participaron siete hombres de entre 16-31 años y tuvo una duración de 80 horas.
- Camareros/as de restaurante; este curso de 78 horas se va a llevar a cabo este año con dos mujeres y tres hombres de edades comprendidas entre los 17- 25 años.

Durante el 2005 también se desarrollaron cursos de almacenero y operario de carretillas elevadoras, carpintería metálica, soldadura, pintura, plancha, retroexcavadora y monitoras extraescolares. Las mujeres sólo participaron en los cursos de plancha y monitoras, donde suponían el 100% del alumnado.

Estos cursos varían todos los años, ya que se trata de adaptar la formación a la situación laboral del momento.

TALLERES PRELABORALES (duración de 150 horas):

- Camino hacia el Empleo. Las destinatarias son once mujeres de entre 14 -18 años.
- Chavos Nebo. En este taller participan trece hombres de entre 14 - 18 años.
- Curso Intergeneracional. Este taller está destinado a 18 mujeres mayores de 18 años.

Las actividades que se realizan en estos talleres son variadas y dinámicas; habilidades sociales, imagen personal, alfabetización, alfabetización digital básica para la búsqueda activa de empleo, cajas flamencas, manualidades, etc.

2. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

El número de trabajadores que desarrollan los programas de la fundación son cinco: una coordinadora, un prospector de empleo, una orientadora laboral, una educadora social y un mediador, todos a tiempo completo. Además al año trabajan otras dos o tres personas con contrato de obra de interés general y cultural y reciben a una persona con una beca de la Universidad de Valladolid.

LOCALES E INSTALACIONES

Ubicados en la Travesía del Secretario Vázquez, 1 tienen tanto las oficinas, como una serie de aulas donde se realiza la formación y las intervenciones.

3. DIFICULTADES ANTE LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN

Desde la Fundación Secretariado Gitano de Palencia no ha surgido nunca la oportunidad de la puesta en marcha de una Empresa de Inserción, aunque la entidad Fundación Secretariado Gitano sí que cuenta con alguna experiencia en otros puntos del territorio.

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO DE SALAMANCA

RAZÓN SOCIAL	Fundación Secretariado Gitano de Salamanca
FORMA JURÍDICA	Fundación
DOMICILIO SOCIAL	C/ Cuesta del Carmen, 2 1º. 37002 Salamanca
TELÉFONO	923 280 985
E-MAIL	fsgsalamanca@gitanos.org
PÁGINA WEB	http://www.gitanos.org
AÑO DE CONSTITUCIÓN	Como Fundación se constituyó en el 2001, pero su actividad en Salamanca comenzó en el 2003.

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Los principales programas que lleva a cabo esta organización son:

- Programa Operativo Plurirregional *ACCEDER*.
- Programa *Sastipen Rom*, que son acciones e promoción de la salud.
- Programa de mujer; *Chanelas Canelar*.
- Acción tutorial con niños y jóvenes estudiantes gitanos.
- Programa *Chavos*, de dinamización y participación juvenil. Algunas actividades que se realizan desde este programa son; creación de cajón flamenco, aula de música, intercambios con jóvenes de otras provincias y creación de una Web.

Todos estos programas están dirigidos principalmente a personas gitanas, aunque también se atienden a personas que aún no siendo gitanas, están en situación de riesgo de exclusión social. El número aproximado de usuarios que atienden es de 700.

ACCIONES FORMATIVAS

Los cursos que desarrolla esta Fundación son diferentes cada año, su elección depende de las demandas de los usuarios y de la situación del mercado laboral. En el 2006 y 2007 se han puesto en marcha los siguientes (todos destinados a personas de etnia gitana):

- Ayudante de pintor y ayudante de peluquería y estética. Ambos con una duración de 230 horas y un número de participantes de quince, en el primero todos los alumnos fueron varones y en el segundo, todas fueron mujeres.
- Aula de informática (2006 y 2007). Participaron en este aula durante 40 horas, doce personas, tres de ellas mujeres.
- Apoyo motivacional para la obtención del carné de conducir.
- Curso de iniciación de comercio. Cuatro gitanos menores de 25 años fueron los alumnos de este curso de 30 horas.
- Curso de Manejo y Mantenimiento de Pala Mixta (2007). Cinco alumnos con carné C para la profesionalización en el sector.
- Taller prelaboral: Iniciación laboral a la pintura (2007). Su duración fue de 30 horas y en él tomaron parte cinco chicos gitanos de entre 15- 18 años.

También se imparte formación desde programas específicos de la entidad:

- Programa *Sastipen Rom*; curso de corrección postural.
- Programa *Chanelas Canelar*; cocina, peluquería y estética, informática, alfabetización y aeróbic. Además se llevan a cabo en Salamanca y Zamora seminarios de Buenas Prácticas en la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

2. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

La plantilla de la Fundación Secretariado Gitano de Salamanca actualmente consta de siete trabajadores a jornada completa y dos a media jornada. Además se cuenta con el apoyo de alumnos de prácticas a lo largo del año de distintas titulaciones y con la colaboración de siete voluntarios, tres de ellos gitanos, que colaboran en el programa de acción tutorial, en actividades de apoyo escolar y en el programa de ocio educativo.

LOCALES E INSTALACIONES

En la calle Cuesta del Carmen se encuentran sus oficinas, es el lugar donde realizan las actividades con los usuarios. Esta instalación es de alquiler.

En propiedad han adquirido un local de 167 metros en la calle Santa Clara, que está pendiente de reforma.

3. DIFICULTADES ANTE LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN

Desde la Fundación Secretariado Gitano de Salamanca no se ha planteado la posibilidad de poner en marcha una empresa de inserción, principalmente por la falta de legislación, porque consideran que aún no llevan el tiempo suficiente trabajando como para poner en marcha una iniciativa de esta magnitud.

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO DE VALLADOLID

RAZÓN SOCIAL	Fundación Secretariado Gitano de Valladolid
FORMA JURÍDICA	Fundación
DOMICILIO SOCIAL	C/ Verbena, 6 bajo. 47005 Valladolid
TELÉFONO	983 219 622
E-MAIL	fsgvalladolid@gitanos.org_
PÁGINA WEB	http://www.gitanos.org_
AÑO DE CONSTITUCIÓN	Como Fundación se constituyó en el 2001, pero su actividad directa en Valladolid comenzó en el 2000 cuando era una Asociación.

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Los principales programas que lleva a cabo esta organización son:

- Atención social básica. Atención a demandas y casos.
- Juventud.
- Salud.
- Igualdad de trato.
- Mejora de la imagen social de la Comunidad Gitana.
- Cultura.
- Apoyo y asesoramiento técnico a entidades y administraciones.
- Fomento de políticas activas en la atención a la población gitana.
- Programa de Educación Compensatoria en tres centros educativos durante el curso 2006-2007.
- Programa Operativo Plurirregional de Lucha Contra la Discriminación - POPLcD ACCEDER. Itinerarios de inserción sociolaboral, fomento de políticas activas.
- Empleimi. Mejora de la empleabilidad. Perceptores-beneficiarios IMI.
- Coordinación: delegaciones de Castilla y León, estatal, ONGs, Administraciones Públicas.
- Trabajo en red.

Todos estos programas están dirigidos principalmente a personas gitanas, aunque también se atienden a personas que aún no siendo gitanas, están en situación de riesgo de exclusión social. Desde el 2001-06, han sido atendidas en Valladolid, en programas de empleo y formación, 1236 personas, de ellas 154 nuevos usuarios de 2006.

En programas de acción social han participado hasta el último año 2488 personas.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA EL ESTUDIO

PROGRAMA EMPLEIMI	<p>Este programa es convocado anualmente por el Ayuntamiento de Valladolid (Mejora de la Empleabilidad) y sus destinatarios son jóvenes que perciben el Ingreso Mínimo de Inserción, o que pertenecen a familias en las que algún miembro lo percibe.</p> <p>Hasta en momento desde la Fundación Secretariado Gitano de Valladolid se han llevado a cabo las siguientes actividades en dos convocatorias diferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Año 2005-2006. Destinados a jóvenes sin experiencia laboral, se pusieron en marcha talleres de soldadura, comercio, pintura, limpieza, etc. con el fin de que conocieran distintas profesiones. • Año 2006-2007. Este año se ha realizado formación ocupacional de pintura de interiores. Han participado trece hombres y dos mujeres. Consta de formación teórico-práctica y de prácticas en empresas.
--------------------------	---

PROGRAMA ACCEDER	<p>Es un programa europeo, con cofinanciación europea, estatal, regional y local.</p> <p>Se trabaja Itinerarios de inserción sociolaboral y fomento de políticas activas de empleo.</p> <p>En los itinerarios de inserción se trabaja; captación, acogida, diagnóstico, orientación, formación, prospección y búsqueda de empleo, acompañamiento y seguimiento .</p>
ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	
<p>Los cursos que se ponen en marcha desde la FSG, para el empleo dirigidos a usuarios/as corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Acceder. • Proyecto Empleimi (descrito en el apartado anterior). <p>PROGRAMA ACCEDER:</p> <p>El perfil de los usuarios son personas sin cualificación, en su mayoría gitanos/as. Para tomar parte en estos cursos el requisito indispensable es estar participando en un itinerario de formación y empleo. No se publicitan a la ciudad.</p> <p>Estos cursos son diferentes cada año, y su elección depende de las demandas de los usuarios/as y de la situación del mercado laboral. En el 2006 se han desarrollado los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alfabetización y preparación del examen teórico del carné de conducir tipo B. Se han hecho dos cursos de una duración aproximada de 150 horas cada uno. Han participado en ellos 17 hombres y 19 mujeres. • Ayudante de cocina y auxiliar de restauración en empresas de restauración colectiva. Este curso de unas 70 horas de duración ha sido aprovechado por seis mujeres. <p>Otros cursos que se llevaron a cabo en años anteriores fueron: preparación de oposiciones, proyección de yeso laminado, mediación intercultural, jardinería, limpia-cristales y abrillantado, limpieza industrial, preparación del examen teórico para el carnet de conducir clase B y operario de carretilla elevadora.</p> <p>También se realizan talleres prelaborales de estética y desarrollo personal, peluquería, electricidad e informática, entre otros. Son cursos de muy corta duración (30 horas) y sus objetivos son conseguir el acercamiento a acciones formativas para adquirir hábitos y el descubrimiento de profesiones. Se pretende que después de pasar por ellos, los usuarios realicen otras acciones formativas que les capaciten para una ocupación.</p> <p>La Fundación también organiza formación dirigida a profesionales y agentes que intervienen con la comunidad gitana. Son muchas las charlas y sesiones de sensibilización que se imparten en diferentes contextos (Administración, Universidad, colegios, centros de salud, etc.). Por ejemplo, en el 2006 cuarenta agentes policiales participaron en un taller de formación específico para ellos.</p>	

2. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

La plantilla de la Fundación Secretariado Gitano de Valladolid en el 2006 fue:

- A jornada completa; una coordinadora, una mediadora intercultural, dos orientadores sociolaborales, un prospector de empleo y una técnica de intervención social.
- A media jornada o de manera temporal; dos dinamizadores juveniles, dos mediadores y un técnico de intervención social.
- Hubo cuatro personas en prácticas, procedentes de la Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid y de un postgrado de interculturalidad.

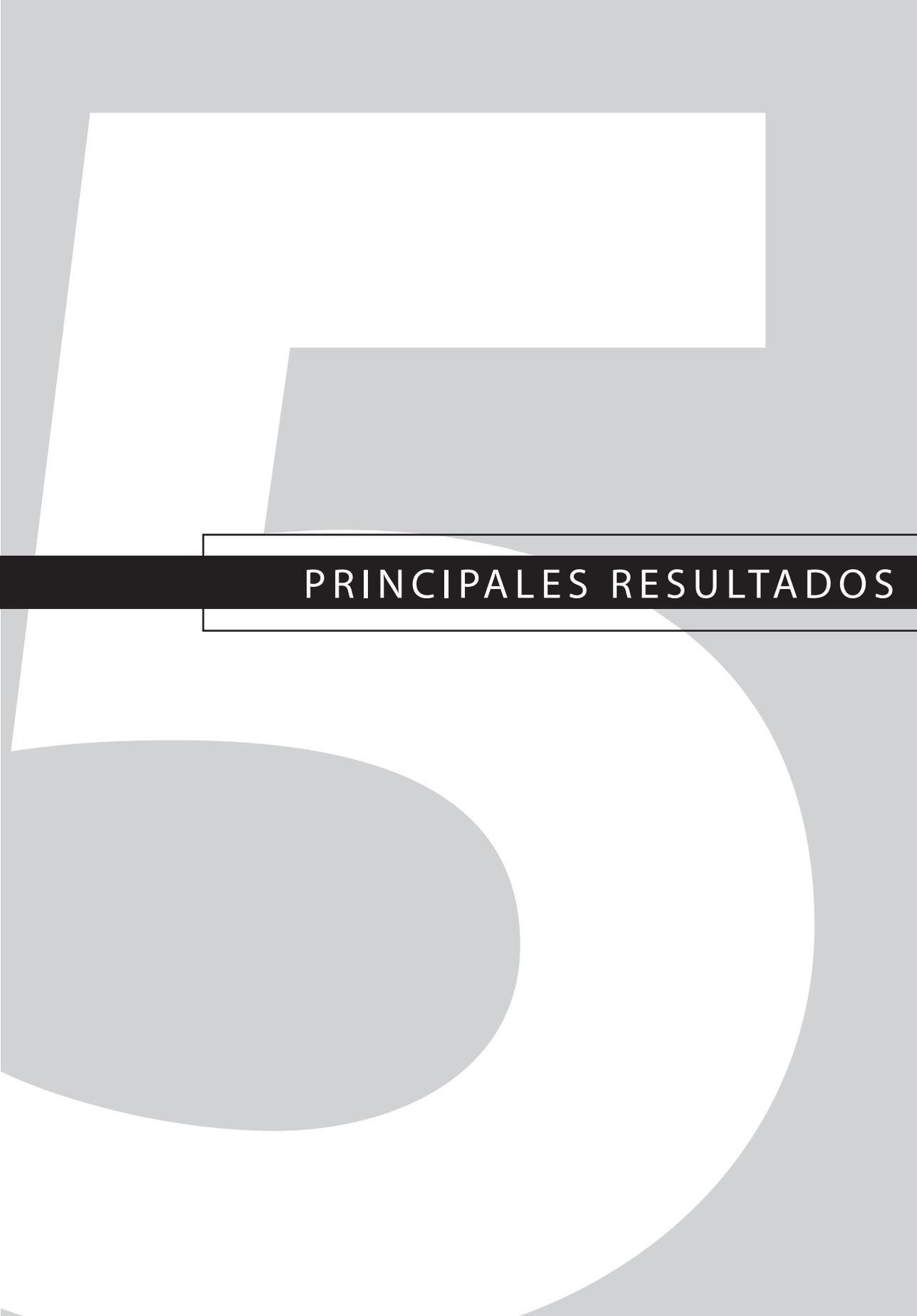
Cuatro voluntarios/as que realizaron funciones de apoyo a las actividades juveniles y culturales y participaron en los talleres de informática.

LOCALES E INSTALACIONES

En la calle Verbena se encuentra la oficina de trabajo, es el lugar donde se desarrollan la mayoría de los programas y las actividades con los destinatarios, si bien otras se desarrollan en barrios concretos en instalaciones cedidas

3. DIFICULTADES ANTE LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN

Desde la Fundación Secretariado Gitano de Valladolid no se ha planteado de manera inmediata la posibilidad de poner en marcha una Empresa de Inserción. La falta de legislación paraliza la iniciativa.

The background features a light gray gradient with several large, overlapping white and gray geometric shapes. A prominent white shape is a large circle on the right side, partially overlapping a gray oval on the left. Above it, there are several rectangular and trapezoidal shapes in white and gray, creating a layered, architectural feel. A horizontal black bar with a thin white border is positioned across the middle of the page, containing the text.

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS

Se han visitado treinta y una organizaciones sociales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León: dos de Ávila, seis de Burgos, cinco de León, dos de Palencia, ocho de Salamanca, una de Segovia, una de Soria, cinco de Valladolid y una de Zamora. De esta forma, todas las provincias de la región están representadas en el estudio.



La muestra inicial de partida para la realización de las entrevistas, ya reflejaba las grandes diferencias existentes entre unas provincias y otras y cómo algunas contaban con un número muy reducido de entidades sociales. De esta forma, una o dos organizaciones copan la mayor parte de los servicios ofrecidos a colectivos en riesgo o en situación de exclusión social en algunas de las provincias.

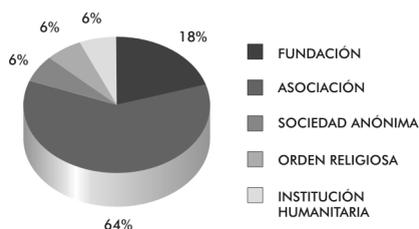
En las provincias que sí cuentan con un mayor entramado social, podemos encontrar asociaciones, fundaciones, etc. que trabajan con algún colectivo determinado como minorías étnicas, inmigrantes, drogodependientes, mujeres, jóvenes, etc.

FORMA JURÍDICA

Si consideramos a Cáritas Diocesana, Cruz Roja y Fundación Secretariado Gitano en su conjunto, sin el correspondiente desglose a nivel provincial, podemos afirmar que las formas jurídicas más comúnmente adoptadas por aquellas entidades que en Castilla y León podríamos considerar como *Potenciales Promotores de Empresas de Inserción*, son la *Asociación* por un lado y la *Fundación* por otro, con una clara preeminencia de la primera fórmula sobre la segunda.

De las entidades analizadas para el presente estudio, los casos particulares en cuanto a forma jurídica son los que presentan el Instituto Leonés de Desarrollo Económico, Formación y Empleo – ILDEFE, constituido como Sociedad Anónima, el Centro de Formación Lorenzo Milani, que es una Orden Religiosa y Cruz Roja, que desarrolla su actividad como Institución Humanitaria de carácter voluntario y de interés público.

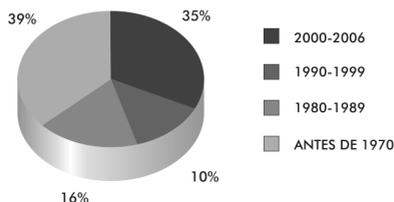
FORMA JURÍDICA DE LOS POTENCIALES PROMOTORES



FECHA DE CONSTITUCIÓN

Nos encontramos con entidades que cuentan, en su mayor parte, con una amplia trayectoria de prestación de servicios. Cáritas y Cruz Roja, así como sus respectivas delegaciones, son las entidades más antiguas, que llevan funcionando desde el siglo XIX - en el caso de Cruz Roja - y mediados del XX – en el caso de Cáritas.

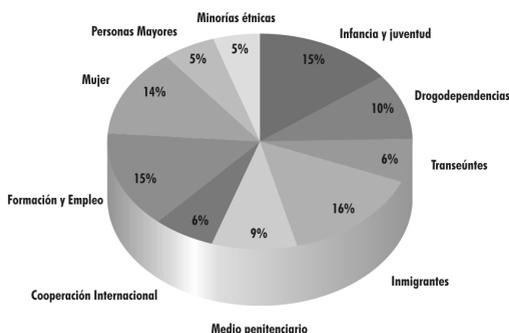
FECHA DE CONSTITUCIÓN



Del resto de entidades, el 26% se han constituido entre los años 80 y 90, y el 35% restante han surgido con posterioridad al año 2000.

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS PRESTADOS

PRINCIPALES PROGRAMAS



Los principales programas, proyectos y servicios prestados por este tipo de entidades están directamente relacionados con los públicos con los que trabajan: mayoritariamente infancia y juventud, drogodependientes, transeúntes, inmigrantes, medio penitenciario, mujer, personas mayores y minorías étnicas. Asimismo, aparte de los programas específicos dirigidos a alguno o varios de dichos colectivos, la mayor parte de las entidades participantes en el estudio desarrollan proyectos de coordinación internacional y acciones de formación y empleo dirigidas a sus colectivos de actuación.

En este sentido, podemos destacar que desde **Cáritas Diocesana** se atiende y se desarrollan programas dirigidos a todo tipo de colectivos, tales como reclusos/as y ex-reclusos/as, drogodependientes, minorías étnicas, inmigrantes, personas sin hogar, parados/as de larga duración, discapacitados, personas con enfermedad mental, mujeres y jóvenes en riesgo de exclusión social y cualquier otro colectivo que pueda encontrarse en situación desfavorecida. En este sentido, los programas que se desarrollan van desde la acogida y acción de base hasta programas de infancia y juventud, formación y empleo, programas específicos dirigidos a públicos desfavorecidos concretos, actividades de sensibilización, apoyo a familias, cooperación internacional, etc. A nivel provincial cabe destacar el programa *Por una vivienda digna* desarrollado por Cáritas Diocesana de León, el programa dirigido al ámbito rural desarrollado por Cáritas Diocesana de Burgos, el programa *Leoneses Solidarios* de Cáritas Diocesana de León, el programa de animación rural de Cáritas Diocesana de Palencia, los servicios de asesoría jurídica prestados por Cáritas Diocesana de Segovia, el programa de animación de Cáritas parroquiales de Cáritas Diocesana de Valladolid y la escuela de tiempo libre ACEMUR gestionada por Cáritas Diocesana de Zamora.

Desde **Cruz Roja**, al igual que en el caso de Cáritas Diocesana, se atienden y se desarrollan programas dirigidos a todo tipo de colectivos, aunque no en todas las provincias existen programas específicos para cada uno de ellos: reclusos/as y ex-reclusos/as, drogodependientes, minorías étnicas, inmigrantes, personas sin hogar, parados/as de larga duración, discapacitados, mujeres y jóvenes en riesgo de exclusión social y cualquier otro colectivo que pueda encontrarse en situación desfavorecida. A nivel provincial destacan el *Centro de Alzheimer y otras demencias*, el programa de *atención a menores que formen parte de familias en situación de dificultad social*, el programa de *mejora de la calidad de vida del niño hospitalizado* y el programa de *educación para la salud* gestionados por Cruz Roja de Ávila, el programa *SMS – Mujeres con especiales dificultades* gestionado por Cruz Roja de Burgos, el *servicio de respiro familiar* (centro de día para personas mayores) y la *asistencia a domicilio para enfermos de SIDA* desarrollados por Cruz Roja de León, el programa *Salud y Socorros* que coordina todo tipo de equipos de respuesta inmediata gestionado por Cruz Roja de Salamanca y el *Proyecto Menta* (integración de mujeres en riesgo de exclusión social) gestionado por Cruz Roja de Soria.

La **Fundación Secretariado Gitano** dirige su actividad principalmente a personas de etnia gitana, aunque en algunos casos también atiende a otras personas que lo necesiten aunque no pertenezcan a dicho colectivo. Asimismo, algunos de sus programas se dirigen a entidades y administraciones públicas. Todas sus delegaciones desarrollan actividades en el marco del *Programa ACCEDER*, que forma parte del Programa Operativo Plurirregional *Lucha Contra la Discriminación*, cuyo responsable es el Fondo Social Europeo y presta sus servicios para el desarrollo de la población gitana en todo el Estado español (actualmente abarca 44 municipios, correspondientes a 14 Comunidades Autónomas) e incluso en el ámbito europeo. A nivel provincial destacan los programas de *igualdad de trato* y las acciones de *mejora de la imagen social de la comunidad gitana* desarrolladas por buena parte de sus delegaciones.

Otros programas también destacados desarrollados por las entidades sociales de Castilla y León susceptibles de ser promotoras de Empresas de Inserción son los siguientes:

- El *Servicio de orientación y asesoramiento sobre drogodependencias en juzgados*, el *Programa de Emergencia Social* y el *Programa Ancl@* desarrollados por **ACLAD**, cuyo público objetivo son principalmente drogodependientes y sus familias.
- El Programa de *detección, captación y derivación de pacientes alcohólicos para iniciar tratamiento*, el programa de *Centro de Día para pacientes alcohólicos con grave deterioro psico-socio-laboral*, el programa grupal de *prevención en la mujer que convive en un contexto alcohólico* y el *proyecto de incorporación socio-laboral del drogodependiente* gestionados por la **Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Burgos**.
- Los programas de *apoyo a la búsqueda de vivienda, sensibilización y participación social, información, orientación y asesoramiento jurídico* a inmigrantes desarrollado por **Burgos Acoge**, para quienes el colectivo inmigrante constituye su principal elemento de acción.
- Los *programas y servicios sociales, la red de alojamientos alternativos* (viviendas apoyadas para personas con enfermedad mental) y el *Centro Ocupacional* y el *Centro Especial de Empleo* gestionados por **ALFAEM – FEFES León**, asociación constituida por personas con enfermedad mental, familiares, amigos, personal voluntario y profesionales especializados en servicios sociales y salud mental.
- Los programas de *Desarrollo Local*, apoyo a emprendedores, asesoramiento a empresas, formación ocupacional y continua, orientación y prospección laboral desarrollados por **ILDEFE**, cuyo público objetivo son desempleados, especialmente aquellos que están en riesgo de exclusión, así como empresas y trabajadores. Entre los proyectos que gestionan se encuentra la *Escuela Municipal de Hostelería de León*, el *Proyecto Equal-Imagina*, de apoyo a personas emprendedoras, el *Proyecto Meta* de formación, inserción laboral y apoyo a emprendedores, especialmente de aquellos con especiales necesidades, el proyecto *Equal León Núcleo de Futuro*, dirigido a apoyar la adaptabilidad de las empresas y los trabajadores, el proyecto *León Ciudad Digital*, dirigido a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos por medio del uso de las nuevas tecnologías y la *red TRIBiotec*, que fomenta el trabajo en red entre empresas de diversos países.
- El programa *MIL- Mujeres hacia la Inserción Laboral*, el programa *Mujeres contra la violencia* y los talleres de educación para la igualdad gestionados por la **Asociación de Mujeres Plaza Mayor** de Salamanca, que trabaja principalmente con el colectivo femenino.
- El servicio de *unidad móvil*, que recorre las distintas zonas de ejercicio de prostitución, informando sobre los recursos de la entidad y sobre cualquier otra cuestión que pueda ser demandada por mujeres prostitutas y mujeres en riesgo de llegar a ejercer la prostitución, que constituyen el público objetivo de **APRAMP**, la Asociación para la prevención, reinserción y atención de la mujer prostituida.

- La *casa de acogida* y los programas de *inserción social, laboral y de prevención de la exclusión* gestionados por la **Asociación Puente Vida**, cuyo público objetivo lo constituyen inmigrantes, población de etnia gitana, ex-reclusos/as, drogadictos/as, jóvenes en exclusión social y los familiares de éstos.
- El programa *Intervención en el medio abierto* (educación de calle, apoyo educativo, teatro, juegos, ocio y tiempo libre, ciber-ocio, espacio abierto, campamento urbano) y los itinerarios de inserción para jóvenes en riesgo o en situación de exclusión social desarrollados por la **Asociación TAS**.
- Las actividades de *Formación Profesional en titulaciones relacionadas con el sector medioambiental* y la *Casa Escuela Santiago Uno* (vivienda hogar para jóvenes, alumnos del centro de formación y otros jóvenes en riesgo) gestionadas por el Centro de Formación **Lorenzo Milani** de Salamanca.
- Los programas de *asesoría jurídica, vivienda temporal y atención socio-laboral* desarrollados por la Asociación **Salamanca Acoge**, cuyo público objetivo está constituido por personas inmigrantes.
- Los servicios de *limpieza, recogida de papel, recogida de ropa, reparto de alimentos, información y orientación* prestados por la **Asociación de Parados PM40**, la cual trabaja con parados que tengan dificultades para incorporarse o reincorporarse al mundo laboral, los/las cuales pueden pertenecer a cualquier colectivo en riesgo o en situación de exclusión social.
- El *Programa de Inserción Socio-Laboral* desarrollado por la **Fundación Rondilla**, que trabaja principalmente con reclusos y ex-reclusos, drogodependientes (colaborando con Proyecto Hombre), minorías étnicas, inmigrantes, mujeres y jóvenes en situación de riesgo de exclusión social.
- Los servicios de *asesoría jurídica, inserción laboral, acceso a una vivienda digna y primera acogida* desarrollados por **Procomar Valladolid Acoge**, entidad desde la que se ponen en marcha todo tipo de acciones relacionadas con el colectivo inmigrante.

Tan sólo dos de las entidades participantes en el estudio, por sus características, no cuentan con un programa específico de inserción laboral. Generalmente, este es un aspecto al que se da mucha importancia desde las distintas entidades, por lo que los proyectos de empleo desarrollan servicios propios, así como servicios transversales al resto de los programas. Esto se debe a que el empleo constituye un eslabón básico en cualquier proceso de integración.

ACCIONES FORMATIVAS

En lo referente a la organización de acciones formativas sucede algo similar a los programas de inserción laboral: tan sólo dos entidades manifiestan no desarrollar acciones de tipo formativo. El resto de entidades realizan, además de cursos de diferente naturaleza, talleres pre-laborales de diversos tipos. Generalmente la formación va muy ligada a los programas de empleo.

En el año 2006, las principales acciones formativas dirigidas a usuarios desarrolladas por las entidades objeto de estudio fueron las siguientes:

ACLAD – Asociación Castellano Leonesa de Ayuda al Drogodependiente

En septiembre del 2006 se desarrolló un programa de mediadores de salud, que tuvo una duración de 64 horas y estuvo destinado a reclusos del centro penitenciario de Burgos (este centro es sólo de hombres).

ARBU – Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Burgos

Desde esta asociación no se imparte ningún tipo de acción formativa.

BURGOS ACOGE

- Cursos de búsqueda de empleo y de derecho laboral y Seguridad Social. 25 horas.
- Habilidades sociales. 8 horas.
- Clases de español. 5 horas a la semana (1 hora diaria).
- Alfabetización. Se organizan las clases en función de las necesidades del grupo, mayoritariamente integrado por mujeres magrebíes.
- Clases para la obtención del carné de conducir. 3 ó 4 horas a la semana, de septiembre a junio.
- Servicio doméstico y atención a personas dependientes. 70 horas.

Asociación Leonesa de Familiares y Amigos de Enfermos Mentales - ALFAEM

- En León, cursos de 500 horas relacionados con el sector de la madera.
- En Ponferrada, cursos de 300 horas relacionados con el sector del papel reciclado.
- También organizan cursos de salud para los usuarios, grupos de autoayuda y psicoeducación familiar.

Instituto Leonés de Desarrollo Económico, Formación y Empleo - ILDEFE

Cursos y talleres formativos dirigidos a personas desempleadas, empresas y trabajadores, en diferentes áreas: hostelería, nuevas tecnologías de la información, medioambiente, idiomas, recursos humanos y soldadura, entre otros.

Asociación de Mujeres PLAZA MAYOR

Cursos destinados a mujeres en paro:

- Inglés comercial.
- Auxiliar de archivos y bibliotecas.
- Auxiliar de ludoteca.
- Ayuda a domicilio.
- Escaparatismo.

También se organizan talleres de sensibilización y de educación en la igualdad, que están dirigidos a la población en general.

Asoc. para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida - APRAMP

- Clases de español y de alfabetización. Duran un curso escolar y se imparten un 1 día a la semana durante 2 horas.
- Taller de informática. Se realiza individualmente y dura aproximadamente 5 días.
- Curso de cocina. 3 horas al día, 2 días a la semana durante 3 meses.

Asociación PUENTE VIDA

- Habilidades para el desarrollo de la vida diaria.
- Técnicas de búsqueda de empleo.
- Aprendizaje de técnicas de limpieza.
- Capacitación para las labores de jardinería y horticultura.
- Capacitación de pastoreo de ganado ovino.

Asociación TAS

Talleres de empleo y prelaborales:

- Taller de carpintería. Plan FIP. 695 horas de duración.
- Diseño de medios didácticos. Plan FIP. 200 horas.
- Especialidades *Ecosocial*: carpintería y señalización vial. 200 horas cada uno.
- Cursos de informática a nivel usuario.
- Cursos de habilidades sociales destinados a mujeres.

También se desarrolla formación específica cuando hay demandas concretas de empresas para la contratación. En estos casos, se imparten cursos cuya temática está relacionada con la actividad concreta demandada por las empresas..

Centro de Formación LORENZO MILANI

- Programas de Garantía Social: operario de viveros y jardines y actividades forestales.
- Ciclos Formativos de Grado Medio en Jardinería y Trabajos Forestales.
- Ciclos Formativos de Grado Superior en organización y gestión de los recursos naturales y paisajísticos.
- Cursos de Formación Profesional Ocupacional, en colaboración con el EcyL.
- Cursos profesionales de formación complementaria en agricultura y medioambiente.

Salamanca ACOGE

Desde esta entidad se imparten clases de castellano y talleres prelaborales de 4 horas cada uno sobre habilidades sociales, recursos y derechos.

Asociación de Parados PM40

Se imparte formación previa a los trabajadores y trabajadoras contratados/as para los distintos servicios, en la materia de su competencia, en el momento de su incorporación. Reciben 3 horas mensuales de formación durante el tiempo que permanezcan en la entidad.

Fundación RONDILLA

Desde esta entidad se imparten cursos de alfabetización, informática e Internet. Todos ellos están destinados a cualquier persona interesada.

Además existen talleres orientados a la capacitación profesional que usualmente son:

- Geriátría. Se suelen hacer dos al año. 70 horas.
- Cocina básica española. 70 horas.
- Reciclaje de ordenadores y mantenimiento de redes informáticas.
- Hostelería. Su duración es variable, aunque a los alumnos se les entrega un diploma a partir de 100 horas de asistencia.
- Fontanería y revestimientos ligeros.
- Comercio.
- Servicio doméstico. 30 horas.

PROCOMAR Valladolid ACOGE

- Idioma castellano. Talleres de 20 horas al mes.
- Habilidades sociales. 9 talleres con una duración cada uno de 16 horas.
- Técnicas de búsqueda de empleo. 9 talleres de 10 horas cada uno.
- Autoempleo. 18 horas.
- Formación de menores: integración educativa. Idioma castellano, refuerzo educativo, escuela de verano intercultural, talleres de interculturalidad.

Cáritas Diocesana de Ávila

- Pre-taller de madera. 1100 horas.
- Pre-taller de horticultura. 950 horas.
- Talleres de soldadura y de fontanería. 204 horas.
- Taller de auxiliar de hogar I y II. 140 horas.
- Taller de camarera de pisos. 90 horas.
- Taller de limpieza. 60 horas.
- Taller de dependiente. 150 horas.

Cáritas Diocesana de Burgos

Acciones transversales de formación:

- Formación básica y permanente para voluntarios y trabajadores.
- Aula de cultura y talleres destinados al colectivo de mujeres.
- Clases de castellano para inmigrantes.
- Refuerzo escolar y cursos de informática para niños y adolescentes.
- Sesiones educativas para familias con dificultades.
- Programas educativos en otros países.

Talleres de formación para el empleo o pre-laboral:

- Taller de habilidades sociales básicas. Su duración es de un curso escolar.
- Taller de reutilización de ropa. 6 meses.
- Pre-taller de hostelería. 190 horas.
- Pre-taller de limpieza industrial. 100 horas

Cáritas Diocesana de León

- Ayuda a domicilio.
- Ayudante de cocina.
- Iniciación a la cocina.
- Ayuda a personas dependientes.
- Iniciación a la informática.
- Auxiliar dependiente de comercio.
- Auxiliar de hostelería.
- Servicios a la comunidad.
- Cocina española para Inmigrantes.
- Talleres de costura, cocina y habilidades sociales (Programa de Promoción de la Mujer).

Cáritas Diocesana de Palencia

- Camarero. 100 horas.
- Cuidador/a de personas mayores. 200 horas.
- Empleados/as de hogar. 100 horas.
- Alfabetización digital.
- Talleres de búsqueda de empleo y entrevista personal.
- Talleres de inteligencia emocional.
- Habilidades sociales.
- Aula de cine.

Cáritas Diocesana de Segovia

Esta entidad no realiza acciones formativas, a excepción de la organización de clases de español para inmigrantes.

Cáritas Diocesana de Valladolid

- Ayuda a domicilio.
- Geriatria.
- Carpintería y montaje.
- Soldadura.
- Corte y confección.
- Confección industrial.
- Ayudante de cocina.
- Camareros.
- Pladur.

Duración media de 250 horas en todos los casos

Cáritas Diocesana de Zamora

Cursos de Acción Social Básica de la Junta de Castilla y León:

- Corte y confección.
- Camarera de pisos.
- Hostelería - restauración

INTEGRA: cursos destinados a personas incluidas en los programas de adicciones

- Empleabilidad y habilidades sociales.
- Informática.
- Albañilería
- Cocina (impartido en el marco del programa de rehabilitación de alcohólicos)

Programa Operativo del Fondo Social Europeo:

- Empleada de hogar.
- Ayudante de cocina.
- Taller de empleabilidad

La escuela de tiempo libre ofrece cursos de monitor de tiempo libre.

Cruz Roja de Burgos

Cuando una persona acude al Servicio de Empleo de Cruz Roja en Burgos, se le deriva a una serie de cursos, de 2 horas de duración cada uno y con un máximo de 10 personas:

- Análisis de capacidades y habilidades.
- Taller de comunicación.
- Derechos y deberes de los trabajadores.

Cursos de capacitación profesional:

- Ayudante de cocina. 150 horas.
- Camarero de comedor. 150 horas.
- Camarera de planta. 150 horas.
- Limpieza industrial. 120 horas.

Cruz Roja de León

- Cursos del plan FIP. Formación destinada a personas desempleadas.
- Cursos organizados desde el Programa de Empleo: hostelería, competencias técnicas, competencias domésticas, construcción, etc.
- Cursos impartidos a través de los Programas Experimentales de Empleo: dependen del tipo de trabajo en el que se vayan a insertar los participantes.

También se realizan talleres prelaborales de orientación laboral y de formación en nuevas tecnologías.

Cruz Roja de Salamanca

Formación a personas desempleadas y/o colectivos que presentan alguna situación social desfavorecida. En el 2006 hubo cursos de ayudante de cocina, socorrismo acuático, monitor de educación ambiental, celador sanitario, educadores infantiles, etc.

Fundación Secretariado Gitano de Burgos

La formación que se pone en marcha desde esta Fundación, forma parte del programa operativo de lucha contra la discriminación Programa ACCEDER.

Todos los años se programan diferentes cursos, dependiendo de la planificación anual. La elección final está sujeta a las características y demandas de los usuarios y, por supuesto, depende de la situación del mercado laboral. Una muestra de algunos de estos cursos es la siguiente:

- Ayudante de marmolista. 120 horas.
- Cuidadora de personas dependientes. 80 horas.
- Azafata de Turismo. 73 horas.
- Permiso de conducir tipo C. 110 horas.
- Limpieza industrial. 100 horas.
- Iniciación a la informática. 40 horas.
- Operario de carretilla elevadora. 32 horas.

Otros cursos de formación ocupacional desarrollados en años anteriores fueron: cocina, auxiliar de chapista, grabador de datos, cuidadoras infantiles, operario de retroexcavadora, etc.

Además de los cursos ocupacionales, se hacen actuaciones en materia de educación y cursos de índole prelaboral, como son:

1.- EDUCACIÓN

- *Sinamos calos – sinamos calis*. Apoyo y motivación a la lecto-escritura a niños y niñas de primaria
- Curso de Habilidades sociolaborales y apoyo a la consecución del graduado en ESO.
- Talleres de sensibilización y acercamiento de la cultura gitana a los centros educativos.

2.- CURSOS PRELABORALES

- Curso de ebanistería.
- Taller de nutrición y cocina.

Fundación Secretariado Gitano de León

Programa ACCEDER:

- Alfabetización y preparación del examen teórico del carnet de conducir tipo B. 400 horas.
- Ayudante de cocina.

Talleres pre-laborales:

- Iniciación a la informática.
- Taller de alfabetización.
- Taller de peluquería.

Comenzando su actividad en el 2006 y continuando con ella en el 2007, también desarrollan el Taller de Empleo "Keriben", destinado a mujeres y hombres desempleados mayores de 25 años. Tienen contrato desde el primer día y se centra en dos actividades: *partición y acabado de interiores* (sólo participan hombres) y *asistente personal para la autonomía* (mixto). Tienen una duración de un año.

Fundación Secretariado Gitano de Palencia

Cursos:

- Camarera de pisos. 76 horas.
- Carnicería. 80 horas.
- Camareros/as de restaurante.

Talleres prelaborales - todos ellos con una duración de 150 horas:

- Camino hacia el Empleo.
- Chavos Nebo.
- Curso Intergeneracional.

Las actividades que se realizan en estos talleres son variadas y dinámicas: habilidades sociales, imagen personal, alfabetización, alfabetización digital básica para la búsqueda activa de empleo, cajas flamencas, manualidades, etc.

Fundación Secretariado Gitano de Salamanca

- Ayudante de pintor y ayudante de peluquería y estética. 230 horas..
- Aula de informática. 40 horas.
- Apoyo motivacional para la obtención del carnet de conducir.
- Curso de iniciación de comercio. 30 horas.
- Taller pre-laboral: Iniciación laboral a la pintura. 30 horas.

También se imparte formación desde programas específicos de la entidad:

- Programa Sastipen Rom: curso de corrección postural.
- Programa Chanelas Canelar: cocina, peluquería y estética, informática, alfabetización y aerobic.

Fundación Secretariado Gitano de Valladolid

Programa ACCEDER:

- Alfabetización y preparación del examen teórico del carnet de conducir tipo B. 2 cursos con una duración aproximada de 150 horas cada uno.
- Ayudante de cocina y auxiliar de restauración en empresas de restauración colectiva. 70 horas.

Talleres pre-laborales (duración inferior a 30 horas):

- Soldadura.
- Auxiliar de dependiente de comercio.
- Pintura de interiores.
- Limpiacristales.

Con los diferentes programas de inserción socio-laboral y desde los proyectos de formación y empleo desarrollados por las diferentes entidades estudiadas, se pretende facilitar un instrumento para promover entre las personas beneficiarias el aprendizaje de destrezas y/o habilidades laborales, promover la autonomía personal y favorecer el desarrollo de una ocupación en una actividad productiva, como vía de acceso a un nivel de vida de ingresos digno y estable.

Los objetivos se desarrollan a través de **itinerarios individualizados e integrales de inserción**, en los que se aborda de manera complementaria la intervención en los distintos ámbitos de la persona, tanto a nivel ocupacional y laboral, formativo, como de salud, vivienda, personal, familiar y social. Normalmente se realiza una intervención a medio y a largo plazo, incluyendo un seguimiento posterior, una vez finalizado el proceso de intervención o una vez se haya producido la inserción en un puesto de trabajo. El objetivo último es, en la mayor parte de las ocasiones, la incorporación laboral en el mercado ordinario.

PERSONAS BENEFICIARIAS

La mayor parte de las entidades objeto del presente estudio tienen muy focalizado su público objetivo. Así, por ejemplo:

- Entidades que focalizan su actividad en el colectivo drogodependiente y sus familias: ACLAD – Asociación Castellano Leonesa de Ayuda al Drogodependiente y ARBU – Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Burgos (enfermos alcohólicos).
- Entidades que focalizan su actividad en el colectivo inmigrante: Burgos ACOGE, Salamanca ACOGE, Valladolid ACOGE.
- Entidades que focalizan su actividad en colectivos femeninos: Asociación de Mujeres PLAZA MAYOR, APRAMP – Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida (mujeres prostitutas o en riesgo de ejercer la prostitución).

- ▶ Entidades que focalizan su actividad en jóvenes en situación o en riesgo de exclusión: Asociación TAS y Centro de Formación LORENZO MILANI.
- ▶ Entidades que focalizan su actividad en personas en situación de desempleo: ILDEFE – Instituto Leonés de Desarrollo Económico, Formación y Empleo (trabaja también con empresas y trabajadores) y Asociación PM40 (parados con dificultades para incorporarse o reincorporarse al mercado laboral).
- ▶ Entidades que focalizan su actividad en personas con enfermedades mentales: ALFAEM – Asociación Leonesa de Familiares y Amigos de Enfermos Mentales.
- ▶ Entidades que focalizan su actividad en una etnia determinada: es el caso de la Fundación Secretariado Gitano que, aunque en casos puntuales también atiende a personas no gitanas en riesgo de exclusión, como su propio nombre indica su ámbito de actuación se dirige a personas de etnia gitana.

Otras entidades no focalizan su actividad en un colectivo concreto, sino que desarrollan acciones destinadas a colectivos diversos:

- ▶ Asociación PUENTE VIDA: dirige sus acciones a inmigrantes, población de etnia gitana, ex-reclusos, drogadictos, jóvenes en riesgo o en situación de exclusión social y sus familias.
- ▶ Fundación RONDILLA: trabaja con reclusos y ex-reclusos, drogodependientes (colaborando con Proyecto Hombre), minorías étnicas, inmigrantes, mujeres y jóvenes en riesgo de exclusión social.
- ▶ Cáritas Diocesana y Cruz Roja: atienden y desarrollan programas dirigidos a todo tipo de colectivos (aunque no siempre existen programas específicos para cada uno de ellos), tales como reclusos y ex-reclusos, drogodependientes, minorías étnicas, inmigrantes, personas sin hogar, parados de larga duración, discapacitados, mujeres y jóvenes en riesgo de exclusión social y cualquier otra persona que esté en situación desfavorecida

RECURSOS HUMANOS

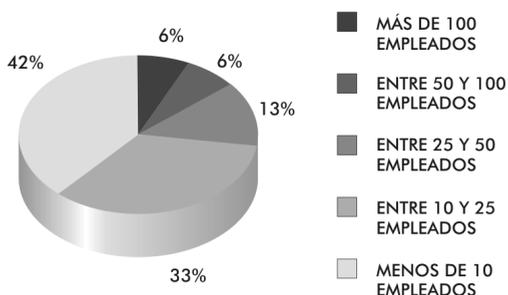
El nivel de plantilla de cada una de las entidades tiene una relación directa con el número de usuarios atendidos. Así, las entidades que podemos clasificar como *grandes*, es decir, aquellas cuyo total de plantilla supera los 100 empleados, se corresponden con las entidades que atienden a un mayor número de usuarios al año, mientras que las entidades que podríamos clasificar como *pequeñas* por contar con menos de 10 empleados/as, son las que aglutinan en su conjunto un menor número de usuarios.

Como indica el siguiente gráfico, la mayor parte de las entidades encuestadas (41,94%) tienen menos de 10 empleados y empleadas, siendo tan sólo 4 las entidades con

50 empleados/as o más: Cáritas de Burgos y Cruz Roja de León, que tienen más de 50 pero menos de 100 y Cáritas de Zamora y Cruz Roja de Salamanca que cuentan con más de 100 empleados cada una.

El otro bloque mayoritario lo constituyen las empresas que tienen entre 10 y 25 empleados/as (32,26% de las empresas objeto de estudio), seguidas de aquellas en las que la plantilla tiene entre 25 y 50 empleados y empleadas (12,90%).

TAMAÑO DE LAS ENTIDADES



Otro elemento importante en la estructura de Recursos Humanos de los *Potenciales Promotores de Empresas de Inserción* son los **voluntarios**. La colaboración de voluntarios en la actividad habitual de este tipo de entidades es una constante, siendo en la mayor parte de los casos el número de voluntarios muy superior al volumen de plantilla.

En este sentido, las entidades que cuentan con mayor número de voluntarios y voluntarias (más de 1000 en cada caso) son las delegaciones de Cruz Roja en León, Ávila y Salamanca.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Las fuentes de financiación de los *Potenciales Promotores de Empresas de Inserción* son muy heterogéneas, variando mucho de unas entidades a otras los porcentajes de participación pública y privada. Por lo general, todas las entidades cuentan con fondos provenientes de los ámbitos público y privado, si bien algunas de ellas cuentan además con recursos propios provenientes de algunas de las actividades que desarrollan.



PUESTA EN MARCHA
DE EMPRESAS DE INSERCIÓN

De las treinta y una entidades que han participado en el estudio, cuatro han puesto en marcha Empresas de Inserción propiamente dichas o estaban a punto de hacerlo en el momento de finalización del estudio: Asociación Puente Vida, Fundación Rondilla, Cáritas Diocesana de Ávila y Cáritas Diocesana de Burgos.

Otras cuentan con interesantes iniciativas de inserción laboral que, sin constituir Empresas de Inserción en sentido estricto, podrían llegar a adoptar dicha forma una vez el marco legal de las Empresas de Inserción se instaure de manera definitiva, y se establezcan las bases para su implantación tanto a nivel regional como a nivel nacional. Este es el caso, por ejemplo, de la Asociación TAS, de Salamanca, que en el año 2001 puso en marcha la empresa *PIN-TAS S.L.*, como fórmula para iniciar en el empleo a jóvenes con dificultades de acceso al empleo. Otro ejemplo de este tipo lo constituye el Centro de Formación Lorenzo Milani, también en Salamanca, que a partir de una actividad económica ya existente, el *Centro de Jardinería Lorenzo Milani*, tiene previsto poner en marcha la empresa *Lorenzo Milani Salamanca S.L.*, que se encargará de la realización de trabajos de jardinería, venta y producción de plantas.

Asimismo, se comprueba cómo algunas organizaciones tienen una gran tradición como promotores de este tipo de empresas. Así, las delegaciones de Cáritas poseen Empresas de Inserción repartidas por todo el territorio nacional, habiendo puesto en marcha varias fundaciones con el único objetivo de que ejerzan de entidades promotoras. De las entidades analizadas en este estudio, cuentan con Empresas de Inserción previas en la región la delegación de Cáritas Diocesana de Salamanca y la Asociación Castellano Leonesa de Ayuda al Drogodependiente, ACLAD, de Valladolid, que en ambos casos desde el año 2000 gestionan Empresas de Inserción de jardinería, La Encina y Hortojardín, respectivamente, surgidas desde talleres y cursos de capacitación en jardinería desarrollados con anterioridad.

INICIATIVAS Y PROYECTOS EN MARCHA

Como se ha comentado, cuatro son las entidades que actualmente cuentan con iniciativas estrictas de Empresas de Inserción en marcha:

- ▶ La ASOCIACIÓN PUENTE VIDA constituyó el 13 de diciembre de 2005 la empresa *MIRAVERINTEGRACIÓN PUENTE LADRILLO S.L.* que realiza actividades de limpieza, mantenimiento y pulimento de comunidades y oficinas

públicas y privadas así como el cuidado y mantenimiento de jardines y garajes. La empresa ha alcanzado un importante grado de consolidación, con más de 20 trabajadores en plantilla, de modo que los planes para el año 2008 pasan por mejorar la producción, mantener los clientes y desarrollar con mayor amplitud la tarea comercial.

- ▶ La FUNDACIÓN RONDILLA ha puesto en marcha en el mes de junio de 2007 la Empresa de Inserción *SERVICIOS HOSTELEROS LA COMANDA*, Sociedad Limitada Unipersonal propiedad en su totalidad de la fundación, la cual se dedica al sector de la hostelería: catering, comida para llevar, bar y restaurante, con el objetivo de dar salida laboral a las personas que siguen itinerarios de inserción a través de la entidad promotora. Tras la realización de diversos planes de empresa y análisis de viabilidad, la principal dificultad para poner el proyecto en marcha ha sido la de encontrar un local adecuado para el desarrollo de la actividad. En la actualidad la empresa cuenta en plantilla con 5 trabajadores, de los cuales 2 se encuentran en proceso de inserción.
- ▶ CÁRITAS DIOCESANA DE ÁVILA tiene prevista la constitución de una Empresa de Inserción con forma de Sociedad Limitada Unipersonal, para iniciar su actividad a principios de 2008. La actividad de la empresa consistiría en la prestación de servicios de limpieza de comunidades, empresas, hoteles y viviendas particulares. La idea surgió a partir de la constatación de las oportunidades de inserción en este sector de actividad, por parte del equipo del Programa de Empleo de la organización, debido a la fuerte demanda de puestos de trabajo destinados a las empresas de limpieza en Ávila, debido al fuerte crecimiento que ha experimentado la provincia en los últimos años.
- ▶ CÁRITAS DIOCESANA DE BURGOS cuenta con la Empresa de Inserción *EL GUSTO DE SERVIRLE S.L.*, dedicada a servicios de catering (elaboración de productos de alimentación y distribución a domicilio), lavandería y limpiezas de edificios. La puesta en marcha de la Empresa de Inserción se realiza en 2006, a partir de los cursos de hostelería que se imparten desde Cáritas Diocesana de Burgos y de la reciente publicación de la Ley de Dependencia. En la actualidad, por la adjudicación de un concurso público, sus principales clientes son los usuarios de los CEAS, pero se espera atender también a particulares y empresas en un futuro próximo.

Otras delegaciones de diferentes entidades, por ejemplo Cáritas Diocesana de León, Valladolid o Zamora y Cruz Roja de Burgos o Salamanca, manifiestan que la idea de poner en marcha una Empresa de Inserción existe, pero de momento no ha sido posible llevarla a término, principalmente por la falta de un marco legal que ampare esta figura, que determine las condiciones y ayudas para constituir una empresa de inserción y que permita estudiar la viabilidad de poner en marcha un proyecto de este tipo. Algunas entidades, con la aparición de la reciente normativa, empiezan en estos momentos a estudiar esta posibilidad.

También en el apartado de entidades con proyectos de Empresas de Inserción, merece mención aparte la ASOCIACIÓN PM40 de Valladolid, que tenía previsto poner en marcha una Empresa de Inserción en el año 2007, pero debido a problemas diversos a la hora de poner el proyecto en marcha, finalmente éste tuvo que ser pospuesto hasta el año 2008.

Asimismo, como se comentaba al inicio de este apartado, otras entidades cuentan con interesantes iniciativas que, sin constituir Empresas de Inserción en sentido estricto, podrán llegar a adoptar dicha forma una vez se implante de manera definitiva su regulación y medidas de fomento:

- La ASOCIACIÓN TAS a principios del año 2001 puso en marcha la empresa *PIN-TAS S.L.*, como fórmula para iniciar en el empleo a jóvenes que, por su perfil, tienen dificultades en la empresa ordinaria y necesitan de un aprendizaje laboral tutelado. La actividad desarrollada por la empresa comprende servicios de carpintería, informática y señalización vial, ámbitos todos ellos sobre los que se poseían conocimientos previos, al impartir la entidad promotora cursos sobre dichas materias. En este caso, no se puede hablar de Empresa de Inserción en sentido estricto al contar la entidad social con un 50% de participación en la empresa.
- El CENTRO DE FORMACIÓN LORENZO MILANI tiene previsto crear, a partir de una empresa preexistente (el *Centro de Jardinería Lorenzo Milani*), la empresa de inserción *LORENZO MILANI SALAMANCA S.L.*, probablemente en 2008. La actividad a la que se dedican es la realización de trabajos de jardinería, venta y producción de plantas.
- Desde el INSTITUTO LEONÉS DE DESARROLLO ECONÓMICO, FORMACIÓN Y EMPLEO, ILDEFE, se ha planteado la posibilidad de crear una empresa de inserción, previsiblemente en los sectores de construcción u hostelería, pero el proyecto no ha podido ser desarrollado aún por la falta de una regulación normativa sobre EI, especialmente en lo referente a los contratos de inserción.

PRINCIPALES DIFICULTADES PARA PONER EN MARCHA UNA EMPRESA DE INSERCIÓN

La mayor parte de las entidades que han participado en el estudio han mostrado un gran interés por las Empresas de Inserción y coinciden en que la puesta en marcha de este tipo de iniciativas es un recurso muy valioso, que puede dar respuesta por sí mismo a multitud de problemáticas relacionadas con los colectivos en situación o en riesgo de exclusión del mercado laboral. Las principales causas de que muchos de los Potenciales promotores no hayan puesto en marcha todavía un proyecto de este tipo son las siguientes:

- La falta de recursos económicos. Este es el motivo más importante. Poner en marcha una empresa de estas características supone un gran desembolso económico, que muchas entidades no pueden asumir, ya que hay un riesgo importante de no obtener un alto rendimiento, especialmente en los inicios de la actividad. Además nos encontramos con otras dificultades económicas añadidas, al tratarse de entidades sin ánimo de lucro, pues dependen en gran medida de recursos inestables, que provienen normalmente de diferentes ayudas públicas u otras convocatorias de subvenciones.

- ▶ La falta de profesionales cualificados, para llevar a cabo un proyecto de esta envergadura, constituye otra importante razón también relacionada con la falta de recursos. Resulta especialmente difícil para las entidades sociales encontrar el profesional que asuma las funciones de gerencia de la empresa de inserción, pues debe tratarse de un perfil que conjugue experiencia y conocimientos del ámbito social y empresarial, y a la vez acepte las condiciones económicas, a veces no tan favorables como en otras empresas normalizadas del sector.
- ▶ La falta de legislación y de ayudas. En Castilla y León no existía hasta ahora ninguna Ley que regulase las Empresas de Inserción. Ha sido en el año 2007 cuando se ha creado un registro y se han establecido los requisitos necesarios para la calificación de estas empresas, pero no se ha implantado todavía ningún tipo de ayuda. Tampoco, hasta la fecha, existía ninguna regulación de Empresas de Inserción a nivel nacional. Esto origina que todo hayan sido trabas a la hora de promover una Empresa de Inserción: la elección de la forma jurídica, los tipos de contrato de los trabajadores, la obtención de los medios económicos, la contratación de profesionales cualificados, etc.
- ▶ La necesidad de asesoría técnica. Muchas entidades muestran desconocimiento en aspectos como tales como la realización de estudios de viabilidad, elaboración del plan de empresa, elección de la forma jurídica, posibilidades de contratación... y demandan mayor apoyo y asesoramiento en este sentido.
- ▶ El desconocimiento. En general, todas las personas entrevistadas tenían alguna idea de lo que es una Empresa de Inserción, aunque pocas sabían realmente en qué consisten o cómo funcionan, en aspectos más relacionados con la gestión y la conjugación del aspecto social y empresarial.
- ▶ Falta de experiencia de la entidad promotora. Podemos comprobar como algunas organizaciones tienen una gran tradición en la inserción de determinados colectivos y como promotores de este tipo de empresas desde otras delegaciones. No obstante, otras entidades de más reciente creación y con menor trayectoria, manifiestan la necesidad de consolidar previamente sus estructuras antes de poder lanzarse a la aventura de crear una empresa de inserción.

OTROS PROYECTOS RELACIONADOS

En el caso de algunas de las entidades que han participado en el estudio, la posibilidad de poner en marcha una Empresa de Inserción resulta altamente interesante en relación con sus objetivos y, si bien todavía no han puesto en marcha ninguna, cuentan con algunas iniciativas que sin ser Empresas de Inserción contribuyen también a la finalidad de ayudar a colectivos en situación o en riesgo de exclusión a insertarse en el mercado laboral.

Este es el caso, por ejemplo, de CÁRITAS DIOCESANA DE PALENCIA, que desde hace más de 20 años impulsa un centro de inserción para discapacitados, en el que se realizan labores de tapicería. En este caso, la creación de una Empresa de Inserción no resulta una opción viable debido a la falta de un marco legal que regule esta figura en la Comunidad de Castilla y León. En otros casos, como el de ALFAEM en León, la posibilidad de poner en marcha una Empresa de Inserción no se ha planteado, al contar con un Centro Especial de Empleo que cubre el objetivo de ayudar a integrarse en el mercado laboral a colectivos en riesgo o en situación de exclusión.

Otro ejemplo es el de la FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO, desde algunas de cuyas delegaciones se llevan a cabo diferentes iniciativas de inserción laboral, aunque ninguna de ellas tiene forma jurídica propia:

- ▶ En Navarra existe un Centro de Inserción Sociolaboral llamado NABUCK que cuenta con una encargada y tres mujeres más y un proyecto de empleo social protegido, el quiosco "ROMÍ", en el que trabajan cuatro mujeres y que es una concesión del Ayuntamiento.
- ▶ En Madrid está ECOTUR, que es un servicio de azafatas que también cuenta con experiencias en Alicante, Elche, Granada, Barcelona, Zaragoza, Sevilla y está comenzando en Santiago de Compostela.
- ▶ En Valencia UZIPEN cuenta con un convenio con el Instituto Valenciano de la Vivienda para la limpieza de las viviendas de 2ª adjudicación. Comenzó con un curso de limpieza de 25 alumnas.
- ▶ En Asturias, el servicio de selvicultura preventiva VEDELAR nace a través de un EQUAL en el cinturón verde de Avilés, antiguamente minero y en el que se quieren realizar distintas iniciativas: huertos ecológicos, escuela de selvicultura con invernaderos, escuela taller, etc.

Algunas entidades han puesto en marcha otro tipo de proyectos o iniciativas emprendedoras, como la ASOCIACIÓN DE MUJERES PLAZA MAYOR, que ha promovido la apertura de un negocio de Acuaterapia por una mujer emprendedora y también se han planteado la posibilidad de poner en marcha una empresa de ludoteca y de canguros, pero encuentran numerosas dificultades.

Otra experiencia promovida por la ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, REINSERCIÓN Y ATENCIÓN DE LA MUJER PROSTITUIDA, APRAMP, en Madrid, sin ser Empresa de Inserción, consiste en una tienda solidaria dirigida a personas que se plantean abandonar el ejercicio de la prostitución.

En conclusión, los principales problemas que se han encontrado la mayoría de las entidades que han participado en el estudio, al enfrentarse con el planteamiento de crear una empresa de inserción, son **dificultades de tipo económico, logístico y, la más importante, la falta hasta la fecha de una regulación normativa**, tanto a nivel estatal como regional, que no ha surgido hasta el presente año 2007.



ANEXO 1

CUESTIONARIO DE POTENCIALES PROMOTORES DE EMPRESAS DE INSERCIÓN

Nombre del entrevistador:

Fecha:

Hora de inicio:

Hora de finalización:

CUESTIONARIO DE POTENCIALES PROMOTORES DE EMPRESAS DE INSERCIÓN

La Iniciativa EMI-EQUAL necesita su colaboración. A continuación, vamos a rellenar un cuestionario con varias preguntas para, posteriormente, analizar las variables e indicadores de su entidad como posible promotor de Empresas de Inserción. Primero nos centraremos en cuestiones sobre su entidad y, más adelante, sobre el posible proyecto de empresa de inserción que puede desarrollar.

1. Datos básicos sobre su entidad y la forma de contacto:

DATOS DE LA ENTIDAD		
Razón social:		
Forma jurídica (Asociación, Fundación, etc.):		
Domicilio Social:		
Localidad:	Provincia:	C.P.:
Teléfono:	E-mail:	
Página Web:		
Persona de contacto:		
Cargo:		
Año de constitución:		
Fines de la entidad:		

Breve historial de la organización (cómo surge la entidad, actividades iniciales, evolución...)

2. Indíqueme por favor los colectivos a los que se dirige su entidad:

- Personas reclusas y ex-reclusas
- Ex-drogodependientes
- Personas de Etnia gitana y/o minorías étnicas
- Personas Inmigrantes, refugiadas o asiladas
- Personas sin hogar
- Parados/as de larga duración
- Personas con discapacidad: física, psíquica y/o sensorial
- Personas con enfermedad mental
- Mujeres en riesgo de exclusión social
- Jóvenes en situación de riesgo de exclusión social
- Otros (especificar):

¿Cuál es el número total de beneficiarios de su entidad? (2006 y totales)

3. ¿Puede enumerar todos los programas, proyectos o servicios que realiza su entidad y cuáles se dirigen a colectivos en situación o riesgo de exclusión social?

	PROGRAMA	
1.		<input type="checkbox"/>
2.		<input type="checkbox"/>
3.		<input type="checkbox"/>
4.		<input type="checkbox"/>
5.		<input type="checkbox"/>
6.		<input type="checkbox"/>
7.		<input type="checkbox"/>
8.		<input type="checkbox"/>
9.		<input type="checkbox"/>
10.		<input type="checkbox"/>

11.		<input type="checkbox"/>
12.		<input type="checkbox"/>
13.		<input type="checkbox"/>
14.		<input type="checkbox"/>
15.		<input type="checkbox"/>
16.		<input type="checkbox"/>
17.		<input type="checkbox"/>
18.		<input type="checkbox"/>
19.		<input type="checkbox"/>
20.		<input type="checkbox"/>

Observaciones:

Explicar en qué consisten los programas que tienen que ver con empleo y formación: descripción, actividades, beneficiarios, si participan más mujeres y en que proporción, recursos humanos, resultados, financiación, etc.

¿Cuál es el número total de trabajadores/as de su entidad en el momento actual (especificar en su caso personas contratadas / personas voluntarias)? Promedio de personal durante el 2006. Perfil (cualificación, experiencia, etc.). Temporalidad y tipo de jornada. Formación del voluntariado y qué hacen.

4. ¿De cuantos locales o instalaciones dispone su entidad?

¿Puede indicarme dónde se encuentran ubicados, qué tipo de locales y el uso o utilidad al que están destinados?

	TIPO DE INSTALACIONES	UBICACIÓN	UTILIDAD
1			
2			
3			
4			

Observaciones:

5. Su entidad, ¿posee otras delegaciones en Castilla y León?

Sí, indicar cuántas y en qué provincias No.

AVILA		PALENCIA		SORIA	
BURGOS		SALAMANCA		VALLADOLID	
LEON		SEGOVIA		ZAMORA	

Indicar las actividades que realizan (cuando sean diferentes)

¿Posee delegaciones en otras comunidades autónomas?

Sí, indicar cuántas y en qué comunidades No

ANDALUCIA		CATALUÑA		LA RIOJA	
ARAGÓN		COM. VALENCIANA		MADRID	
ASTURIAS		EXTREMADURA		MURCIA	
CANTABRIA		GALICIA		NAVARRA	
CASTILLA-LA MANCHA		ISLAS BALEARES		PAIS VASCO	
CASTILLA-LEON		ISLAS CANARIAS		Otras	

6. Podría especificarme cuáles son las principales acciones formativas realizadas por su entidad (incluyendo el número de horas de cada una y el número de beneficiarios/as)

	FORMACIÓN	HORAS	PERSONAS BENEFICIARIAS			FECHA
			Nº	PERFIL	% Mujeres	
1						
2						
3						
4						
5						

Observaciones:

7. ¿Tienen algún taller de empleo / escuela taller / talleres pre-laborales? Sí, indicar cuáles No

	NOMBRE / ACTIVIDAD	HORAS	PERSONAS BENEFICIARIAS		% MUJERES
			Nº	PERFIL	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

Observaciones:

8. ¿Han realizado recientemente acciones de difusión de la entidad/ campañas de sensibilización? Sí No

¿En qué año? ¿Qué tipo de actuaciones (publicaciones, campañas en medios de comunicación...) y con qué objetivos?

¿A qué tipo de población estaban destinadas?, ¿Con qué medios se han contado?, ¿Qué logros se han obtenido?

9. ¿Tienen implantado algún sistema de calidad en su organización? No, ¿tienen previsto implantarlo? Sí, ¿cuál?

¿Puede describir brevemente en qué consiste?

10. ¿Su entidad pertenece a alguna red...? No Sí, ¿podría indicarme qué tipo de red, su nombre y actuaciones principales que realiza?

TIPO DE RED		NOMBRE	ACTUACIONES
<input type="checkbox"/>	Provincial		
<input type="checkbox"/>	Regional		
<input type="checkbox"/>	Nacional		
<input type="checkbox"/>	Internacional		

Observaciones:

11. Respecto a las fuentes de financiación con que cuenta su entidad,

¿Podría indicarme los porcentajes que suponen sobre el total de la financiación las siguientes?
(Indicar el tipo de ayudas y desde qué entidades provienen)

TIPO DE AYUDAS (Especificar)	ENTIDADES	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
PÚBLICAS		
- Local		
- Provincial		
- Regional		
- Nacional		
- Europeas		
PRIVADAS		
CONVENIOS		
ACTIVIDADES PROPIAS		
OTRAS		

Observaciones:

12. Balance económico de 2006:

- Ingresos:
- Gastos:

13. ¿Promueve su entidad alguna empresa de inserción?

- Sí, (cumplimentar cuestionario de proyecto empresarial)
- No, ¿En algún momento se han planteado la creación de una empresa de inserción?
- Sí, en tal caso ¿por qué motivos no se ha creado?, ¿con qué dificultades se han encontrado?
- No, ¿por qué?

14. ¿Promueve su entidad alguna empresa de inserción desde otras delegaciones?

- No
- Sí, indicar cuántas, en qué provincias, actividades económicas, beneficiarios, fecha de constitución...

EMPRESA	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	Nº TRABAJADORES	PERFIL BENEFICIARIOS	FECHA CONSTITUCIÓN

PROYECTO EMPRESARIAL DE E.I.**1.** Si tienen alguna Empresa de Inserción previamente creada:

DATOS DE LA EMPRESA			
Nombre			
Domicilio Social			
Localidad	Provincia		C.P.
Teléfono		E-mail	
Persona de contacto			
Cargo			
Fecha de constitución			

2. ¿Cuál sería la forma jurídica de la Empresa de Inserción?**3.** Ahora vamos a detallar la actividad económica con respecto a varios aspectos:

¿Cuál sería la actividad o actividades económicas de la empresa?

Agricultura/jardinería/ganadería		Transporte y mensajería	
Limpieza/lavandería		Industria Textil	
Construcción		Alimentación	
Artes gráficas		Automóvil/Electricidad/electrónica	
Reciclaje/recuperación de residuos		Comercio/venta al público	
Fabricación de muebles/carpintería		Informática	
Servicios personales/ayuda a domicilio/ servicios a la comunidad/ocio		Servicios múltiples varios (seguridad, conserjería, mantenimiento...)	
Hostelería		Otros: (especificar)	

Describa con mayor detalle las actividades que se realizarían:

La actividad, ¿se enmarca dentro de los nuevos yacimientos de empleo?

Sí. No.

¿Cómo surge la idea de crear la empresa de inserción?, ¿quién es la persona/s promotoras del proyecto?

¿Poseen conocimientos previos sobre el sector de actividad?,

Sí. No.

¿Tiene relación con otras actuaciones/proyectos de la organización social?, ¿Con cuáles?

4. ¿Se dispone de clientes previos?

Sí. (especificar). No

¿Tienen previstas contrataciones para la realización de obras o servicios con las administraciones públicas?

Sí. (especificar). No

¿Ha estudiado cuáles son las características de los productos o servicios que ofrece (innovación, demanda, situación del mercado, tendencias, competencia...)?, describa brevemente estos aspectos.

5. ¿Cuál cree usted que sería el personal necesario? Indicar el número y perfil de los trabajadores, y si serán contratados desde la empresa de inserción o desde la entidad promotora:

	PERFIL (Formación, experiencia previa)	Nº Trabajadores	% Mujeres	CONTRATACIÓN		
				EI	Entidad social	% Jornada
Gerente				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Encargado/a				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Oficiales				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Técnico social				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Administrativo				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Comercial				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Trabajadores en inserción				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Otros				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
TOTAL						

¿Cómo se va a realizar la selección?, ¿de qué profesionales se dispone previamente desde la entidad promotora?

Los trabajadores en inserción, ¿a qué colectivos pertenecerían?

- Personas reclusas y ex-reclusas
- Ex-drogodependientes
- Personas de Etnia gitana y/o minorías étnicas
- Personas Inmigrantes, refugiadas o asiladas
- Personas sin hogar
- Parados/as de larga duración
- Personas con discapacidad: física, psíquica y/o sensorial
- Personas con enfermedad mental
- Mujeres en riesgo de exclusión social
- Jóvenes en situación de riesgo de exclusión social
- Otros (especificar):

¿Vendrían derivados desde programas de la entidad promotora?

- Sí. (especificar). No, ¿desde dónde?

¿Cuál sería el porcentaje de trabajadores en inserción sobre el total de la plantilla?

La empresa de inserción sería:

- De tránsito, ¿Cuál sería el tiempo máximo de permanencia de los trabajadores en proceso de inserción?
- Finalista

6. ¿Cuál sería el porcentaje de participación de la organización social en el capital social de la EI?

7. ¿Podría concretarme cuál sería la inversión inicial necesaria con respecto a...? (Qué necesitarían y de qué disponen ya)

Infraestructuras y locales (especificar aportaciones desde la entidad promotora)

Maquinaria, herramientas y materiales necesarios (especificar aportaciones desde la entidad promotora)

8. Aproximadamente, ¿cuál sería el coste total del proyecto?

¿Puede especificar las vías de financiación previstas? (desde la organización social, Administración, Subvenciones, Entidades privadas, Financieras, otras fuentes de financiación...)

9. Describa como se prevé la realización de los siguientes aspectos (indicar las medidas concretas que se van a desarrollar):

- Acompañamiento a trabajadores en proceso de inserción, Medidas de intervención y apoyo psico-social.
- Planes de formación de los trabajadores
- Acciones de respeto al medioambiente
- Acciones de prevención de riesgos laborales
- Acciones de apoyo al desarrollo local
- Acciones de difusión previstas

10. Indique actuaciones concretas previstas en:

- Igualdad de oportunidades
- Medidas de conciliación de la vida laboral y familiar

11. ¿Se implantarían sistemas de calidad?

- No
- Sí, ¿Podría describirlos brevemente?

12. ¿Han realizado un Plan de empresa?

- Sí.
- No.

¿Han diseñado un calendario de ejecución del proyecto? Si es así, ¿podría concretarme el cronograma de trámites administrativos, Inversiones y gastos?

¿Cuál es la fecha prevista de inicio de la actividad económica?

Le agradecemos sinceramente su colaboración.

El programa EMI-EQUAL le garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos proporcionados en este cuestionario sobre su entidad; con la firma da el consentimiento para que estos datos sean incorporados a un fichero con el fin de realizar el proyecto de "Identificación de Potenciales Promotores de EI". Los responsables del programa garantizamos la confidencialidad de toda la información que nos confíe y sus datos en ningún caso se cederán a terceras personas a efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

The image features a minimalist, abstract design. It consists of two large, overlapping white circles on a light gray background. The top circle is partially obscured by a horizontal black bar that spans the width of the page. The text 'ANEXO 2' is printed in white, uppercase letters on the right side of this bar. Below the bar, the bottom circle is visible, and the overall composition is balanced and modern.

ANEXO 2

BIBLIOGRAFÍA SOBRE EMPRESAS DE INSERCIÓN

- FEDEI (2003): *Identificación y Diagnóstico Integral de las Empresas de Inserción en España*. Editorial Popular. Madrid.
- LOPEZ-ARANGUREN, J. M^a (2002). *Las Empresas de Inserción en España. Un marco de aprendizaje para la inserción laboral*. CES, Consejo Económico y Social. Madrid.
- UNAD (2000): *Manual práctico para la creación de Empresas de Inserción*. Documento UNAD nº 9. Madrid.
- MIGUEL MIGUEL, GEMMA (2003): *Las Empresas de Inserción: su acceso a la contratación pública*. Universidad de Burgos.
- ROJO GIMENEZ, C. (2000): *Empresas de Inserción en Castilla y León*. CIRIEC-España. Revista de economía pública, social y cooperativa, nº 52, diciembre 2000, pp. 97-115. Universidad de Burgos.
- VIDAL, I. y CLAVER N. (2003): *Las empresas sociales en el ámbito de la integración por el trabajo*. CIRIEC- España. Revista de economía pública, social y cooperativa, nº 46, noviembre 2003, pp. 39-62. CIES-Centro de Iniciativas de Economía Social.
- UNAD (2004): *La gerencia de la empresa de inserción. Perfil competencial y propuesta de formación*. Aunando esfuerzos, nº 78. Madrid.
- POYECTO ITUN (2004): *Herramientas profesionales en las Empresas de Inserción*. Departamento de Psicopedagogía. Universidad de Deusto.
- PALACIO AREITIO, I. (2004): *Manual de gestión de Empresas de Inserción*. POYECTO ITUN.
- MARCUELLO, M., BELLOSTAS, A., CAMON, J., MARCUELLO, C. y MONEVA, J.M. (2005): *Las Empresas de Inserción en Aragón: características, evolución y futuro*. Fundación Economía Aragonesa.
- LESMES, S. (2006): *Manual de cláusulas sociales*. Proyecto LAMEGI.
- AMEI (2005): *Exclusión social y empleo en la comunidad de Madrid*. Editorial Popular. Madrid.

- RETOLAZA AVALOS, J.L. y RAMOS FERNÁNDEZ M. (2005): *Modelización del costo de las Empresas de Inserción para la administración pública*. CIRIEC-España. Revista de economía pública, social y cooperativa. N° 52 Agosto 2005, pp. 361-385.
- AREI (2006): *Incluidos, Nuevas empresas para la transformación social en Aragón*. Colección Trabajo y Colectividad.
- GARCÍA MAYNAR, M. A. (2007): *Comparecencia Subcomisión de Economía Social de Economía Social Congreso de los Diputados 19/09/07*, como presidenta de FEDEI.
- FEDEI (2004): *El coste real de la inserción*. Estudio financiado por el Ministerio de Trabajo y asuntos sociales.
- CNEI (2007) : Observatoire 2006 des entreprises d'insertion «Quand l'entreprise lutte contre l'exclusion». N° 38 Trimestriel Automne 2007. CNEI (Comité National des Entreprise d'Insertion - France)
- FEDEI (2005-2007): Ponencias de cada una de las jornadas anuales organizadas sobre Empresas de Inserción. Madrid.
- Legislación y normativa de EI en cada Comunidad Autónoma.
- Página web FECLEI, Federación Castellano Leonesa de Empresas de Inserción: www.feclei.org
- Página web FEDEI, Federación Española de Empresas de Inserción: www.fedei.org

